33 AÑOS PUBLICANDO

FORO JAVERIANO

Pontificia Universidad Javeriana • Facultad de Ciencias Jurídicas • III Trimestre 2025 • Bogotá • ISSN 3028-5232 (en línea)

DE LOS DIRECTORES



Fuente: Archivo Histórico Javeriano

Cuando Galán era Joven (y Javeriano) **p. 4**

ECONOMICO



Fuente: https://www.pexels.com/

Tensiones comercio **p. 7**

PERFIL DOCENTE



Fuente: Archivo personal

Perfil Dra. Yadira Helena Alarcón Palacio ..... **p. 17**

CULTURALES

¡COLOMBIA DELIRA! ..... p. 8

Héctor Germán Oesterheld: ¿quién es El Eternauta?..... p. 9

La vera pizza italiana en la capital de Colombia..... p. 10

CRÓNICA

16th World Scout Moot.... p. 11

QUERELLANDO

El gobierno nacional y las redes sociales..... p. 12

Carta a Don Miguel Uribe Londoño, Alejandro Uribe y a mi generación..... p. 13

EN EL HUECO

Política y País ..... p. 15

El hogar que nunca llega.. p. 15

OPINIÓN

Un diagnóstico clínico de Colombia..... p. 22

Adanes y Evas..... p. 23

¿Cómo entender la libertad en los casos de violación por engaño? ..... p. 24

De mi historia personal al compromiso con Colombia y la Democracia..... p. 24

Miguel Uribe: la esperanza que la violencia le arrebató a mi generación ..... p. 25

¿Hasta cuándo?..... p. 25

ESPECIAL

EL CASO ÁLVARO URIBE VÉLEZ



Fuente: CNN en Español

El expresidente Álvaro Uribe Vélez fue condenado en primera instancia en un fallo de 1.114 páginas de la jueza 44 penal de conocimiento, Sandra Heredia. El fallo condenó a 12 años de detención domiciliaria por soborno en actuación penal y fraude procesal en calidad de determinador. Sin embargo, solo hace unos días el Tribunal Superior de Bogotá decidió absolver al exmandatario en segunda instancia. Nuestro equipo editorial de Foro Javeriano hizo un análisis del caso antes de que se conociera el fallo de segunda instancia.

pp. 19 y 20

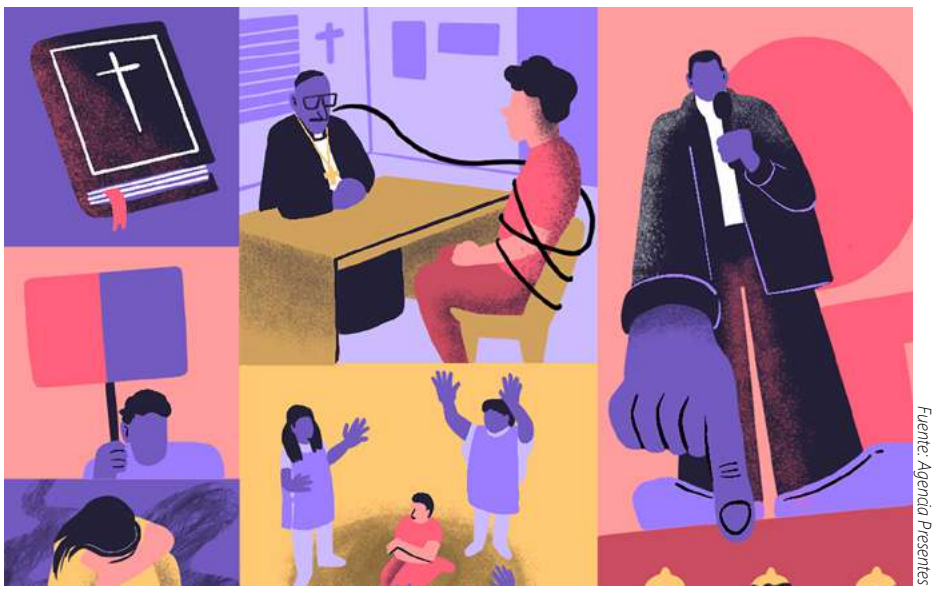

Fuente: Agencia Presentes

ACTUALIDAD

TERAPIAS DE CONVERSIÓN

Las llamadas terapias de conversión sexual, lejos de ser un acompañamiento, son un disfraz de tortura que vulnera derechos fundamentales. El reciente debate en el Congreso busca acabar con estas prácticas pues entre la libertad de culto y la dignidad humana, el derecho deberá siempre elegir proteger la vida.

p. 5



Fuente: ABC Internacional

NUNCA MÁS

Con profunda indignación y dolor, condenamos enérgicamente el asesinato del senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, ocurrido el 7 de junio de 2025 durante un mitin político en Bogotá, y que le arrebató la vida el 11 de agosto tras una agonía de dos meses.

Este magnicidio —el primero contra un aspirante a la Presidencia en más de treinta años— representa un ataque brutal contra nuestra democracia y el derecho a la participación política.

Exigimos justicia, que se esclarezcan los responsables intelectuales y materiales, y que este crimen nunca quede impune, como salvaguarda de la libertad, la paz y la convivencia en Colombia.

FORO JAVERIANO

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

FORO JAVERIANO

Desde 1992
Tres décadas publicando

Pontificia Universidad Javeriana
Calle 40 Nº 6-23

Edificio Gabriel Giraldo, S.J.
Bogotá D.C. – Colombia

Dirección General/
Nicolás Gómez González – Julián Echeverry Guerra – Sofía Pinilla Ospina

Dirección Editorial/
Actualidad: Nicolás Pombo – Económico: Julián Echeverry (encargado) – Culturales: Milton Camilo Chávez – En el Sexto: José Javier Osorio – Opinión: Nicolás Montenegro

Consejo Editorial/
Nicolás Gómez – José Javier Osorio – Milton Camilo Chávez – Nicolás Montenegro – Sofía Pinilla – Juan José Osorio – David Alejandro Cáceres – Julián Echeverry – María López – Juan Esteban Pérez – Manuela Ocampo – Valeria Reyes – Nicolás Pombo – María Paula Berrio – Nabila Jubiz – Sergio Cardozo – Samuel Chávez – Nicolas Galindo – Emilia Romero – Gabriela Quiñonez – Sofia Parra

Corrección de Estilo/
Nicolás Gómez – Julián Echeverry – Sofia Pinilla – David Cáceres – Juan Esteban Pérez – Valeria Reyes - José Javier Osorio – Nicolás Montenegro – María López – Nicolás Pombo – Manuela Ocampo

ISSN 3028-5232 (En línea)

Asesoría Editorial / LEGIS

Diseño Editorial / Mauricio Arandia C. / Alfonso Álvarez Mora

Diagramación /
Ricardo Rojas Zamudio

¿Todavía cargas con tus libros?

Los Ebooks Legis son 40% más económicos que los libros impresos



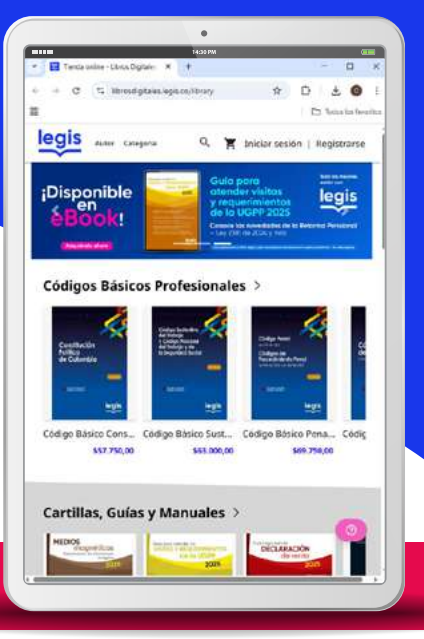

Solo los mejores están con legis

Empieza ahora

Entre la necesidad y el deterioro, los Emberá y el Parque Nacional

Los indígenas en la Javeriana

Podrán decir que se trata de una queja propia, por encontrarnos directamente afectados por lo que estuvo ocurriendo en el Parque Nacional, pero la realidad nos demuestra que se trata de algo mucho más allá de la incomodidad.



Sofía Pinilla Ospina

Tengo recuerdo de únicamente pocos meses sin la presencia de las comunidades indigencias en el Parque Nacional. Era una imagen inusual, pues la presencia de la comunidad Emberá se ha convertido parte de la cotidianidad de quienes concurrimos la zona.

En 2024 se retiraron a sus territorios, supuestamente satisfechos por las negociaciones con el Gobierno Nacional. El Distrito tras la partida de los Emberá iniciaron con los planes de rehabilitación del Parque, tras los daños ecológicos que mencionaban que demorarían décadas en repararse. Para diciembre de 2024 reabrieron el Parque, pero no por mucho tiempo.

Quien camine cerca o pase al frente del Parque Nacional puede ver las carpas improvisadas con bolsas plásticas, la comunidad con niños, mujeres y niñas embarazadas esperando caridad para poder comer. Además del uso del río Arzobispo que cruza el Parque como fuente de agua y como baño. Los indígenas en sus territorios no tienen las mejores condiciones de vida, y por eso negocian por más garantías. Sin embargo, asentarse en el Parque Nacional definitivamente empeora las condiciones en las que viven en sus territorios, o por lo menos hace visible la falta de garantías que tienen estas comunidades, y las graves problemáticas que les afectan.

La imagen impacta, los niños jugando por las calles, sin más supervisión que la de los encargados del Distrito. También pidiendo dinero o comida.

Es claro que las condiciones en las que se encuentra la comunidad no son las mejores, pero realmente su forma de habitar el Parque no ayuda con la tolerancia de quienes los rodean. Al volver la comunidad Emberá, el Distrito cercó la zona para evitar que se asentaran allí, pero descuidaron la esquina del Parque entre la universidad y la carrera séptima. Desde entonces, en esa esquina se encuentra los indígenas, en carpas y cambuches.



Fuente: Archivo personal

El Distrito se ha encargado de mantener la situación bajo control, dándoles las garantías necesarias para su bienestar, pero eso no ha logrado mitigar lo que genera que la comunidad Emberá se haya tomado como propia dicha esquina del Parque Nacional. Si bien las condiciones de salubridad son mínimas, con la contaminación que ellos mismos causan al agua y al aire, se empeora la situación en la que viven. El estado en que se dejó el Parque en diciembre del año pasado demuestra que, a pesar de sus creencias, en la tierra que no es suya no hay cuidado por la naturaleza.

La contaminación del aire es lo que más se puede notar. A la hora del desayuno, almuerzo y cena, solo hay humo. Y permanentemente se siente el olor a quemado. Se huele, se ve y se siente. Por la cercanía con la universidad, es algo que estamos viviendo los estudiantes. Por las fogatas que hace la comunidad, prácticamente todo el día hay una nube de humo en cubre los edificios, una parte de la universidad y que respiramos los que estamos cerca.

Aunque sea una necesidad para ellos hacer fogatas, es notoria la contaminación, y ellos son los que más afectados se ven. Seguramente la contaminación del aire que se siente alrededor, la viven más adentro del asentamiento, y seguramente les está afectando la salud.

Por otro lado, para las fogatas claramente están realizando tala de árboles del Parque. Esto sigue afectando el área y aunque es en un espacio relativamente pequeño, no quita que se esté realizando el daño. Ya se había advertido en diciembre cuando se retiraron a sus territorios del daño ambiental, y ahora con su vuelta, el deterioro natural sigue avanzando.

La contradicción es palpable, las tradiciones y creencias propias, ligadas a la tierra, no garantizan el cuidado de un espacio que no les pertenece. La tierra donde se asientan termina deteriorada, y la ciudad es quien asume las consecuencias.

Por otro lado, está el consumo de alcohol. Más o menos en julio, hubo varias denuncias en redes sociales. Lo que reconocieron como la celebración de un matrimonio implicó niños indígenas en estado de embriaguez por las inmediaciones. Puede que una celebración no sea un problema, pero la intoxicación de menores es un riesgo en ese tipo de celebraciones. Además, se denunció el ruido hasta altas horas de la noche que incomodó a los vecinos.

La presencia de la comunidad en la ciudad parte de la necesidad que los aqueja, pero al llegar afectan no solo a los que se incomodan, sino al Parque y especialmente a ellos mismos. Nuevamente los Emberá parten a su territorio, y esperemos que si desean volver no sea a costas de los parques emblemáticos de nuestra ciudad. Esta disputa va mucho más allá de la política, o una discusión por el espacio público. Necesitamos que las creencias y las diferencias políticas no sean un impedimento para la cultura ciudadana, y el autocuidado. Que todos los colombianos, cualquiera que sea su origen, quieran y cuiden de la naturaleza, de su comunidad y del Parque Nacional.



Julian Echeverry Guerra

A la capital le quedó grande pensar en el país

De cementerios en Montelíbano a grafitis borrados en la Javeriana

Amanecimos un buen día y resulta que en Colombia ya no jugamos fútbol ni tejo: jugamos a ver quién insulta más duro por política. Esa es la nueva disciplina olímpica de la patria. Y mientras tanto, en las universidades, que deberían ser templos de ideas, nos dedicamos a perfeccionar la puntería con la brocha y la pintura negra.

Hace unos días tuve que ver una noticia en Zoom Informativo (medio de comunicación de Montelíbano) en donde se replicaba un comunicado en el que la alcaldía municipal manifestaba el gran problema de hacinamiento que tiene el cementerio de Montelíbano. En ese momento, pensé en todas las victimas que ha tenido que ver dicho cementerio. Pensé en José Andrés Duque, joven de mi colegio que fue asesinado por un sicario una tarde cualquiera y cuyo único pecado fue su parecido con otra persona. Pensé en mi primo Diomedes Lobo, asesinado por una supuesta bala perdida en una madrugada donde salía a conseguir el pan para su familia. ¿Cuántos muertos ha llorado este país como consecuencia de una violencia sin sentido?

Mientras tanto en la Javeriana, nos estamos matando, no con machetes ni fusiles, sino con brochas. ¡Qué progreso! El que no esté de acuerdo, pues venga y tape con pintura negra lo que otro escribió. Lastimosamente me ha tocado ver como a brochazos de intolerancia estamos formando a los futuros dirigentes del país. Es entonces cuando pienso cual de mis compañeros será el próximo presidente o ministro de Colombia, y ruego a dios que de ninguna manera sea uno de los "lideres de la brocha".

Porque claro, nada más revolucionario que tachar con esmalte lo que otro pintó con aerosol. Así, entre brochazos y grafitis, vamos a transformar este país. Yo me imagino que, en Montelíbano, mi tierra, donde todavía hay campesinos que no saben si volverán vivos del monte, deben estar felices al enterarse de que en Bogotá nos peleamos por una calle pintada. ¡Qué alivio! Ya pueden dormir tranquilos.

Allá, donde la guerra no es metáfora ni mural tachado: es de muertos en las carreteras, viudas llorando, niños sin escuela y cabezas sin cuerpo , donde se sufre día a día la indiferencia. ¿Ustedes creen que una calle pintada en la Javeriana va a resolver algo allá? La guerrilla, los paras, el ejército, todos se han paseado por mi pueblo, y lo único que nos han dejado es un cementerio que ya se nos quedó chiquito. Pero aquí estamos, peleando por el color de un adoquín.

Y no es que yo quiera aguar la efervescente fiesta javeriana. Entiendo perfectamente el sentir juvenil, la rebeldía, las ganas de cambiar al país con un aerosol indeleble. No en vano llegué a ser presidente de juventudes de mi pueblo. Pero seamos serios: ¿de verdad creemos que Colombia se arregla a punta de grafitis tachados? ¿De verdad lo más urgente es decidir si en la Javeriana la calle debe ser azul, roja, o arcoíris?

La ironía de todo esto es que todos decimos luchar contra el odio, TODOS. De lado y lado nos indignamos por el discurso de odio del otro, pero lo primero que hacemos es destilarlo con pintura negra y rodillo. Queremos reconciliación, siempre y cuando el otro se calle. Queremos democracia, pero solo si la mayoría opina lo mismo que yo. Y si no, pues ya sabemos: pintura negra al canto.

Lo bonito sería, digo yo, que la calle de la Javeriana fuera un espejo donde todos pudiéramos reconocernos, no un mural de batalla campal. Pero claro, eso suena menos heroico que posar de Che Guevara con aerosol.

¿Y saben qué es lo más triste? Que mientras seguimos en esta comedia patética de grafitis y tachones, el verdadero enemigo se ríe de nosotros. No es el estudiante que piensa distinto, ni el que pinta, ni el que borra. El enemigo es esa violencia vieja, rancia, que nunca se fue. Y a ese, como buenos colombianos, le seguimos alimentando el festín con nuestro odio chiquito, de juguete.

Así que adelante, pinten y despinten, insulten y desinsulten. El país seguirá desangrándose, como siempre. Y nosotros, los javerianos, dando ejemplo de cómo perder el tiempo con brochas mientras la patria se pudre en medio de jueces politizados, un ejecutivo que no trabaja y un legislativo que lo que menos le interesa es discutir reformas para el futuro y la paz.

Mientras tanto, yo sigo pensando en los pueblos donde todavía cuentan muertos y entierran sueños, preguntándome: ¿de qué nos sirve tanto grito en la capital si la guerra verdadera sigue afuera, como si nada? Mis queridos Cordobeses victimas una y otra vez de la violencia: en Bogotá nadie piensa cómo vamos a vivir en paz, a la capital le quedó grande pensar en el país.

El pasado 18 de agosto se cumplieron 36 años del magnicidio de Luis Carlos Galán. Pero hoy no evocamos al líder político que marcó una generación, sino al joven estudiante que, desde las aulas de la Javeriana, comenzaba a forjar su destino

Cuando Galán era Joven (y Javeriano)

Durante su época como estudiante de derecho y economía Luis Carlos Galán descubriría sus dotes de liderazgo intelectual y político. Entre sus columnas, compañeros y docentes marcaría su vocación no solo como periodista y docente, sino como líder político del liberalismo en Colombia.

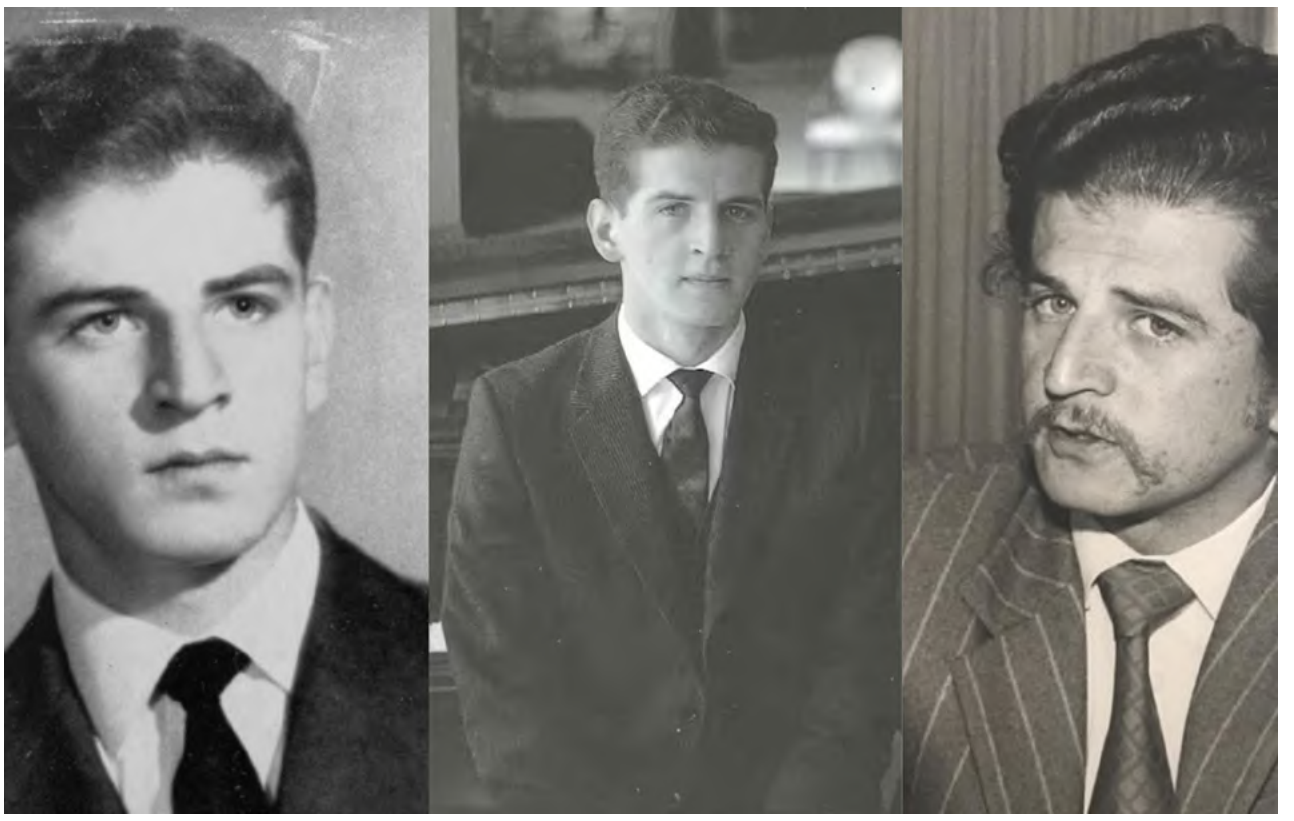

Fuente: Archivo Histórico Javeriano


Nicolás Gómez González


Sofía Parra Jiménez

La javeriana no siempre fue lo que es hoy, hace cerca de sesenta y cinco años la 'Gran Caverna Conservadora' como solían llamarla los jóvenes liberales de la década de 1960 se había convertido en el referente por excelencia de la educación superior para quienes tenían el privilegio de llamarse 'javerianos'. De aquella javeriana, cuando los parqueaderos eran gratuitos y los estudiantes de derecho iban a clase en traje de paño y corbata, bajo la reservada mirada del Padre Gabriel Giraldo llegaría graduado del Colegio Antonio Nariño de Bogotá y con tan solo 17 años un joven de nombre Luis Carlos Galán Sarmiento a la carrera de Derecho y Economía.

Graduado con honores del Antonio Nariño y con una beca para cursar sus estudios universitarios en la Universidad de su elección, decidió presentarse a dos universidades, el Externado y la Javeriana. Sería admitido sobresalientemente en el Externado, mas no pasaría lo mismo en la Javeriana. Poco antes de morir contaría en una de las últimas entrevistas que concedería en vida con "Pacheco" la anécdota:

"...y había una pregunta muy complicada en el examen de admisión (de la Javeriana). Yo me había formado en un colegio laico y la pregunta era que demostrara la existencia del alma, y yo llene como tres páginas de argumentos y me pusieron cero..."

¿La razón? Tenía que realizar su respuesta en forma de silogismo, algo imposible para alguien que no había tenido formación tomista, dejándolo en aprietos frente a los jesuitas. A pesar del percance, sería admitido en la Javeriana, y optó por quedarse. Su decisión no fue casual: el resultado menos brillante en el examen lo asumió como un reto personal, convencido de que en la Javeriana podría demostrarse y demostrar que estaba a la altura.

Del primíparo Galán cuentan que tenía una figura casi quijotesca: delgado, cabello crespo ensortijado, ojos azul verdosos y nariz aguileña, ni muy alto ni muy bajo. Un joven de '*pinta javeriana*' los cuales con el pasar de los años reemplazan los trajes de paño por los jeans holgados y las camisas blancas de cuello en 'V', símbolo de la nueva era del *hipismo* que se tomaba poco a poco la Javeriana.

No se salvaría de las primiparadas de todo buen alumno de primer año (hoy primer semestre) pues recién entrado a la universidad se inscribiría en el Campeonato Javeriano de Ping Pong de la Facultad de Derecho. Para aquel entonces, contaría entre risas, que se sentía como un jugador casi nato de Ping Pong, había representado a su colegio en unos intercolegiados llevándose mención honorífica por su participación. Sin embargo, la Javeriana le daría su primer vuelco, en una partida contra el alumno de último año de derecho Roberto Gerlein Echeverria sería derrotado según Galán de forma "humillante".

Tendría de compañero de pupitre durante toda su carrera a Rodrigo Lloreda Caicedo, quien sería su máximo rival durante sus estudios. Entre concursos de oratoria, se enfrentarían en toda clase de temas y debates, uno de ellos era la relación entre Colombia y los Estados Unidos, pues mientras que el doctor Lloreda defendía una posición más cercana a los Estados Unidos, Luis Carlos sostenía una tesis de mayor independencia de Colombia como protagonista importante de la vida americana.

Además del reto inicial que representó para él ingresar a la Javeriana, Galán tuvo que enfrentarse a una Facultad de Derecho reconocida por su marcado espíritu conservador. Fernando Carrillo la describiría años después como "*una facultad ultraconservadora, algo así como los cuarteles generales del alvarismo. Las dos grandes glorias de la Facultad de Derecho eran el expresidente Misael Pastrana y Álvaro Gómez Hurtado*". En ese ambiente, Galán, de corriente liberal, asumió su paso por la universidad como un desafío: el de contraponer su ideología a una tradición que exaltaba las figuras más representativas del conservatismo colombiano.

En mayo de 1963, Galán representó a la Javeriana en el Congreso de la Federación Universitaria Nacional, realizado en la Universidad de Antioquia. Allí se enfrentó al rechazo de la mayoría de los jóvenes asistentes, quienes no compartían sus ideas liberales, influenciadas por su admiración hacia quien pocos años después sería presidente de la República: Carlos Lleras Restrepo. En aquellos años, la juventud universitaria oscilaba entre dos fuerzas opuestas: quienes proponían la vía armada de la guerrilla y quienes defendían el ala más conservadora. Galán vio de cerca cómo varios de sus compañeros se unieron a los movimientos insurgentes, pero nunca se sintió tentado a seguir ese camino. Para él, la transformación social tenía otro sentido, como lo expresó en una frase que se convertiría en principio de vida: *"El cambio no se da sino por cambios de conciencia; no se da sino por transformación en la mentalidad"*.

Su espíritu curioso lo llevaría a fundar en tercer año la primera revista liberal javeriana, "VERTICE", un espacio de divulgación política del medio universitario liberal para formar y compartir las tesis de un grupo de jóvenes liberales javerianos en una de las universidades más conservadoras del país. Siendo la presencia conservadora en la Facultad de Derecho un gran desafío para plantear alternativas distintas a la militancia de buena parte de sus estudiantes. Aquella "rebeldía institucional" llamaría la atención del expresidente Eduardo Santos, en aquel tiempo director del periódico El Tiempo, quien, por intermediario de una trabajadora del periódico y estudiante de la Javeriana, Isabelita Pérez Ayala, mandaría llamar a Galán, a quien entrevistaría en su propia casa durante casi 4 horas.

Casi un año había pasado tras la intensa entrevista con el doctor Santos, cuando en la cafetería de la universidad Daniel Samper Pizano, en aquel entonces estudiante de quinto año le comentaría que querían vincularlos a Enrique Santos Calderón, a Daniel y a él a El Tiempo, ¿la condición? que en la entrevista pidiera que le pagaran mil quinientos pesos (de esa época) ya que esa era la única oportunidad del trío de futuros periodistas de obtener tan generoso salario.

De esos años universitarios, aquel muchacho de cabello ensortijado y ojos claros publicaría su primera columna en ***El Tiempo*** en agosto de 1965, gracias al apoyo del expresidente Eduardo Santos, quien más tarde lo nombraría su representante en la junta directiva del diario. No era sorpresa cuya vida como columnista daría un giro vertiginoso que marcaría el rumbo de su carrera política. Ya en quinto año de carrera, y con un lugar ganado en el periódico, Galán seguía de cerca los debates en el Senado y la agitada coyuntura de las elecciones presidenciales de 1970, que enfrentaron a Misael Pastrana Borrero, candidato del Frente Nacional, con el exdictador Gustavo Rojas Pinilla, respaldado por la ANAPO.

En ese contexto, el joven periodista tendría la oportunidad de entrevistar personalmente a Pastrana, ya posesionado como presidente de la República, un hito temprano que anunciaba su futura cercanía con la vida política nacional.

Durante casi 4 horas habló con el presidente Pastrana sobre los temas más importantes del momento. A su salida el presidente Pastrana lo detendría en la puerta y con tono amigable le diría *"Discúlpeme Luis Carlos, pero temo que no podrá publicar esa entrevista"*, *¿pero por qué presidente?*, le preguntaría Galán. *"Porque quiero que usted sea mi Ministro de Educación"*.

Aquella propuesta dejaría estupefacto al joven Galán, que con tan solo unos segundos para recuperarse le respondería al presidente: *"pero doctor Pastrana... es que yo ni siquiera me he graduado"*.

La noticia de la nominación había dado un inicio apresurado a los preparativos para su grado dentro de la facultad de derecho de la Javeriana, *"Hay que graduarlo ya, ¡porque va a ser ministro!"* exclamó el Padre Giraldo ante la noticia. Llegaría aquella tarde a la oficina de redacción del periódico, y tras ser recibido por una de sus amigas de El Tiempo, Gloria Pachón, quien años más tarde sería su compañera de vida, le contaría la noticia. *"¡Gloria! ¡El presidente Pastrana quiere que yo sea su ministro de Educación! ¿Cómo te parece?"*.

Con 27 años, y 5 minutos de diferencia entre su grado de derecho y economía y su nombramiento como ministro, Luis Carlos Galán, el estudiante, el columnista, el liberal, el político cerraba su ciclo su ciclo de estudiante, más jamás como javeriano, regresaría toda vez que pudiera, como docente y otras en búsqueda de apoyos para profundizar en aquellos temas que sin ser estudiante seguía generando duda más siempre recordando su paso como estudiante.

No podemos dejar de preguntarnos, ¿Qué le dejó la Javeriana a Luis Carlos Galán? Pero después de la exhaustiva investigación para la realización de este artículo, sin planearlo encontramos la respuesta en una pequeña charla, con la mejor fuente posible para hablar sobre el doctor Galán, su gran compañera de vida, Gloria Pachón. Entre su vivida calidez, nos expresó, que la formación en la Javeriana sembró en él una idea que años más tarde convertiría en realidad, **introducir la política en la universidad,** mediante esta idea, lo que se buscaba era fomentar el activismo y la participación política entre los jóvenes, adentrarse a ella, hacer que no la sintieran ajena o lejana, sino propia.



Sofía Parra Jiménez

¿Hasta donde llega la libertad de culto y expresión?

Las mal llamadas terapias de conversión: El precio de "curar" lo que no está enfermo

Las llamadas terapias de conversión sexual, lejos de ser un acompañamiento, son un disfraz de tortura que vulnera derechos fundamentales. El reciente debate en el Congreso busca acabar con estas prácticas porque entre la libertad de culto y la dignidad humana, el derecho debe elegir proteger la vida.

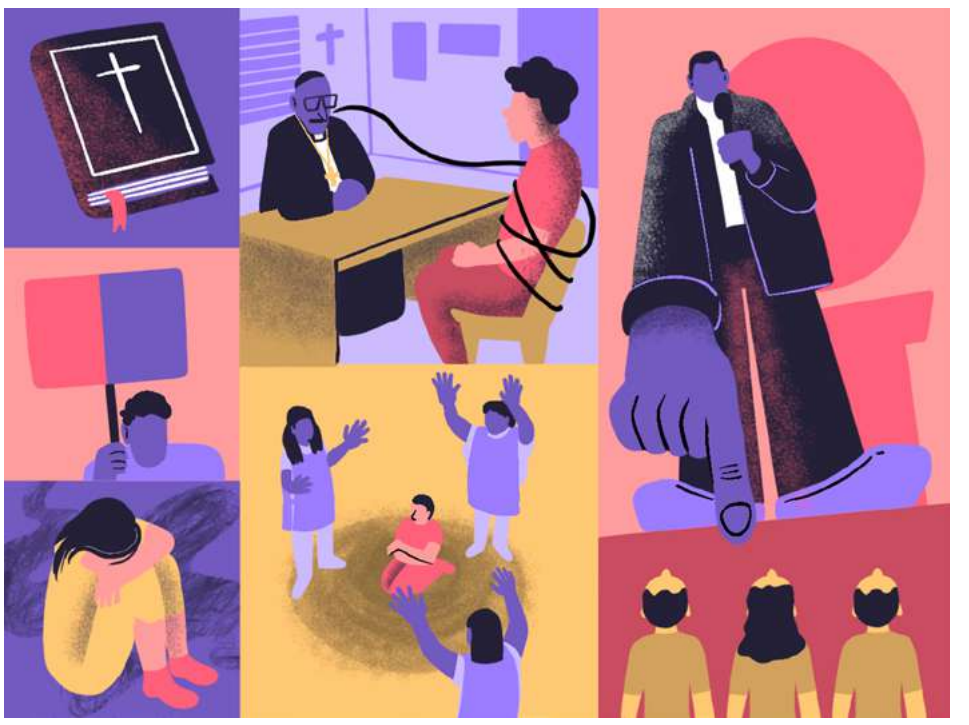

Fuente: Agencia Presentes

El pasado 2 de abril del presente año se llevó a cabo en la Cámara de Representantes el primer debate del proyecto de ley que busca prohibir las terapias de reorientación sexual, comúnmente llamadas terapias de conversión sexual. La iniciativa, presentada bajo el lema *"Quiérele siempre, porque no hay nada que curar"*, no solo busca la sanción de estas prácticas, sino que también promueve la no discriminación ni la estigmatización por identidad u orientación sexual en el país. Además, se busca desmentir la falsa idea de que las personas pueden ser "curadas" mediante mecanismos religiosos o psicológicos. Es la tercera vez que se propone este proyecto de ley en Colombia, pero hasta ahora se ha aprobado por primera vez.

Pero ¿qué son las terapias de conversión? Según la ONU, estas terapias *tienen por finalidad cambiar la orientación sexual de una persona o su identidad de género.* "Los métodos de las terapias de conversión se basan en la creencia de que las personas de orientación sexual e identidad de género diversa son de alguna manera inferiores moral, espiritual o físicamente, debido a su orientación o identidad y que se ha de modificar esa orientación o identidad para solucionar esa inferioridad", declaró Madrigal-Borloz para la misma organización (2020).

Además, señaló que dentro de estas "terapias" se han encontrado signos de abusos físicos, psicológicos y sexuales, como la electrocución, la medicación forzada, el aislamiento, el confinamiento, las injurias y la humillación. Son ejemplos de métodos aplicados para tratar de obtener la conversión; su principal propósito es someter a una persona a una serie de pruebas que le produzcan una sensación negativa al pensar en su orientación o identidad sexual.

En esencia, el problema radica en que estas prácticas no cuentan con respaldo científico, se basan en prejuicios y pueden causar graves daños emocionales, físicos y sociales a quienes las reciben. Por ello, son consideradas formas de maltrato e, incluso, de tortura.

Existen diferentes puntos de vista respecto a las llamadas "terapias": muchas personas las defienden bajo el argumento de la libertad de culto y de expresión; alegan que ni las leyes ni la homosexualidad atentan contra las buenas costumbres y que la iglesia no debería ser limitada. Por otro lado, quienes abogan por su prohibición y penalización sostienen que "terapia" es solo un eufemismo para disfrazar un mecanismo de tortura y homofobia.

Además, el debate se centra en cuestiones clave: la protección de menores y personas vulnerables, la validez del consentimiento y el deber del Estado de impedir prácticas que causan daño. Mientras unos reclaman regulación y respeto a la libertad religiosa, otros exigen prohibición total y sanciones, al considerar que el riesgo y las secuelas psicosociales superan cualquier argumento de autonomía.

Como sociedad, es hora de tomar conciencia y entender que la libertad de expresión no es un derecho absoluto; está limitada cuando se utiliza para justificar la violación de los derechos de otra persona. La religión, cuyos aportes son valiosos para la comunidad, tampoco puede ser tergiversada ni usada por extremistas como excusa para torturar a alguien.

La manifestación de voluntad tampoco debe emplearse como argumento a favor, porque la mayoría de las personas sometidas a estos procedimientos se encuentran en situación de vulnerabilidad; con frecuencia quienes ejercen estas "terapias" manipulan a quienes acuden a las iglesias. Además, existen casos aún más graves en los que las propias familias obligan a las víctimas a someterse: por miedo a posibles repercusiones, otorgaron un consentimiento viciado, lo que constituye una conducta ilícita.

La tortura, figura prohibida hace muchos años, sería un retroceso todavía más profundo que el meramente generacional si seguimos legitimando una forma de violencia como lo son las mal llamadas "terapias" de conversión sexual. El derecho, en este caso, debe ser utilizado como mecanismo de protección para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En mi opinión, prohibir estas "terapias" de forma parcial es dejar una ventana abierta para que la tortura se disfrace de ayuda. Entre la libertad de expresión, la libertad de culto y la manifestación de voluntad -postulados esenciales de nuestro Estado- no debe existir posibilidad alguna de atentar contra la libertad o la integridad de una persona.

Nuestro Congreso debe unirse para proteger a la comunidad LGBTQ+ y acercarse aún más a erradicar por completo las formas de tortura que siguen permitidas en el país. Al final, solo nos queda esperar el segundo debate y un resultado óptimo.

La verdadera conversión que necesitamos como sociedad es hacia el respeto y la dignidad. Nadie debería ser torturado por su forma de amar o por ser quien es.



El rezago catastral y la desigualdad en Colombia

Un catastro desactualizado: la deuda pendiente con la equidad social



Fuente: https://www.pexels.com/

La falta de actualización del catastro, sumada a la debilidad institucional y a la ausencia de políticas efectivas, limita el recaudo municipal, afecta la planeación urbana y perpetúa la desigualdad en el acceso y valoración de la tierra.

Por: Juan David Fuentes Moreno

Durante el conflicto armado en Colombia se han presentado casos terriblemente injustos que han afectado a la población civil. Entre estos se encuentra la compra masiva de tierras donde, a partir de la difícil situación política y social del territorio, empresas con un interés económico empezaron a comprar tierras a precios irrisorios.

Esto demuestra no solo una violencia económica contra una población vulnerable, sino que también refleja otro de los problemas sustanciales de la tierra que no solo se presenta en zonas afectadas por el conflicto sino en otros lugares. Dicho problema es la incertidumbre del valor real de las tierras que a su vez es una de las causas de desigualdad.

Para entender la importancia de la tierra como factor de equidad social es necesario recordar que sobre el valor de la propiedad inmueble se cobra el impuesto predial. A partir de la ley 44 de 1990 se unificaron varios impuestos en Colombia derivando en el famoso impuesto predial unificado, un tributo del orden municipal que se propone ser progresivo y fuente de ingresos directa para los municipios. Para determinar la tarifa del mismo, la ley estableció criterios como: el estrato socioeconómico, el uso del suelo en el sector urbano, la antigüedad de la formación o actualización del catastro, el rango de área y el Avalúo Catastral.

Ahora bien, este último es el ejercicio técnico y matemático que permite obtener el valor de una propiedad con el fin de que sea incluida dentro del inventario predial municipal y que sirva como base para la liquidación de los impuestos municipales, y otras actividades relacionadas. Este avalúo lo puede realizar el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) de oficio o a petición de parte. También los gestores catastrales, que son entidades públicas habilitadas por el IGAC, pueden adelantar la gestión catastral. Estos pueden prestar el servicio en cualquier parte del territorio nacional sin independientemente su jurisdicción. Por otro lado, para que el avalúo sea efectivo como fuente de tributación tiene que estar actualizado,es decir, que se compile toda la información geográfica, física y económica real del inmueble para así calcular el impuesto de manera apropiada y se cobre más a aquellos que tengan predios de mayor valor.

El problema radica en que Colombia no tiene un catastro actualizado. No sabemos el valor ni los datos reales de la tierra que tenemos y, a pesar de que el gobierno actual se propuso ambiciosamente que para 2026 se tendría actualizado el 70% del territorio nacional, esta meta está muy lejos de cumplirse.

Según datos del Departamento Nacional de Planeación , la actualización catastral avanza con rezago dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, ya que el país, a 31 de Julio del 2025, ha logrado actualizar apenas el 38,6% de su área geográfica. Esto se debe a que existe un desfase entre los procesos en ejecución y los resultados efectivamente consolidados. Por otro lado, la actualización ha dependido básicamente del IGAC, ya que los gestores catastrales han prestado un papel secundario.

El rezago catastral tiene varias causas importantes como la debilidad institucional, la constante alteración del territorio y el incentivo negativo consistente en el temor que tiene el contribuyente al inusitado aumento de su carga tributaria al reflejar el valor real de su terreno.

Frente a la debilidad institucional preocupa que a una entidad de la importancia del IGAC se le hayan reducido los recursos. Según el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, para la vigencia 2025 el presupuesto de la entidad paso de $719.541 millones a $958.448 millones por recursos de funcionamiento e inversión. Al margen de los problemas fiscales actuales, el IGAC siempre ha sido una entidad institucionalmente débil por falta de recursos. Por otro lado, la figura del gestor catastral no ha sido fuerte debido a que no se han habilitado los suficientes para ejecutar la tarea. Para el 11 de febrero de 2025 solo había 40 gestores catastrales habilitados para todo el territorio nacional, por lo que aún hay una contínua dependencia con el IGAC. Hay una debilidad institucional al poseer una marcada dependencia a una entidad débil y que por los resultados ya mostrados ha sido ineficiente.

Asimismo, no se han implementado políticas públicas que resuelvan el incentivo negativo del contribuyente. A pesar de contar con la ley 1995 de 2019, que se propuso limitar el aumento desproporcionado del impuesto, esta no ha sido suficiente para resolver el problema. Ya ha habido iniciativas legislativas como el proyecto N° 616 del 2025 Cámara o el N° 292 de 2023 Cámara, del Gobierno Nacional, que establecían un mayor desarrollo frente a los limites graduales del Impuesto Predial Unificado para aquellos que actualizarán el catastro. No obstante, estas iniciativas no han tenido movimiento en el Congreso al punto de archivarse. Además, se necesita que el Estado tenga mayor presencia en el campo de manera que las normas sean efectivas, de lo contrario nos quedamos con un montón de leyes inútiles en la práctica.

Como consecuencia de esta falta de acción se presentan problemas para los municipios como un menor recaudo y una planificación urbana ineficiente. A falta de datos precisos y actualizados, las autoridades no toman decisiones informadas sobre el desarrollo urbano, la infraestructura y los servicios públicos, lo que afecta su calidad y sostenibilidad. Lo anterior, además, incide directamente en los índices de superación de la pobreza y desigualdad.

En conclusión, se requiere el fortalecimiento institucional del IGAC y de los gestores catastrales junto a un mayor desarrollo legislativo con respecto al incentivo negativo del contribuyente. Esta es una problemática que sin importar el gobierno que este al mando es necesario resolverla por los efectos adversos sobre los municipios. Por otro lado, se evidencia una normativa que no combate contra la desigualdad económica, sino que permite que crezca e impida el desarrollo horizontal de la sociedad.

Un país que calla también pierde en su economía

¿Quién paga el precio del silencio?

La violencia y exclusión económica limitan el potencial productivo del país

Por: Anna Carolina Garcia Becerra

En pleno 2025, mientras Colombia presenta discursos sobre la igualdad de género, las estadísticas oficiales ponen de manifiesto un atraso considerable respecto a las mujeres. Según el DANE (2025), en el primer trimestre del año, la diferencia en tasa global de participación laboral entre mujeres y hombres fue de 23,6 puntos porcentuales, con una tasa de ocupación también 24,9 p.p. más alta para los hombres. Esta diferencia no es casual, sino resultado del peso invisible y a menudo impuesto de la violencia económica. Por lo cual, estaw diferencia no se trata solo de un dato numérico: es la clara muestra de un sistema de control que emplea la

Continúa pág. 7



Fuente: Diario Oficial

Viene de pág. 6

necesidad financiera como cadenas, impidiendo que las mujeres ejerzan su derecho a decidir y obligándolas a permanecer en contextos de abuso.

En Colombia, "por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer" (Ley 1257 de 2008, art. 2). Asimismo, la violencia económica específicamente implica acciones que afectan la supervivencia económica de la víctima, como el control de cuentas bancarias sin pedir su autorización o acceder a sus propios recursos. A diferencia de la violencia patrimonial, la cual afecta la supervivencia de la víctima, como en daño de bienes, limitando la gestión del dinero y afectando de raíz la autonomía. De esta manera, mientras la violencia patrimonial impacta los bienes físicos, la violencia económica restringe o condiciona el acceso y la gestión de los recursos.

Entre las formas más frecuentes de violencia económica se incluyen el control total de las finanzas, la obstrucción al acceso de recursos monetarios, la coerción para incurrir en deudas y la prohibición de laborar o estudiar. Estas acciones no solo restringen la independencia económica de las mujeres, sino que también refuerzan su dependencia y vulnerabilidad dentro de las dinámicas de poder desiguales. El agresor no solo retira recurso: retira libertad. De esta forma, estas conductas crean un entorno de control que no solo afecta la libertad financiera, sino que fomenta la agresión y reduce las posibilidades de las mujeres en desarrollar una vida independiente.

El marco jurídico que protege a las mujeres ante este tipo de violencia se basa en acuerdos internacionales como la Convención de Belém do Pará, que reconoce el derecho a vivir sin violencia y la obligación del Estado de prevenirla, y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que subraya la igualdad de género y la erradicación de todas las normas, incluida la violencia económica. Asimismo, en el ámbito nacional, a través del Código Penal que impone las sanciones a quienes realicen los actos delictivos relacionados con la violencia, la Ley 294 de 1996 refuerza la protección integral.

La violencia económica también se manifiesta como un problema que debilita el potencial productivo de las mujeres y obstaculiza el progreso en las sociedades. Cada acto de agresión restringe oportunidades laborales, interrumpe las trayectorias profesionales y dificulta la acumulación de recursos. Además, la falta de independencia económica no ocurre de manera aislada: se nutre de un sistema que remunera menos a las mujeres, ofrece escasas oportunidades y normaliza situaciones laborales inestables. De este modo, la violencia actúa como mecanismo de exclusión que perpetúa mayormente a las mujeres.

Así, las víctimas, al carecer de ingresos suficientes, se ven atrapadas en un ciclo de inestabilidad donde cada día sin empleo representa un retroceso. Las cifras respaldan que las mujeres víctimas de violencia tienen menor estabilidad de empleo, salarios más bajos y enfrentan más obstáculos para obtener créditos; esto no solo las empobrece, sino que también impide el crecimiento económico en conjunto. En consecuencia, la violencia económica es un freno estructural que priva a las sociedades de lograr un potencial pleno, inmortalizando desigualdades que se transmiten de generación en generación.

Romper este ciclo dañino requiere mucho más que solo tener leyes. El temor a las consecuencias, la carencia de las redes de apoyo y la dependencia económica son obstáculos que silencian a quienes sufren. Se necesita una estrategia completa: acceso inmediato al financiamiento, educación financiera para rescatar la autonomía y empleo para asegurar la independencia. De igual forma, emplear rutas de asistencia que sean efectivas y no solo queden en papeles. El gobierno debe dejar de actuar de manera tardía y centrarse en la prevención. Por lo cual, no es solo cuestión de rescatar a una mujer de un abuso; se trata de asegurar que no vuelva a estar en peligro.

En resumen, la violencia económica hacia las mujeres no es un fenómeno aislado ni solo una falta de recursos, sino un sistema de control muy arraigado que restringe su libertad, perpetúa la desigualdad de género y debilita el avance social y económico del país. Aunque se dispone de un sólido marco legal respaldado por tratados internacionales, existe una gran discrepancia entre la ley y la realidad. Por lo tanto, al abordar este problema, es necesario implementar estrategias completas que integren la prevención, la protección efectiva y el empoderamiento financiero de las mujeres.

Las políticas arancelarias de trump avivan tensiones y reconfiguran el comercio en países latinoamericanos

Tensiones diplomáticas sacuden el comercio en América latina

Las recientes medidas proteccionistas de Estados Unidos, con gravámenes a México y Brasil, provocaron un giro en la política internacional; sin embargo, los países latinoamericanos no se dejan doblegar.



Fuente: https://www.pexels.com/

Por: Juan Camilo Usgame

Aquella elección del presidente Donald J. Trump, el 5 de noviembre de 2024, fue el anuncio de un cambio sin precedentes en la política global. Aquel día, en el que todos estuvimos pendientes del resultado de una elección que impactaría en el continente sudamericano por todas sus implicaciones sociales, comerciales y políticas, significó una nueva visión del rumbo de las relaciones internacionales entre los países del sur global y el gigante americano.

Su retorno a la Casa Blanca trajo consigo una serie de reformas con el objetivo pleno de hacer cumplir su eslogan de campaña "Make America Great Again", a sabiendas de lo influyente y dependiente que es Estados Unidos para los demás países. Sin ningún tipo de titubeo ni templanza, el 2 de abril de 2025 —día que, con un poco del cinismo que le caracteriza, llamó "el día de la liberación"— Donald Trump anunció un arancel universal del 10 % sobre todas las importaciones, aunque a algunos países seleccionados se les impuso un porcentaje con un margen superior.

Después de varios meses de discusión en el ámbito geopolítico, y finalizando un período de 90 días en el cual se buscaba llegar a un acuerdo antes de empezar a regir los aranceles de manera definitiva, estos se oficializaron el pasado 8 de agosto.

Un claro ejemplo es el aumento del 50 % de aranceles a Brasil, justificado por Trump con una supuesta persecución judicial contra el expresidente Jair Bolsonaro por parte del gobierno brasileño, acusando de paso a este último de "caza de brujas" por la acusación que lo envuelve en un supuesto golpe de Estado fallido. Esto es una clara evidencia de una injerencia indirecta en asuntos internos de un Estado ajeno, violando tratados internacionales como los artículos 19 y 20 de la Carta de la OEA, que prohíben utilizar medidas coercitivas que afectan la libertad de decisión al imponer un costo económico por ejercer una función soberana, como es la administración de justicia. El propósito sería forzar una interrupción del juicio; se podría argumentar, desde otro punto de vista, que se están violando derechos fundamentales del exmandatario y que por tal razón se justifica la intervención. Sin embargo, esta afirmación no coincide con el proceso que se está llevando a cabo por parte de la justicia brasileña, ya que, como cualquier otro ciudadano, Bolsonaro tiene la oportunidad de defenderse en juicio, siendo oído públicamente y con las debidas garantías para la construcción de su defensa.

Otro ejemplo es el caso de México, que, por razones diferentes, pero con el mismo nivel de coerción sobre sus "aliados" —y más aún considerando que México tiene a Estados Unidos como principal socio comercial, exportando alrededor de 46.000 millones de dólares—, recibió un anuncio de aranceles del 25 %. Trump argumentó, en una carta dirigida a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que la medida era consecuencia del fracaso mexicano en frenar la distribución de fentanilo, causada por la falta de compromiso del Estado para detener a los cárteles de la droga, acusando además al gobierno mexicano de vínculos con estos grupos criminales.

Sin embargo, ambos presidentes acordaron establecer una mesa de diálogo para buscar alternativas frente a los altos aranceles, lo que dio lugar a la suspensión de su entrada en vigor. No obstante, se mantuvieron las tarifas previamente anunciadas para el sector automotriz. Más allá del problema de la criminalidad en México que Estados Unidos exige solucionar, cabe señalar que este último país también tiene cierta cuota de responsabilidad: en palabras de la presidenta mexicana, "las armerías de Estados Unidos venden armas de uso exclusivo del ejército a estos grupos criminales". Esta respuesta deja claro que el problema es más complejo de lo que parece y que Washington no está exento de culpa frente a lo que alega.

Evidentemente, esta afectación generó indignación por parte de los gobiernos, evidenciando un claro retroceso de décadas de globalización, en las que se ha sostenido una integración productiva, acuerdos comerciales y cadenas de suministro que cruzan las fronteras de estos países todos los días. Esto solo generaría daño a los ciudadanos y a las empresas, provocado por la subida de precios que tendrían que enfrentar tanto México como Estados Unidos. La decisión no beneficia a ningún país; en cambio, perjudica a ambas economías, como se reflejó en las fuertes caídas del dólar y de las bolsas del mundo a causa de estas medidas.

Más que beneficiar a Estados Unidos, esta guerra comercial ha permitido que China, su principal competidor, aproveche la situación. Esto ha provocado que Latinoamérica se acerque más a China, que en estos momentos parece ofrecer mayor estabilidad comercial a través de alianzas que buscan contrarrestar las políticas de Trump.

Muchos de nosotros, como latinoamericanos, éramos conscientes del impacto que iba a recibir nuestro continente con la implementación de estas políticas, bajo la premisa de un líder con ínfulas de "único salvador" de Estados Unidos. Aplicando medidas arancelarias con los objetivos de fortalecer su industria nacional y proteger la seguridad nacional, este revuelo parece más bien una negociación agresiva con el propósito de subyugar a todo país que no se alinee a sus intereses y que represente una amenaza al poder estadounidense.



Fuente: Claro Sports

Entre la memoria selectiva, las apariencias limpias y las violencias silenciadas, el delirio se convierte en el único grito honesto de la literatura colombiana

¡COLOMBIA DELIRA!

Foro Javeriano se adentra en "Delirio" la nueva apuesta colombiana de Netflix, que rinde homenaje al famoso libro de Laura Restrepo con una adaptación televisiva del mismo título. ¡Alerta Spoilers!



Sofía Parra Jiménez

El delirio como idea delirante en la psiquiatría es un síntoma frecuente en trastornos psicóticos, que según la Clínica de Mayo se refiere a un estado confusional que provoca desorientación, alucinación, creencias fijas y falsas que la persona percibe desde su entorno físico y moral, que prevalecerán pese a la evidencia en contra de dichas creencias. Pero el Delirio para la literatura colombiana de Laura Restrepo, aunque continua con la misma línea, se presenta como una metáfora narrativa que muestra como un diagnóstico médico como el de Agustina, revela los problemas sociales y familiares que enmudecen su propio delirio.

Sigue la historia de Fernando Aguilar, un profesor universitario que, al regresar a Bogotá de un viaje por su fin de semana, recibe una llamada donde un hombre desconocido le pide recoger a su esposa en un hotel igual de desconocido, ya que no la puede controlar. Al encontrar a Agustina, se da cuenta que ella se encuentra en un estado delirante, y que es incapaz de recordar lo que ocurrió el fin de semana de su ausencia. En este contexto, Fernando se embarca en la búsqueda de una explicación para el delirio de su esposa, descubre oscuros secretos familiares y un pasado amoroso con el mejor amigo de su hermano, "El Midas". La serie se adentra en tensiones y lugares, donde el machismo, la homofobia, la violencia, la diferencia de clases y en especial el narcotráfico eran los representantes por excelencia de la época.

¿En dónde se sitúa la obra? Ambientada en la Bogotá de los años 80, la serie sitúa su drama íntimo en un país sacudido por la emergencia del narcotráfico y la violencia política: ese contexto no es un mero recurso decorativo, sino motor de las tensiones que revela la novela. La historia se aborda no solo como el drama personal de Agustina sino como una metáfora del delirio social colombiano, representando el deterioro psíquico individual y colectivo frente a los traumas del pasado de la protagonista. Pero la autora, para construir el delirio debe utilizar no solo el contexto de la época, si no los personajes alrededor de la protagonista que representan los ejes fundamentales de la historia.

Comenzando por Freddy "Él Midas", un naciente narcotraficante que excusa sus crímenes y negocios turbios con el hecho de "venir de abajo" y que la única forma de salir adelante que tiene es recurriendo a nefastas prácticas como lo son el narcotráfico. Es incluso curioso evidenciar que en cierto punto el personaje termina ganando el cariño del público, por su actitud con Agustina y por la forma en que se defiende de los ataques clasistas de la mamá de Agustina. Víctima constante de una clase elitista que constantemente lo discrimina por venir de un barrio marginado, Midas se alimenta de rencor y odio, para terminarse infiltrando en los negocios de esas familias de élite, que tanto lo criticaron, como los Londoño.

Pero, a pesar de que el narcotráfico es una de las grandes criticas que hace Laura Restrepo en la novela, y sin duda alguna aporta al hecho de que la relación de Agustina y Midas no funcione, el punto elemental del desato del delirio, es precisamente su relación. Comienza como un tierno amor adolescente, pero a medida que pasa el tiempo y las presiones familiares incrementan, su relación comienza a transformarse en una masa toxica, que los lleva al límite. Pero a pesar de todo, ambos logran sucumbir ante las dificultades y encuentran la forma de estar juntos… hasta que Agustina queda embarazada y su madre la conduce a abortar.

Entramos en uno de los puntos más rocosos de la historia, la moral y memoria selectiva, lo que nos lleva al segundo personaje influyente en el delirio de Agustina, Eugenia, su madre. Quizás, es el personaje que más influencia tiene sobre ella, la que más problemas y traumas le causa. La serie desde un inicio pretende dejar en claro dicha intención. "¡Lo único que tienes que hacer es mantenerte alejada de los hombres!" esa es la frase introductoria de su madre.

Eugenia no es sólo una madre fría; es la arquitecta de la fachada, la que profesionaliza la negación y la mentira. Ella encarna la autoridad que impone honor y disciplina a costa del bienestar de sus hijas. Su poder no se ejerce sólo con gritos, sino con silencios largos, y maniobras que parecen protectoras pero que en realidad mutilan: induce el aborto de Agustina con la lógica de preservar el apellido; tapa la infidelidad de su marido con su propia hermana para no manchar la reputación familiar; y convierte la emocionalidad en una falla moral que debe corregirse.

Al final, Eugenia no sólo protege una imagen, protege un régimen de poder que se sostiene sobre la negación y que, cuando se ve amenazado, arremete hasta quebrar a quienes amenazan la cortina de humo. Por eso el delirio de Agustina no aparece como un accidente personal, sino como el resultado lógico de una educación que criminaliza la diferencia y premia la sumisión. Eugenia vive de las mentiras, incluso me atrevería a afirmar que su vida está construida bajo una serie de mentiras. Y al final como es de suponer, cuando Agustina tiene la posibilidad de desenmascararla, la presión, y el peso de todas las mentiras, insultos y contradicciones que su madre tiene provocan que su delirio termine por desatarse.

Agustina creció en la familia Londoño, parte de la elite bogotana a mediados del siglo XX. La dinámica de los Londoño revela la lógica de la hipocresía familiar: el hijo mayor es relegado y etiquetado como inútil, mientras que el menor —abiertamente homosexual y con una expresión afeminada— sufre el desprecio y el maltrato del padre, que responde con castigos para "corregir" lo que considera inaceptable. La madre, ahogada en el vino, oscila entre la indiferencia y la complicidad, incapaz de ofrecer refugio; Agustina, por su parte, vive como una alternativa que nunca obtiene reconocimiento ni protección en su supuesto hogar. El padre actúa como guardián de la reputación: sus silencios y decisiones determinan quiénes son visibles y quiénes quedan borrados, y es desde ese poder que se proyecta la sombra de la tía Sofía. Ella llega como un contrapeso inesperado a la maquinaria del ocultamiento. En el día en que el delirio de Agustina estalla, Sofía se convierte en un punto de apoyo para Aguilar: ofrece cuidado práctico, presencia, palabras que confirman la realidad, pequeños actos de contención y, sobre todo, actúa como testigo que pone en voz alta lo que la casa intentó silenciar. No es una salvadora omnipotente, ella también hace parte del delirio de Agustina. Pero su intervención es decisiva porque cuestiona la pena del secretismo y habilita, aunque sea por un momento, la posibilidad de verdad y duelo.

Por último, tenemos al enigmático profesor universitario, Fernando Aguilar, el gran amor de la vida de Agustina. Su futuro esposo es introducido en su ambiente universitario dentro de una protesta estudiantil pública, y precisamente son las palabras que relata en ese contexto que termina por despertar el interés de Agustina. "*Si la protesta sale a la calle hay que evitar*

Continúa pág. 9

Héctor Germán Oesterheld: ¿quién es El Eternauta?

Héctor Germán Oesterheld es el escritor de la primera novela gráfica escrita en castellano: El Eternauta. Tanto la novela como su vida han pasado al colectivo universal por su profundo impacto en la cultura. Aquí el porqué.

Por: Juan Esteban Pérez

En 1957 se publicó en Argentina la primera novela gráfica escrita en castellano. Utilizando la ciencia ficción como el vehículo para realizar una aguda crítica sociopolítica de su país, el escritor argentino Héctor Germán Oesterheld le dio luz a la historia de Juan Salvo, un ciudadano corriente que ante la caída de una nieve tóxica y la llegada alienígenas controlados por fuerzas invisibles improvisa una máscara que le dará la oportunidad de salvar al mundo, o al menos su mundo.

Desde su título, El Eternauta —combinación entre eterno y nauta/navegante— invita a una profunda reflexión que leída a la luz de la historia de su autor se presenta como un mensaje tan desolador como profético. Oesterheld escribió El Eternauta como respuesta a lo que Argentina vivía críticamente por aquellos años.

En 1943 la revolución del Grupo de Oficiales Unidos derrocó al último de los presidentes que conformaron lo que se conoce en Argentina como la *Década Infame,* un período caracterizado por el mandato de políticos conservadores sostenido en el tiempo por fraudes electorales. Dentro de aquel grupo se hallaba un aún desconocido Perón, quien por su importante papel en la revolución se coronaría como presidente de Argentina en 1946.

Aunque inicialmente con mucho apoyo popular, Perón fue encontrándose con una natural fuerza opositora que fue creciendo conforme sus medidas se radicalizaban más. Aquellas tensiones explotan con el golpe de estado de 1955 en el que Pedro Eugenio Aramburu, fuerte líder del anti-peronismo, instala un gobierno ***de facto*** que se prolongó durante tres años, de 1955 a 1958.

La historia se repetirá otras dos veces, prolongándose en Argentina por más de 30 años una serie de dictaduras cuyos trágicos resultados son ya muy conocidos. En este contexto, Oesterheld imaginó a Juan Salva no solo como la cara enmascarada de una resistencia necesaria, sino como el punto de encuentro de la voluntad colectiva que grita ¡esperanza! Porque para Oesterheld lo importante en su historia metafórica, —donde no es claro si los alienígenas controlados por una fuerza mayor se parecen a los funcionarios del Estado o si es al revés—, no es la figura del místico héroe individual, sino la suma de voluntades de una comunidad que aún tiene fuerza para seguir luchando.

Con posturas políticas cada vez más radicales, El Eternauta fue reescrito unas cuantas veces más —cada una más política que la anterior—, hasta que las metáforas dejaron de alcanzar pues Oesterheld decidió militar activamente en Los Montoneros, un grupo guerrillero Peronista.

Y aquí la paradoja: el escritor idealista y tranquilo, en cuyas historias se alcanzaban a imaginar las letras de la paz, abandonó los lápices para apoyar las armas cargadas de unas balas vacías, sin metáforas que contar.



Fuente: Meidum.com

El cineasta francés Mathiu Kassavitz eternizó el ciclo vicioso más destructivo que conoce el humano, en su película de 1995, ***La Haine (El odio)***, el odio es para sus protagonistas la respuesta a la existencia humana, una venda que encierra a todo y a todos en interminables bucles de violencia.

Pero en un gesto esperanzador, Kassavitz dejó en la historia del cine un mensaje tan contundente como constructivo: "el odio engendra odio".

Las hijas de Oesterheld fueron secuestradas y asesinadas por la dictadura militar, el mismo destino que padecería el escritor en 1977.

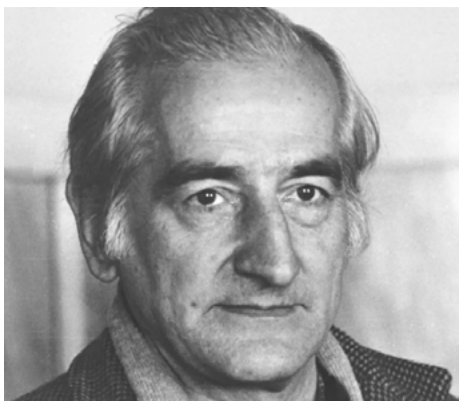

Fuente: Vanity Fair

En una entrevista para la revista *Viva* recordaba a Oesterheld con una mezcla de rencor y dolor porque, en sus palabras "***no podía entender que (…) el escritor pacifista y democrático que había plasmado su amor al prójimo en todas sus obras hubiera tomado partido por algo violento***" Más adelante en la misma entrevista, Elsa recordaba como una tarde Oesterheld le habló de lo maravillosos que son los chicos jóvenes, deseosos de un mundo mejor, a lo que ella le respondió "***Hasta ahí vamos bien, pero no podemos dejar que se expongan. Si me hubiera escuchado…***"

En estos días donde los candidatos a presidencia siguen siendo asesinados, me pregunto por Elsa, la verdadera Eternauta, la mujer que en medio de su soledad buscó esperanzas imposibles de realizar, en esa eternidad cíclica que hoy llamamos historia universal. ¿acaso seremos capaces de romperlo?

Viene de pág. 6

la violencia a como dé lugar para luchar con la doble moral de la burguesía. A ellos les importan más las apariencias que la verdad." En la vida de Agustina, el discurso que escucha es una coincidencia. Para nosotros los espectadores, tiene un propósito narrativo, ya que para nada es similitud que en el preciso instante en que ella deja su vida en la élite, el discurso de resalta el principal eje del problema elitista de su familia.

La relación con el profesor hace que Agustina se adentre en descubrir una nueva faceta de su vida, en la que por primera vez se siente feliz. Pero incluso, con ese latente sentimiento, ella reprime sus más oscuros secretos y aunque se presenta a Aguilar con fallas, no lo deja conocer quien en realidad es ella y los problemas con los que vive. Guardar los secretos propios nunca será una opción viable para poder vivir en tranquilidad, porque cuando esta te es arrebatada, recuperarla es una tarea incluso titánica. Agustina y Fernando se enfrentan a la trágica perdida, de su hijo por nacer, y ella como ya es su innata costumbre, prefiere guardar los sentimientos que ello le provoca, agrietando la relación de ambos.

Como es de esperar, el delirio se desata como una respuesta inevitable.

La serie traduce el delirio de Agustina en una experiencia sensorial: planos cortos que rozan la asfixia, flashbacks que desordenan el tiempo y un diseño sonoro que mezcla recuerdos y alucinaciones, hasta convertir su sufrimiento en una verdad insoportable para quien la mira. Frente a eso, Aguilar emprende una búsqueda obstinada de explicaciones: revisa historias pasadas, interroga a quienes la rodearon, intenta poner nombre a los silencios y desmontar la vitrina familiar para sacar a la luz lo que fue sepultado. Esa lucha choca con la resistencia del entorno revelando su carácter inalcanzable: no porque le falte voluntad, sino porque la raíz del daño excede al individuo y está entretejida en estructuras de poder. En ese choque entre delirio y búsqueda, la pantalla deja claro que el rescate de una mente rota exige algo que ninguna voluntad aislada puede garantizar: verdad reparadora y una transformación colectiva.

La serie nos recuerda que la cura no es privada: es política; sin reparación colectiva, el delirio seguirá siendo el lenguaje que usamos para no nombrar nuestras sombras.

"Pompoeats" llega a Foro Javeriano

La vera pizza italiana en la capital de Colombia

Hola a todos. Mi nombre es Pablo y desde hace un tiempo tengo un blog que se llama Pompoeats. Foro Javeriano ha tenido la inmensa deferencia de invitarme a publicar una columna en la que haga una reseña sobre un restaurante.



Fuente: Archivo personal

Por: Pablo Romero

El día de hoy quiero recomendarles Fortezza. Fortezza es un restaurante italiano ubicado cerca al Centro Comercial Andino y nace hace unos años, fruto de un negocio de catering de Carmine, un italiano casado con una colombiana que vino a nuestro país a compartir su cultura a través de la comida. Al margen de la condecoración otorgada hace poco a su pizza (que es la °88 en el mundo) quiero hablar de lo que fue Fortezza en un inicio. Era un restaurante pequeño y poco conocido al que llegué por mera coincidencia y donde encontré uno de esos sitios en donde uno va "a la fija". Inicialmente vendían sólo pizzas, pizzas de altísima calidad, con los mejores ingredientes y con recetas totalmente auténticas. Para el momento en el que llegué al restaurante yo acababa de llegar de un viaje de veinte días por Italia, en el que pude conocer la diferencia entre la pizza napolitana, la romana y la "moderna". Por primera vez en mi vida pude encontrar en Colombia una pizza que fuera prácticamente idéntica a tantas que me comí en el sur de Italia. Y es que Fortezza tiene una aproximación moderna a la pizza napolitana, caracterizada por una masa casi cruda y un borde muy suave – lo cual se contrapone a la romana, caracterizada por una masa delgada, crujiente y que se cocina por más tiempo que su prima sureña.

Viendo el menú salta a la vista que no hay construcciones bizarras sino la emulación de todas las recetas tradicionales: la napolitana, la mortadela e pistaccio, la zucca e pancetta. Al lector le sonará una o si mucho dos, pero la realidad es que estas pizzas son las que se comen en la tierra de la pizza, motivo por el cual los invito a probarla. De esa manera, no hay la típica pollo BBQ o la de tres quesos con ranch – que si bien son muy ricas, no son las tradicionales, son la aproximación estadounidense a la pizza que será tema de otra reseña.

Quiero hacer énfasis en los ingredientes e instrumentos que usan en Fortezza. Está muy de moda decir que los ingredientes los traen desde Italia, y me parece que es una buena moda, no una superficial o innecesaria como tantas veces hemos visto (papas traídas desde Holanda, por ejemplo). En este punto es crucial poner de presente que no todo el mundo puede diferenciar entre un tomate San Marzzano y un tomate nacional, y está bien, en Colombia no hay una cultura culinaria tan sofisticada, pero para los que conocemos con profundidad las diferencias es muy importante. Otros aspectos significativos es la mozzarella, el prosciutto, el parmesano DOP e incluso la harina que usan para las masas, pues en Italia la harina que usan es mucho más fina y hay mil variedades, de forma que la masa y su preparación ya está inventada, motivo por el cual Carmine no vio la necesidad – y con toda razón – de hacer una nueva masa. Quizás otra de las cosas significativas que tiene Fortezza es que su horno viene de Italia, porque, por loco que parezca, sí tiene un efecto, aunque leve, en la masa de la pizza al momento de cocinarla.

El punto con los ingredientes es crucial, pues genera una masa y una base mucho más fresca, lo que hace que la pizza sea ligera y que la masa no se sienta recalentada o grumosa, más bien se siente totalmente natural y recién hecha, lo que es gratamente sorprendente en Colombia.

Entrando a la comida, me parece que hay para todos los gustos. Está la lasagna, pizzas blancas, pizzas con o sin carne e incluso pizzas más modernas – sin ser blasfémicos – para las personas atrevidas. Pasando por la diavola con gorgonzola, una de mis favoritas si se pide con adición de salchicha italiana picando, y transitando por la pizza neve d'autonno – que he escuchado es la favorita de varios italianos instalados en el país – Fortezza tiene algo para todos. Lo que caracteriza esta pizza es, una vez más, una masa ligera, perfectamente cocinada, y una salsa pomodoro que eleva al cielo a cualquier pizzófilo conocedor.

Si bien es cierto que en Colombia la cultura de la pizza ha venido creciendo, con restaurantes que se jactan de traer los ingredientes desde el extranjero y cobrando precios exorbitantes por ello, la realidad es que Fortezza se caracteriza, además, por sus comodísimos precios para el consumidor de nicho de pizza. Con esto no quiero decir que hay pizzas de 15.000 o 20.000 pesos, pero tampoco hay pizzas que exceden los 60.000 pesos, lo que para mi es extremo, atendiendo a que la pizza, por su nacimiento, es una comida de barrio que debe ser asequible para todos.

Habiendo dicho ello, debo detenerme a decir que Fortezza también vende pasta, tradicional pero con sus recetas modernas, en donde la pasta sí es una plastilina como dicen los italianos, donde la imaginación tiene la oportunidad de volar en el plato.

Por último quiero hacer referencia al excelente servicio al cliente que tienen. Carmine y su equipo son inmensamente amables, se siente uno en la casa de una nonna, pues, además, el sitio siempre está lleno de italianos y de algunos cocineros reconocidos, inclusive. Es un sitio cero pretensioso, donde siempre es ameno llegar y ser recibido con gentileza y atendido con amabilidad. Eso, sumado con la fantástica calidad de la comida, hace para una experiencia perfecta para disfrutar con un Apperol Spritz o con un Hugo Spritz, el cual recomiendo enormemente.

A cualquiera que no lo haya probado y que aprecia una buena pizza, es perentorio que vayan y conozcan la vera pizza italiana en Bogotá.

No siendo más, le agradezco a Foro Javeriano por el espacio y a todos los lectores por tomarse el tiempo para compartir mi gusto por la buena cocina.

FORO JAVERIANO

Si quiere escribir para Foro Javeriano

Contáctenos

forojaveriano@javeriana.edu.co
www.forojaveriano.com
Síganos en twitter: @forojaveriano
Facebook: @forojaveriano
Instagram @forojaveriano_puj

16th World Scout Moot

Faltar casi tres semanas a la Universidad puede parecer una locura –y a lo mejor lo es– para muchas personas. Para mí, en cambio, depende de qué se hace en ese tiempo. Acá lo que yo hice en los primeros 18 días de mi último semestre de la Universidad.



José Javier Osorio Quintero

Entre el 24 de julio y el 3 de agosto de 2025 tuve la inmensa fortuna de participar en un Campamento Scout Mundial en Portugal llamado "16th World Scout Moot". Ya había tenido la oportunidad de asistir a otro campamento de estos, el 24th World Scout Jamboree, en Charleston, West Virginia, Estados Unidos, pero sin duda fueron experiencias diferentes desde toda perspectiva. Acá un poco de mi experiencia.

La aventura inició el 19 de julio, día en que salí de Bogotá rumbo a Lisboa, no sin antes aprovechar la escala de 7 horas en Madrid para caminar por la Gran Vía y comerme una buena paella en la Plaza Mayor. Llegué a Lisboa el 20 de julio y al día siguiente recorrí las calles de esta hermosa ciudad. El 22 de julio en la mañana estuve en Cascais, una pintoresca villa a unos 30 kilómetros de la capital portuguesa y en la tarde me encontré con Sergio Arias, un gran amigo del colegio, del movimiento Scout y de la vida, para emprender un mini-viaje antes de iniciar el campamento: Rentamos un carro y salimos de la capital portuguesa rumbo a Sevilla y luego reingresamos al país luso para recorrer la región del Algarve y dormir en Albufeira.

El jueves 24 de julio regresamos a Lisboa y nos registramos en el "Parque Tejo", lugar de inicio del campamento, ese día re-nombrado "Parque Papa Francisco", mismo lugar donde 2 años atrás "dormí" en el marco de la Jornada Mundial de la Juventud en una especie de vigilia junto a más de 1´000.000 de jóvenes de todo el mundo (el relato de mi experiencia aquella vez la publiqué con Foro Javeriano en la IV edición del 2023).

El trasfondo u objetivo de los ***Moot*** es reunir jóvenes de entre 18 y 25 años para que vivan una experiencia Scout intercultural. Bajo este entendido, a los casi 8.000 asistentes nos dividieron en grupos, llamados ***Paths***, de alrededor de 50 personas cada uno. A su vez, cada ***Path*** se dividía en patrullas (***Patrols***). A mí me correspondió el ***Path 1***.

El 25 de julio en la mañana inició propiamente el campamento. El objetivo de los organizadores de nuestro ***Path*** era que pudiéramos vivir 3 grandes tipos de experiencias propias de los Scouts de Portugal: (i) Scouts náuticos; (ii) Scouts "de tierra o tradicionales"; y (iii) actividades de servicio.

Para vivir la experiencia como "Scouts náuticos", la cual fue muy novedosa para mí porque en Colombia no existen, salimos del "Parque Papa Francisco" con nuestros morrales y equipo al hombro (lo mío pesaba más de 25kgs) rumbo al lugar donde dormiríamos esa noche. Llegamos al cabo de 30 minutos de caminata, nos instalamos en una casa que funge como sede de los ***Escoteiros Nauticos*** del ***Colegio Oriente*** de Lisboa, almorzamos y salimos a realizar algunas actividades acuáticas como carreras de kayak. Luego tuvimos un corto tiempo libre en el cual rentamos bicicletas y patinetas eléctricas para recorrer la zona del oceanario de Lisboa.

El 26 de julio salimos rumbo a ***Boidobra***, una ***freguesia*** (lo que para nosotros sería una vereda) de la ciudad de ***Covilhã*** y allí armamos nuestro campamento. En la tarde tuvimos algunas actividades de integración entre las ***Patrols***. La mía era la número 5 y estaba compuesta por 9 personas de 9 países diferentes: Marco de Italia, José (yo) de Colombia, Nik de Suecia, Hiba de Marruecos, Thibaud de Bélgica, Joshua de Australia, Jenna de Holanda, Mnar de Arabia Saudita y Najari de Perú. No es necesario precisar que el imperioso idioma para comunicarnos fue el inglés, situación que, sin esperarlo, terminaría convirtiéndome en el ***Patrol Leader***, puesto que Najari no hablaba inglés y, en palabras de los europeos, el líder debía poder comunicarse con todos. Inicialmente no quería aceptar, puesto mi inglés no era tan fluido como el de los demás. Quizá fue una sensación de "inferioridad latinoamericana" que en algunos escenarios sale a flote – muy a nuestro pesar – pero a la larga me terminó motivando a hacer un buen trabajo, cuidar a los miembros de mi patrulla y preocuparme porque todos estuvieran bien. Al final todos me reconocieron y agradecieron.



Fuente: Archivo personal José Javier Osorio Quintero

El 27 de julio emprendimos la actividad más retadora del campamento. La idea era realizar una caminata de unos 10 kilómetros en el ***Parque Natural da Serra da Estrela***, lugar donde se encuentra el punto más alto de Portugal continental. Si bien esta fue una de mis actividades preferidas de todo el campamento, en palabras de los locales fue una completa locura pues esta caminata solo se hacía en invierno; a nadie medianamente cuerdo se le habría ocurrido hacerla en verano con un calor de 40°C. Como era de esperarse el agua que llevábamos no fue suficiente y a poco menos de 3 horas de haber iniciado nadie tenía una sola gota. Partiendo de la base de que en una actividad de alta exigencia física el agua por sí sola no hidrata a menos que tenga electrolitos o algún tipo de sal re-hidratante la situación no era la más alentadora.

A pesar de no ser la persona más deportista considero que tengo muy buena resistencia y "perrenque". Naturalmente el grupo se terminó dividiendo en función del ritmo de caminata y unas 4 horas después del incidente con el agua mi grupo llegó de primero al punto de recogida del bus. Sin dudar un segundo, junto a un amigo paisa de otra ***Patrol*** compramos agua y nos dispusimos a regresar por donde llegamos para hidratar y alentar a nuestros compañeros que venían en camino. El brillo en sus ojos y la sonrisa en sus rostros pagaron los €15 que costaron. De regreso en el campamento nos cambiamos, descansamos y en la noche fuimos a una feria que se estaba realizando en ***Boidobra***, tomamos cervezas y cocteles y nos reímos por la travesía que habíamos compartido: casi 17 kilómetros.

El 28 de julio fue un día de relax. Nos dirigimos a ***Cortes do Meio***, otra pequeña ***freguesia*** famosa por sus piscinas naturales, en las cuales nadamos y jugamos. El 29 de julio tuvimos un circuito de observación en el que caminamos por toda la ciudad de ***Covilhã***, conociendo su historia y compartiendo con su gente. Allí, en la ***Capela de Santa Cruz***, una pequeña pero hermosa capilla construida en el siglo XV, tuve un momento que para mí fue muy especial con Hiba y Mnar, de mi ***Patrol***. Como mujeres que viven en países musulmanes (más del 98% de la población en sus países profesa el Islam) nunca habían entrado a una iglesia católica y mucho menos habían hablado de temas religiosos con una persona católica, mucho menos con un hombre. Para ejemplificar la barrera religioso-cultural: Mnar nos dio a entender que por favor los hombres no la tocáramos, ni siquiera chocar las palmas como saludo o estar hombro a hombro en una foto. El momento especial del que hablaba fue cuando nos sentamos en la primera banca de la nave izquierda y, ante su curiosidad, empecé a explicarles cada parte y objeto de la iglesia, desde el sagrario hasta las sillas del Altar (una grande y más imponente que las otras dos) y finalizando con los catorce cuadros del viacrucis en las paredes y los frescos sobre la vida de Jesús.



Fuente: Archivo personal José Javier Osorio Quintero

El 30 de julio, los casi 8.000 asistentes llegamos al ***Centro Escutista Do Buçaquinho*** en Cortegaça, una ***freguesia*** de la ciudad de ***Ovar***, e instalamos nuestras carpas formando el campamento principal. El ***Main Camp*** estaba dividido en pequeñas zonas para que cada ***Patrol*** se ubicara. Adicionalmente había baños, duchas, puntos de hidratación, tiendas, zona de comidas, cancha de fútbol, zona de juegos tradicionales, entre otras.

El 31 de julio tuvimos un recorrido en la ***Ría de Aveiro*** en donde vimos flamencos y admiramos la geografía de la región y en la tarde estuvimos en la recorriendo los stands que cada país preparó para mostrar lo mejor de su cultura y su historia. Fue un espacio y una oportunidad invaluable el poder, en una tarde, conocer e interactuar de primera mano con más de 100 países. El 1 de agosto estuvimos recorriendo ***Ovar***, realizando actividades de prácticas de rescate con los bomberos, jugando con pistolas láser, escalando, entre otras. El 2 de agosto en la mañana empaqué mi morral y dejé todo listo para que al día siguiente solo tuviera que guardar la carpa pues era el último día. En la tarde estuve en la ***Praia de Cortegaça*** con mis amigos del ***Path*** compartiendo unas cuantas sangrías y finalizamos la tarde con una merecida siesta en la orilla de la playa bajo el caluroso sol portugués.

En todos los campamentos Scout se tiene la tradición de intercambiar "cosas", con la amplitud que tiene esta palabra. Lo más "normal" es que sean insignias conmemorativas del evento, pero puede ser ropa, objetos diversos, etc. Todo está disponible en este mercado. La última noche del campamento a los Scouts se nos activa el modo mercader compulsivo. Esa noche casi sigo derecho intercambiando lo último que me quedaba.

El 3 de agosto todos los Scouts nos debíamos dirigir a los Jardines del Palacio de Cristal en ***Oporto***. La forma "oficial" de ir era caminar hasta la estación de tren de ***Cortegaça*** y de ahí tomar uno a ***Oporto***, luego caminar al Jardín. La forma "cómoda" por la que me decanté fue tomar un Uber junto a dos amigos italianos. Después de nuestra laaaaarga travesía nos merecíamos ese pequeño lujo. En la tarde, antes de la clausura, caminamos por las calles de ***Oporto***. Esa noche dormimos en el ***Super Bock Arena***, un complejo similar al Movistar Arena.

El 4 de agosto caminé por ***Oporto***, recorrí en barco el ***Río Duero*** que divide esta ciudad de ***Gaia***, vi el atardecer desde el ***Jardim do Morro*** y pasé la noche en el Aeropuerto de ***Oporto*** a la espera de tomar mi vuelo rumbo a Bogotá con escala en Madrid a las 7:35am.

Para mí, el valor agregado de estos campamentos, más allá del viaje y la aventura, que también son valiosos y quedan anécdotas y recuerdos para la historia, está en las personas que se conocen en cada etapa del camino y el intercambio que se tiene. Poder interactuar y compartir con personas de más de 100 países con culturas diametralmente diferentes a la mía, diversas religiones, sueños, idiomas y formas de ver la vida deja reflexiones invaluables. Faltar a clase casi tres semanas puede parecer una locura, pero el aprendizaje que me quedó para la vida no tiene punto de comparación ni tampoco lo habría obtenido de un modo diferente.

El gobierno nacional y las redes sociales



Fuente: el espectador



Sergio Cardozo

El uso de redes sociales en este gobierno ha generado todo tipo de comentarios y controversias.

A propósito de los mensajes escritos por funcionarios públicos en redes sociales, cabe preguntarse qué responsabilidades debe tener el Gobierno Nacional por los efectos que ellos generan, ya que muchas veces dejan de ser meras opiniones personales y se convierten en manifestaciones de voluntad, como si se tratara de un acto administrativo, que podría llegar a producir efectos jurídicos.

Durante este gobierno, se ha visto una gran actividad en redes sociales de muchos funcionarios, incluyendo al presidente y su gabinete, muchas veces pronunciándose sobre hechos nacionales e internacionales, dichos pronunciamientos no han pasado desapercibidos, debido a que, más allá de la polémica mediática de un tweet, se trata de pronunciamientos que han generado efectos en las relaciones diplomáticas de nuestro país con otros. No se debe olvidar que, en enero, el presidente Petro atacó directamente al presidente de Estados Unidos y casi generó una imposición de aranceles que pudo haber terminado con la economía de muchas empresas nacionales.

La responsabilidad de los pronunciamientos por redes sociales debe ser, como lo concibe la Corte Constitucional, más diligente a medida que asciende el cargo, personalmente considero que parte de la dignidad del cargo que se ostenta implica la seriedad al ejercerlo, declaraciones en redes sociales que resultan abusivas, ridículas -incluso ortográficamente aberrantes- le quitan la dignidad al cargo público, como dirían en Roma: ''la mujer del César no solo debe serlo sino demostrarlo''.

De igual manera, las redes sociales de los funcionarios públicos se han convertido en el historial de sus posiciones políticas, cosa que los ha ayudado como perjudicado al momento de acceder a su cargo.

Recuerdo las críticas al periodista Daniel Mendoza (creador de la controversial serie matarife) cuando iba a ser nombrado embajador de Colombia en Tailandia, cuyos antiguos tweets salieron a la luz y generaron un escándalo mediático que perjudicó su acceso al cargo. Ocurrió esta misma situación con el exjefe de gabinete del presidente Petro, Alfredo Saade, cuyos antiguos tweets reflejaron sus intenciones de cerrar el Congreso, permitir la reelección, entre otras cosas.

Otro tema controversial que involucró al gobierno nacional y las redes sociales son las famosas "bodegas", quienes resultan ser personas dedicadas a viralizar mensajes, desinformar y desprestigiar a opositores o personas adversas al gobierno. La controversia surge debido a que estas personas son financiadas por el gobierno y algunas pretenden desprestigiar a otros medios de comunicación, llamándolos incluso "medios prepagos".

Además de dichas bodegas, los contratos a influencers autodenominados ''periodistas independientes'', cosa que no es cierta, siendo que son contratistas directos del Estado por medio de la entidad RTVC , el problema no es solo contratar personas para vanagloriarse, sino que dichas personas sigan haciéndose ver como independientes, cuando son en realidad simples contratistas del Estado.

Estos ''periodistas independientes'' se dedican a sacar crónicas, tweets, videos, entre otros, generando polarización, atacando a la oposición, esto implica que, por medio de las arcas del Estado se están financiando campañas de desprestigio en contra de opositores al gobierno. Surge la pregunta, el presidente en sus redes sociales se queja y denuncia públicamente que los grandes medios de comunicación del país están al servicio de la 'oligarquía' y en contra del gobierno, incluso algunos de sus más cercanos colaboradores han llegado a afirmar que se deberían censurar y cerrar dichos medios.

En ese orden de ideas, ¿la censura solo aplica para los medios de oposición? ¿Está mal criticar al gobierno, pero está bien atacar a la oposición?

Para cerrar, quisiera citar al abogado Mauricio Gaona: ''la oposición es el precio que se paga por tener una democracia''

Solo los mejores están con legis

¡Tu nuevo semestre te espera,
y nosotros te ayudamos!



Se el mejor de la clase con
los códigos básicos jurídicos y
la colección de libros para universitarios

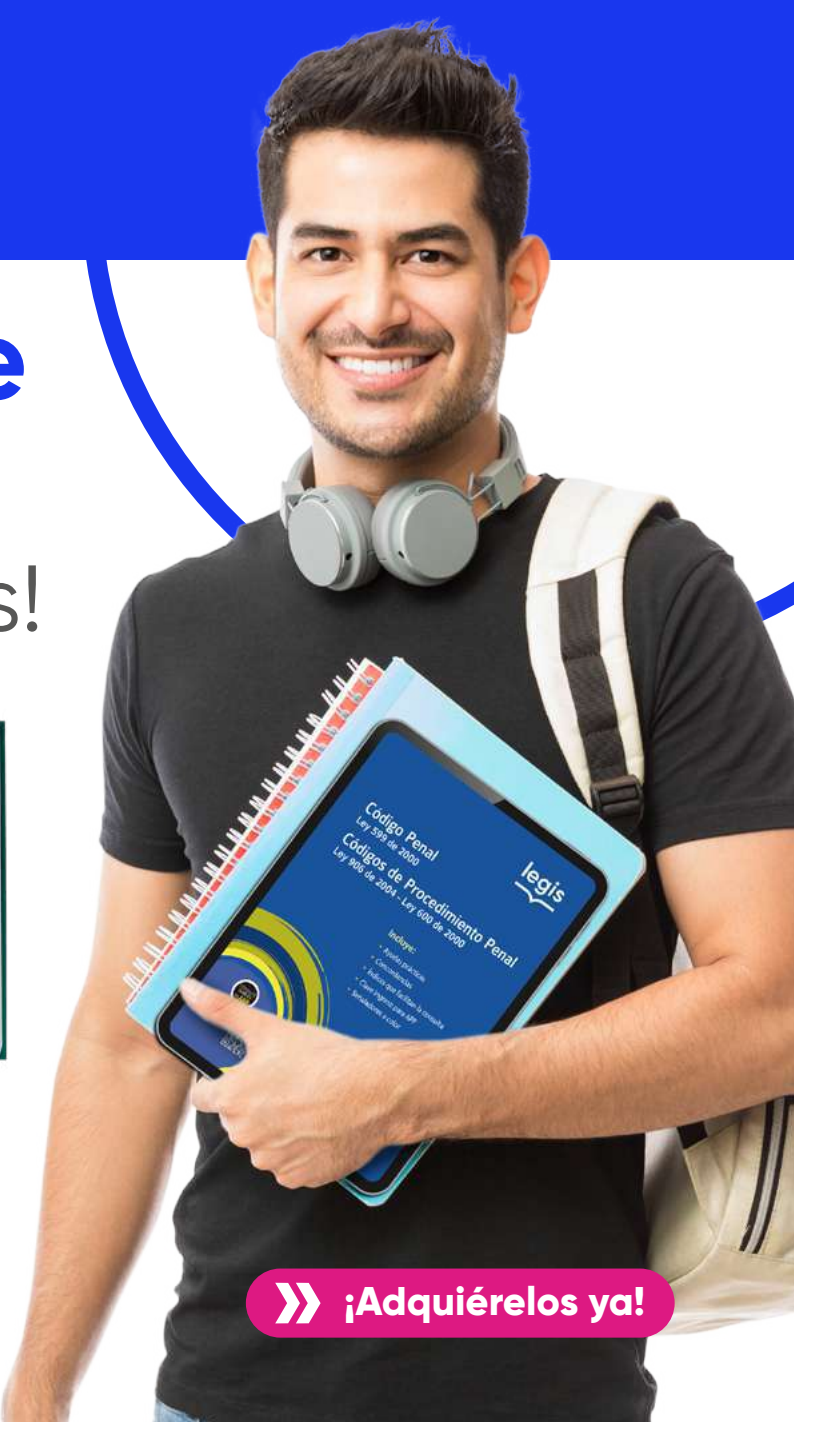

¡Adquiérelos ya!

MIGUEL URIBE TURBAY: EL GUERRERO...

Carta a Don Miguel Uribe Londoño, Alejandro Uribe y a mi generación

"Si mi mamá estuvo dispuesta a dar su vida por una causa, ¡Cómo no voy a hacer yo lo mismo en lo político!"
MIGUEL URIBE TURBAY. 1986-2025.



Samuel Chaves Duque

El mes de agosto tiene especial importancia en la historia de Colombia, el 7 de este mes, pero en el año 1819 se dio la batalla de Boyacá que le daba la victoria final al ejército independentista después de la reconquista. La libertad que representa este mes contrasta con los que para mí son los episodios más vergonzosos de nuestra historia. El magnicidio de Luis Carlos Galán y ahora el magnicidio de Miguel Uribe Turbay.

El 18 de agosto de 1989, asesinaron a Luis Carlos Galán Sarmiento, líder del Nuevo Liberalismo, lo asesinaron por enfrentarse sin temor y con gallardía a Pablo Escobar, al narcotráfico y al terrorismo. Galán, que probablemente es lo mejor que ha entrado y salido por las puertas de nuestra facultad; fue silenciado por las balas que pusieron fin a un hombre que creía en la democracia, que creía que el tiempo en el que Colombia debía estar arrodillado frente aquellos que vivían al margen de la ley se debía terminar de una vez por todas. Luis Carlos, dejo a su esposa Doña Gloria Pachón de Galán viuda, a sus hijos Carlos Fernando y Juan Manuel sin su padre. Carlos Fernando tenía 12 años y Juan Manuel 16.

El pasado 11 de agosto murió Miguel Uribe Turbay, después de más de dos meses en la Fundación Santa Fe, luego de haber sobrevivido al ataque sicarial del día 7 de junio. Debo decir que siempre tuve la esperanza de que se pudiese recuperar, sobre todo, pensando en su hijo Alejandro Uribe que tiene tan solo 4 años. Nadie debería perder la oportunidad de crecer sin su papá, y más si esa oportunidad es arrebatada por el odio, por esa necesidad que tienen algunos en Colombia de eliminar a quien piensa diferente.

Alejandro, tendrá que pasar el mismo desierto que pasó su padre, cuando este, a la misma edad perdió a su mamá, a su abuela, Diana Turbay Quintero, quien murió buscando la paz, enfrentado a los mismos enemigos que enfrentó Galán. Que difícil debe ser para una madre explicarle a su hijo que su papá ya no está, que un día se despidió de él y sería la última vez que lo vio con vida. La realidad es que Colombia le falló a Alejandro, de la misma manera que en su momento le falló Colombia a Miguel.

De otro lado, no dejo de pensar en Don Miguel Uribe Londoño, perdió a su esposa, tuvo que llevar su ataúd en un brazo y a su hijo Miguel de 5 años en su otro brazo, quien ahora también le es arrebatado por la violencia. Las imágenes de la cámara ardiente, cuando se derrumba sobre el ataúd de su hijo, son tremendamente trágicas. Don Miguel ha sufrido en carne propia lo peor que este país puede ofrecer.



Fuente: : Centro noticias 24.

Hoy casi 34 años después, vuelven a asesinar a un candidato presidencial; el país que vivieron mis papás y mis abuelos está regresando. Un país donde se castiga cuestionar el poder, donde se elimina al diferente y como decía Miguel Uribe Q.E.P.D., un país donde se confunde la paz con la impunidad.

A mi generación le digo: Es nuestro deber aprender de la historia, está en nuestras manos, cuando seamos nosotros los que estemos en las posiciones de poder luchar para que tragedias como las de Miguel Uribe no se repitan. Luchar por un país en el que pensar diferente no te lleve a un ataúd, luchar por un país en el que los hijos puedan crecer con sus padres, luchar por un país donde sean los hijos los que entierren a sus padres y no los padres a sus hijos, luchar por un país donde el terrorismo sea cosa de los libros de historia, luchar por un país donde a los jóvenes no los maten haciéndolos pasar por guerrilleros, luchar por un país donde las personas más marginadas de nuestra sociedad tengan la oportunidad de salir adelante.

Les digo también "***polvo eres, y al polvo volverás. Génesis 3:19***" La vida es lo más preciado que tenemos, pero también lo más frágil. Abracen a sus seres queridos, aprovechen cada día por que nunca sabemos si pueda ser el último.

Alejandro, deseo, que, así como lo hizo tu padre, crezcas sin rencor, sin ánimo de venganza y con el mismo amor por Colombia que tenía tu papá. De tu padre aprendí que vale la pena no negociar los principios y valores, llevarlos con valentía hasta las últimas instancias.

Miguel Uribe será recordado como un tipo estudioso, preparado, buena persona, demócrata, humilde, cercano, un hombre de familia, y como su canción favorita de Yuri Buenaventura como un ***guerrero***.

Miguel Uribe, era una persona muy creyente en Dios, por eso a Don Miguel Uribe Lodoño y Alejandro Uribe, espero les de consuelo la promesa de la biblia, pues si lo creen como él lo creía, llegará el día en el que vuelvan a encontrarse con Miguel.

"*Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito**, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, más tenga vida eterna***..." Juan: 3:15-17.

13 de agosto 2025.

FORO JAVERIANO

Si quiere escribir para Foro Javeriano

Contáctenos

forojaveriano@javeriana.edu.co
www.forojaveriano.com
Síganos en twitter: @forojaveriano
Facebook: @forojaveriano
Instagram @forojaveriano_puj



Fuente: Presidencia de la República

Petro cierra una vez más una legislatura bajo un discurso de odio y más polarización

Otro 20 de julio de Gustavo Petro

*"si los amigos de Efraín Cepeda se les ocurre negar la consulta popular, el pueblo va a borrar a esos congresistas de la historia de Colombia". **Esta fue la frase que marcó la disputa entre el presidente Gustavo Petro y el Congreso de la República en la pasada legislatura.***



Julian Echeverry Guerra



Sergio Cardozo

El pasado 20 de julio se dio inicio a la última legislatura en la que el presidente Gustavo Petro ejercerá como jefe de Estado. Terminó ese día una legislatura marcada por los enfrentamientos entre la rama ejecutiva y legislativa. El tono entre el senador Efraín Cepeda y el presidente Gustavo Petro terminó incluso en ataques personales de lado y lado. Era claro que la génesis de las molestias entre el ejecutivo y el legislativo provenía principalmente de la no aprobación de los proyectos de ley propuestos por el gobierno, entre ellos, la engavetada de la reforma laboral y la negatoria a la consulta popular.

El presidente Petro inició su domingo 20 de julio luego de una apretada agenda, recién llegado de Haití y de la convención del Pacto Histórico, el presidente decidió asistir al desfile militar en Santa Marta. Mas tarde llegó al capitolio nacional. Entró al salón elíptico rodeado de sus polémicos escuderos, entre ellos resaltaban: El entonces jefe de gabinete Alfredo Saade, El ministro de interior Armando Benedetti y el ministro de Justicia Eduardo Montealegre. Una vez más se hace evidente la ausencia de la vicepresidente Francia Márquez, dejando cada vez más clara la separación entre el equipo de Gustavo Petro con su vicepresidente.

Fue entonces cuando Efraín Cepeda inició su discurso. Destacó la labor de los congresistas al no ceder a las presiones del gobierno para aprobar sus proyectos, recordó que los debates son la mayor muestra de pluralismo y democracia, la discusión no implica obstaculización. Resaltó que no se puede permitir atacar a instituciones cuyas acciones solo demuestran el cumplimiento de su deber, se destaca esta frase de su discurso: ''la democracia no es el gobierno de una parte contra otra, sino el gobierno de todos con respecto a todos [...] la democracia no solo necesita mayorías, sino contrapesos''.

Posteriormente, el presidente Petro inició su discurso. Demoró alrededor de dos horas y media en donde habló de la democracia. Se refirió a quienes ''silencian'' al pueblo como personas ajenas a la democracia, llamó como antidemocrática a la Constitución de 1886. Realizó críticas directas al gobierno Uribe con frases como: "*Ya no debaten ustedes sobre si Mancuso se paraba en un atril delante del Congreso a dictar la ley. Ya no debaten ustedes sobre si habría que masacrar a los jóvenes solamente porque se levantaban y gritaban justicia social, ahora debatimos sobre los problemas del pueblo y eso sí se llama democracia.*" Sobre sus actuaciones siendo congresista en ese momento, se refirió a que no hay democracia cuando se persigue a la oposición y a la prensa. Cruel ironía de parte alguien que ha llamado "muñecas de la mafia" a las periodistas y que hoy amenaza con expropiar el canal 1 al Grupo Prisa.

Habló del crecimiento de la economía, la necesidad de reformar la salud, las pensiones, entre otros temas, como la necesidad de una nueva reforma tributaria. Uno de los puntos de mayor crítica fue afirmar la disminución de homicidios en los municipios de Colombia. Dos horas y media después, terminó su discurso.

Inmediatamente los congresistas opositores realizaron sus intervenciones, en ese momento, el presidente salió del recinto. Hay que recordar entonces como el presidente y su equipo criticaba duramente al presidente Iván Duque por realizar la misma conducta en el anterior gobierno, llamándolo "Mezquino". Pues mientras el hoy "Mezquino" presidente Petro se disponía a salir del salón elíptico del capitolio, su entonces jefe de gabinete, Alfredo Saade, gritaba la palabra 'reelección'. Mientras todo el equipo presidencial subía la mano con el puño cerrado, un simbolismo evidente de desafío y resistencia a todo el organo legislativo.

Se debe mencionar que, gran parte del discurso del presidente Petro fue viendo el espejo retrovisor, es decir, criticando gobiernos anteriores, como fueron los de Álvaro Uribe e Iván Duque, aumentando el discurso polarizador y generando más odio entre sus bases. Pretendió ocultar errores que ha cometido como gobernante acusando a otros gobiernos que lo precedieron, de ser responsables de problemas del país que actualmente debe enfrentar.

Dedicó su discurso a vanagloriar de su gestión, dando cifras discutibles y afirmó que Colombia nunca estuvo mejor que ahora. Atacó no solo a la oposición -a pesar de afirmar que en su gobierno no ocurre esto- sino a la prensa por dar -según el- cifras falsas que solo buscan descalificar al gobierno. El Presidente olvida que, como está consagrado en la Constitución, debe simbolizar la unidad nacional, no dividir más al país, ni generar mas odio entre las diferentes esferas políticas, como dijo el representante Daniel Carvalho el 20 de julio: ''*parece que el presidente está escupiendo gasolina sobre un sociedad en llamas*''.

FORO JAVERIANO

Si quiere escribir para Foro Javeriano
Contáctenos
forojaverianopuj@gmail.com
www.forojaveriano.com
Síganos en twitter: @forojaveriano
Facebook: @forojaveriano
Instagram @forojaveriano_puj



David Alejandro Cáceres Guerrero

Reflexiones personales sobre el presente de Colombia

Política y País

Reflexiones sobre la compleja relación entre identidad nacional y el orgullo de ser colombiano. Apuntes sobre la política, nuestra mentalidad y nuestro futuro.

La definición más básica de *política*, sin ser ni mucho menos un experto, podría decirse que se nos enseñó en el Colegio: el arte de tomar decisiones en comunidad. ¿Es la sociedad colombiana una que sabe tomar decisiones? Dudo que en un país donde ha primado el levantamiento armado y la violencia sobre el diálogo coherente, decente y respetuoso, sea uno que sepa tomar decisiones.

Este texto no pretende seguir esquema narrativo alguno, sino ser una muestra de rebeldía autoral manifestando una serie de reflexiones, preguntas y consideraciones absolutamente personales sobre los tiempos que corren en la esfera nacional.

No podría sentirme más honrado y afortunado de ser colombiano; desde pequeño he tenido un ferviente sentimiento patriótico por mi país. No obstante, de un tiempo para acá, he puesto en duda aquella frase cliché que solemos decir quienes amamos a nuestra patria para materializar nuestro sentimiento por ella: *que orgullo ser colombiano*. ¿Realmente me siento orgulloso de ser colombiano?

El artículo 95 de nuestra Carta Política versa, en sus primeras líneas, de la siguiente manera: *La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla.* El ser colombiano no es una calidad que me asista individualmente, sino que nos asiste a la colectividad de colombianos, por lo que es un atributo que nace, vive y se desarrolla por y para la comunidad. Por lo que la revisión de la pregunta por el orgullo ha de realizarse en clave comunitaria, no personal.

No quiero que se me mal interprete, la nación cuenta con infinidad de fuentes de orgullo, no obstante, quiero ser contundente con el lenguaje: sobre lo fundamental hemos fracasado.

El magnicidio de Miguel Uribe Turbay será —y ya es— una memoria colectiva de una generación que por algún momento pensó que, contrario a lo que vivieron sus padres, no le iba a tocar ver cómo asesinaban a candidatos presidenciales. Este hecho atroz, me genera una mezcla de sensaciones desesperanzadoras. Salta la pregunta del por qué repetido hasta el cansancio. Ese por qué infinito lleno de frustración e impotencia. Lastimosamente la política colombiana nunca ha entendido de razones, sino de fanatismos.

Un año de nuestra realidad nacional pasa por el asesinato de un líder de la oposición política y precandidato presidencial; por bombardeos y atentados diarios provocados por las disidencias de las FARC; por escándalos de corrupción que cada mañana titulan la prensa local; por riñas callejeras; por violencia desenfrenada contra la mujer; por la desprotección de nuestros niños; por magistrados que se escogen por vía política y hacen tanto lobby como si el cargo al que aspiraran fuera de elección popular. Es un sinfín de dinámicas que erosionan cualquier sueño de una sociedad en paz. Imposible sentirse orgulloso de lo que somos como sociedad.



Fuente: https://www.pexels.com/

En términos generales, me siento orgulloso de haber nacido en los límites territoriales de la nación colombiana, pues hace parte estructural de mi identidad y sentido de vida; pero ello no implica que me sienta orgulloso de la sociedad que somos. Tener esto claro es esencial para mí, toda vez que me impulsa a desarrollar conciencia sobre el país que sueño y sobre lo que puedo hacer por él.

Lo primero -además de ser uno de los grandes puntos negros de nuestra política-, es tener claro que los partidos no son equipos de fútbol. Sé que la aclaración suena absurda, pero es necesaria. Regularmente los colombianos defienden a ultranza todo lo que hace su partido o político favorito, como si se tratara de una cuestión de honor definir quién tiene la razón. El colombiano pocas veces está dispuesto a ceder o a pensar sensatamente en favor del interés público. Hagan el ejercicio de identificar cuando alguien de un espectro político de izquierda le haya reconocido alguna buena decisión o política a un gobierno de derecha. Mismo caso en el sentido contrario; seguro se pueden contar con los dedos de las manos.

La política no es —o no debería ser— una competencia por el poder. Desde cuando se normalizó, ya no solo en Colombia, sino en el mundo, que el ostentar un cargo político es un privilegio más que una responsabilidad.

Considero que en el servicio público deberían estar los mejores seres humanos. No solo en materia técnica, sino en principios y mentalidad de vida. Cómo es posible que el presidente de la República, si, reitero, el presidente de la República, cada semana de por medio tenga un escándalo por salidas de fiesta o por excesos nocturnos. Muchos podrán alegar que es su intimidad, no obstante, hay una serie de concesiones y responsabilidades que debe asumir a quien se le otorga la responsabilidad de ser el jefe de Estado y de Gobierno; no es un cargo más. Es nuestro representante y como tal, ha de mantener una senda de honorabilidad básica para quien tiene sobre sus hombros parte esencial de la imagen de un Estado.

Es necesario un cambio de mentalidad que nos asiste a todos. La política es de formarse, de leer, de hacer esfuerzo por entender al otro y de tener la capacidad humana de ceder a la fuerza del mejor argumento. Eso requiere que formemos mejores seres humanos desde la infancia. Requiere una cultura de país más allá de amar la bandera y cantar el himno desde el pulmón: cosas que, sin duda, tampoco deben perderse y han de fomentarse.

Que el norte de nuestra nación esté marcado por el amor a la misma, no por el amor a nosotros mismos.

El hogar que nunca llega: Un laberinto legal en los procesos de adopción en Colombia

Se busca dar un bosquejo general a los grandes retos que enfrenta el sistema de adopción en Colombia, desde la parte emocional de las familias adoptantes hasta problemáticas estructurales que cobran los sueños de los niños que esperan un hogar.



Sofía Parra Jiménez

Hay esperas que pueden parecer eternas y aún más cuando envuelven el anhelo profundo que un niño tiene de encontrar su hogar. En Colombia, día tras día, niños son abandonados o puestos en manos del Estado por circunstancias ajenas a la inocencia de la infancia. Crecen con la ilusión de tener una familia, pero se ven frustrados por los grandes retos que enfrenta el sistema de adopción en el país. Un sistema que desconoce el deseo de crecer acompañado y la fragilidad en las primeras etapas de la vida.

En medio de su complejidad y lentitud, se frustran los sueños de las familias adoptantes, donde se adentran en un proceso con fallas estructurales que desconocen las realidades y necesidades de quienes buscan dar y recibir un hogar. Como primer reto, existe un gran énfasis en la rigurosidad de los procesos de adopción, pues se alude a los grandes peligros que puede representar un proceso acelerado, donde se puede comprometer de forma inminente la protección de los menores, así como su bienestar y calidad de vida. Esto rompe de forma absoluta con el gran fin social y humano de la adopción. Sin embargo, se ha exagerado de forma innecesaria la complejidad, duración y barreras materializadas en las formalidades exigidas en el proceso.



Fuente: https://www.pexels.com/

Estas problemáticas responden mucho más allá de una situación meramente administrativa o procesal. Abarcan toda la esfera emocional que representa estar en busca de una familia por medio de este sistema. Pues, en muchas ocasiones las familias tienen preferencias selectivas por ciertos niños, con especificas características, siendo limitantes de edad, color de piel o sexo. Y a pesar de que los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) son muy claros al contener un enfoque tan humano y al tratarse del núcleo más cercano para una persona, la familia, también los futuros padres ponen sobre la mesa sus preferencias, criticadas por algunos, entendidas por otros.

No siendo lo último lo que nos ocupa, si es claro, que los únicos retos no son procedimentales, sino que tocan fibras internas y emocionales, como todo en el Derecho de Familia. A pesar de esto, no es posible dejar de lado la congestión de los procedimientos, pues el ICBF, como entidad estatal, tiene dentro de sí muchos otros retos. Desde la congestión y falta de recursos como falencias en los procesos de educación y protección de los niños.

Resulta desolador adentrarse detalladamente en las condiciones que se viven dentro de los centros, si bien se les garantizan sus condiciones mínimas, se vive una situación compleja de cara a la cantidad de menores dentro de la institución, la calidad de su formación, la falta de programas recreativos donde se puedan materializar todas las etapas que se deben experimentar en los primeros años de vida. Incluso, para estos niños existe un mayor riesgo de abusos y maltrato, los cuales lamentablemente, no son lo suficientemente vigilados.

Si bien permanece la dificultad, todo responde a un gran problema de recursos y presupuesto, pues es un tema que ha quedado alejado en medio de los escándalos, en tanto los más pequeños están lejos de tener voz. De forma clara, todos estos problemas estructurales no solo responden a vacíos aislados, sino que envuelven en sí grandes irregularidades, como viene siendo la corrupción que se presenta dentro la institución.

Hay casos impactantes que demuestran la gran frialdad humana, que pasa por encima de todos y de la cual los niños en Colombia no se salvan. Hoy en día hay cientos de ellos que crecen entre expedientes, esperas y dictámenes, en un sistema que prioriza la burocracia, antes que la gran oportunidad de construir un hogar.

La adopción debería ser, ante todo, un acto de esperanza y compromiso. Pero, en Colombia, se convierte muchas veces en una eternidad desgastante, marcada por los procesos lentos y desconectados de la realidad para quienes más lo necesitan. Y así, los niños siguen esperando, esperando por un hogar, que, para muchos, nunca llega.

Juan Camilo Cely Castro

"La clase de constitucional se puede dictar con el periódico del día".



Fuente: Archivo personal Sergio Cardozo

Samuel Chaves Duque



Sergio Cardozo

Agradecemos la aceptación del Dr. Cely a Foro Javeriano para entrevistarlo y realizarle el perfil del profesor. Quien en su momento fue nuestro profesor de Constitucional General II, le extendemos un cariñoso saludo.

Juan Camilo Cely, nació en Tunja, hijo de José Agustín quien era odontólogo y de María Cristina quien era docente, hermano de María Rocío y ahora esposo de Astrid y papá de Juan David. Creció y estudió todo su colegio en Tunja, es egresado del Colegio de Boyacá de Tunja.

Sin duda llama la atención su decisión de estudiar derecho, pues sus padres llevaban profesiones sustancialmente diferentes. Su interés por el derecho vino desde muy pequeño, pues le gustaba mucho la historia, y siempre le pico un interés por la política. Cuando tenía 15 años fue presidente del Club Interact de Tunja, allí realizó varias actividades sociales, entre ellas recuerda mucho la "marcha del huevo", en la cual recogían un huevo en varias casas de Tunja y con todos los huevos que recogieron los dejaron en escuelas públicas de la cuidad, al amparo de los más vulnerables. Fue seguidor del Doctor Álvaro Gómez Hurtado, y milito en las juventudes del partido conservador. Fue sin duda esas obras sociales, su pasión por la historia y por la política (aunque nunca llegó a participar activamente) las que lo fueron acercando hacia el derecho.

El doctor Cely llega a la Javeriana por influencia familiar. El doctor Guillermo Galán, quien era primo de su padre, era muy cercano a la comunidad de Jesús, tuvo varios cargos en la universidad, hasta que llegó a ser decano de la facultad de economía. Por la historia que le contó Guillermo Galán sobre la comunidad de Jesús en Colombia, por la educación que apunta con excelencia y por la participación que ha tenido la Compañía de Jesús en la realidad nacional se inclinó por la Javeriana, entre el abanico de opciones que tenía.

El doctor Juan Camilo Cely empezó el pregrado en el año 1997 terminó materias en el año 2002 y se graduó en el año 2003. Le preguntamos por los profesores que marcaron su vida en en el pregrado y nos contestó que sin querer dejar a ninguno por fuera destaco a: Sergio Muñoz en obligaciones y contratos y a Vladimiro Naranjo Mesa en derecho público. Pero en general nos contestó que tiene recuerdos maravillosos del pregrado y sobre todo de la excelencia académica que siempre ha primado en nuestra facultad.

El doctor Cely recuerda con aprecio la fraternidad que tenían con sus compañeros durante el pregrado, tanto así que muchas de las amistades que tuvo desde primer hasta último año de carrera perduran hoy en día, estas amistades se mantienen incluso en el ejercicio profesional: "*cuando uno conoce a un javeriano, tiene no solo el sello de la excelencia académica, sino de la fraternidad que se enseña en la Pontificia Universidad Javeriana*".

Posteriormente, nos contó sobre su primera experiencia laboral, la cual fue en la oficina del doctor Jaime Castro (exalcalde de Bogotá y exconstituyente), una experiencia enriquecedora debido a que aprendió mucho sobre la visión del doctor Castro como exconstituyente. Otra de sus primeras experiencias laborales que tuvo gran impacto para el fue la liquidación de la empresa Telecom en 2002, participó como parte del grupo encargado de las acciones de tutela que llegaban durante la liquidación, en sus palabras, una experiencia dura y ardua que empezó a encauzarlo hacia la línea del derecho público.

Luego de eso, entró al DNP (Departamento Nacional de Planeación) en la oficina jurídica, la experiencia en esa entidad resultó en un trabajo formador, en el sentido que, por medio de DNP pasan gran parte de los proyectos de mayor importancia del país, lo que le otorgó una perspectiva diferente sobre el funcionamiento del Estado.

Nos surgió entonces la pregunta, ¿De dónde vino su interés en el derecho público? Como ya nos había explicado, siempre le interesó la política desde el punto de vista histórico, para entender como se ha formado y desarrollado el Estado, de ahí vino su agrado con la clase de historia constitucional del doctor Vladimiro Naranjo (exmagistrado de la Corte Constitucional), fue esta clase la que le dejó aprendizajes que aplica recurrentemente en su clase de constitucional 2: ''*siempre he sido reiterativo sobre tomar citas y explicar desde el punto de vista histórico, de esta forma entendemos cómo estamos en lo que estamos*''.

A pesar de siempre ser más afín al derecho público que al privado, no se niega a practicar o estudiar otra de las líneas del derecho, ya que concibe al derecho como una unidad, sin importar que tenga mas afinidad con una u otra línea, por eso tiene una maestría en el Instituto de Empresa de Madrid en política de la empresa, así como una especialización en derecho administrativo, como bien nos explicó: ''*si bien es importante la especialidad que uno tome, no puede uno olvidar que es abogado, de manera que no se puede olvidar el derecho laboral, comercial y de contratos, así el favorito sea el constitucional*''.

Luego de hablar sobre su carrera profesional, nos contó acerca de su experiencia como profesor, desde el pregrado tuvo interés en la docencia, en parte porque sus abuelos fueron docentes, de manera que siempre le llamó la atención. Inició como profesor auxiliar del doctor Álvaro Motta en la clase de constitucional I, dicha experiencia le permitió vincularse en la facultad posteriormente como profesor titular, lo que el llama uno de los mayores honores de su vida, servir al alma mater en la cual se formó.

Desde 2015 lleva dando cátedra de derecho constitucional en distintas materias, inició como profesor con otras facultades, dictando la clase que el denomina ''una cultura general del derecho constitucional'', como se trató de enseñarles derecho constitucional a estudiantes de facultades diferentes a la de derecho resultó una experiencia interesante, recuerda con curiosidad que, los estudiantes de medicina resultaron siendo de los más interesados en el derecho constitucional, quizás en parte porque les daba un acercamiento a las realidades de su país. El reto de la docencia aumentó cuando el doctor William Barrera le ofreció dictar la cátedra de constitucional II, ya que se trataba de enseñarle a abogados en formación, cuya exigencia sería mayor que a estudiantes de otras carreras.

Siempre ha mantenido una relación cercana con sus estudiantes, siempre respetando la relación estudiante-profesor, debido a que ''*es importante tener una relación cercana con quienes van a ser los futuros colegas de uno*''.

En su clase procura que sus estudiantes lean la Constitución y la entiendan: ''*ustedes pueden dar fe, como exalumnos míos que en todas mis clases se lee la Constitución y se entiende el contenido de la misma*''. Además de estudiar la carta política en su clase, el doctor Cely realiza ejercicios prácticos con los estudiantes, recordamos especialmente como exalumnos redactar nuestras propias demandas de inconstitucionalidad (sin ánimo de interponerlas) para entender la supremacía de la Constitución ''*el propósito mío es despertar desde los primeros cursos el gusto por el derecho, en este caso y desde mi materia, el gusto por el derecho constitucional*''.

A sus estudiantes les deja este mensaje ''e*stán en una de las mejores facultades de derecho del país y que la aprovechen, en el sentido que aquí ustedes se encuentran al derecho viviente, pueden conocerle la cara a los libros mientras caminan por los pasillos de la facultad*''.

Finalmente le preguntamos por la situación constitucional del país, sobretodo en un marco de crisis institucional, consultas populares y asambleas "populares" constituyentes, su respuesta fue corta, pero nos parece que el mensaje es tremendamente contundente. "*Nos corresponde a todos: estudiantes, profesores y abogados en ejercicio defender el estado de derecho, sobre todo en una sociedad tan fragmentada y polarizada*"


Julian Echeverry Guerra


Nabila Jubiz

Un perfil a una verdadera maestra

Yadira Elena Alarcón Palacio

Rendir este homenaje a la Doctora Yadira es reconocer a una mujer que ha sabido unir la alegría y el color Caribe con la rigurosidad académica. Su vida es un testimonio de disciplina, compromiso y excelencia, pero también de cercanía y humanidad con sus estudiantes. Un ejemplo que inspira dentro y fuera del aula, que nos hace creer que con esfuerzo todo es posible.



Fuente: Archivo personal

"La familia es donde la vida empieza y el amor nunca acaba". Esa frase, sencilla pero profundamente significativa, está en un cuadro en la casa de la Doctora Yadira Elena Alarcón Palacio y se podría decir que se ha convertido en su filosofía de vida. Más que un adorno, es un principio vital que refleja la coherencia entre lo personal y lo profesional: la convicción de que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y, al mismo tiempo, el centro de su vocación como abogada, docente e investigadora.

Aunque no proviene de una familia de juristas, desde muy temprano supo que el Derecho sería su camino. Fue tal vez entre los 11 o 12 años cuando en su colegio en Barranquilla empezó a sentir la vocación de ser abogada. Paper Chess fue la serie de abogados que le apasionaba ver en su juventud, y fue así como todo su bachillerato estuvo encaminado a tener el promedio académico que la llevara a poder lograr acceder a la carrera de Derecho. Su vocación inicial la retrata así: "yo me soñaba con ser la primera abogada de mi familia."

Al escoger el rumbo de su vida profesional se enfrentó a una pregunta clave: entre tantas ramas, ¿por qué el Derecho de Familia? Su respuesta revela la profundidad de una elección que la ha acompañado siempre. "Quizás es la pregunta más difícil que me has hecho hoy. Yo creo que yo encontré en la familia un objeto de estudio con una pretensión omnicomprensiva. Fui convirtiendo la familia en el núcleo, como lo dice la constitución, en el núcleo fundamental. Como lo es de la sociedad, lo constituí en mi núcleo de trabajo y tenía una pretensión de sofisticación de su abordaje".

Esa fascinación la llevó a dedicarle toda su vida académica, convencida de que es un campo tan complejo como universal. "Me pareció, cuando estudié Derecho de Familia, que era un área mucho más compleja de lo que parecía ser en el pregrado para mí. Ese descubrimiento hizo que dedicara una gran cantidad de tiempo, tanto en la especialización como en la maestría, el doctorado y por último en el postdoctorado, entendiendo que es tal su complejidad que requiere un rigor en su conocimiento que amerita una dedicación profunda. También me parece que fue pretencioso en la medida en que quería dedicar mi vida a un tema que a todas las personas les interese. Yo veía que el Derecho Laboral le interesaba a algunos trabajadores, a los empleadores, a los colectivos. El Derecho Penal solo aparecía cuando había infracciones a la ley penal, pero veía que la familia era transversal a la vida del ser humano, desde su principio hasta el final, y aún después. Y que a todos los seres humanos les interesa fundamentalmente su familia".

Ese convencimiento se alimentó en sus primeros años de formación. El consultorio jurídico de la Universidad del Norte fue el espacio que le mostró podía unir la práctica y la enseñanza. "Inicialmente, cuando terminé la carrera de Derecho en Barranquilla, yo había sido una estudiante muy activa en consultorios jurídicos. Allí encontré lo que para mí fue un laboratorio, porque podía tener usuarios que llegaban a pedir los servicios y asesores que eran los profesores que podían darme la confianza de que yo estaba atendiendo las consultas de manera correcta. Entonces, esa vinculación mía al consultorio jurídico como estudiante fue la que fue encauzando mi vida hacia lo académico y profesionalmente hacia una carrera como docente. Mi primer trabajo fue monitora del consultorio jurídico". Al mismo tiempo que llevaba algunos casos de divorcio avanzaba en sus estudios de posgrado. En 1994 cursó la especialización en Derecho de Familia en la Pontificia Universidad Javeriana mientras trabajaba en el Ministerio de Hacienda desarrollando un sistema de embargos contra la Nación, y luego en el ICBF como Defensora de Familia de descongestión en procesos de adopción. Poco después, volvió a su alma máter, la Universidad del Norte, como profesora de planta y allí comenzó a consolidar su perfil académico.

El gran salto llegó en 1996 cuando recibió una beca doctoral para estudiar en la Universidad Autónoma de Madrid, convirtiéndose en la primera egresada de su Facultad en alcanzar este honor. "Escoger un hito en tantos años es difícil, ha habido varios momentos muy importantes para mí, pero yo diría que en mi época inicial me marcó haber sido designada como becaria de doctorado por la Universidad del Norte. Recibir una beca doctoral como la primera egresada de toda la historia de la facultad para estudiar con todo pago fue una gran bendición para mí. Eso se constituyó para mí en una gran responsabilidad con los futuros becarios del país".

En España se formó bajo la escuela del maestro Luis Díez-Picazo y con la guía de José María Miquel González, quien fue su director de tesis y lo considera un gran honor. A su regreso a Colombia cumplió con su compromiso de devolver lo recibido durante seis años en la Universidad del Norte: creó programas de posgrado, fundó la maestría en Derecho, impulsó grupos de investigación y revistas, y aportó al fortalecimiento de la investigación jurídica en la Costa Caribe.

En 2010 su vida dio un giro definitivo con su traslado a Bogotá y su vinculación como profesora de planta en la Pontificia Universidad Javeriana. Allí encontró el espacio para consolidar la unión entre docencia y litigio, un equilibrio que ha mantenido en los últimos dieciséis años. "Eso ha permitido que durante los últimos 16 años haya podido combinar mi ejercicio profesional como abogada litigante con mi dedicación en mayor medida a la vida académica con profesora de planta de la Javeriana". Además, logró consolidarse como líder durante varios años del grupo de investigación de Derecho Privado y dirigiendo la Revista Universitas.

En ese recorrido destaca la influencia de quienes la guiaron en diferentes etapas. "Yo he tenido influencia de varias personas. Me atrevería a mencionar inicialmente a la profesora María de Jesús Illera Santos, que era la persona que dirigía el consultorio jurídico de la Universidad del Norte y me mostró el camino de la combinación entre el ejercicio de la profesión y también el camino docente. Ella fue mi primera mentora, dirigió mi tesis de pregrado en gestión de procesos civiles". También recuerda con gratitud a Marta Cristina Molina, y a maestros javerianos como Roberto Suárez Franco y Eduardo García Sarmiento, así como al Magistrado José Manuel Luque Campo en Barranquilla, quien evaluó su tesis y la nominó como Conjuez. "El Derecho Procesal ha estado muy presente en mi vida y por eso mis grandes maestros pasan por dos procesalistas. Yo creo que en Colombia ellos han sido mis referentes".

Su carrera está repleta de logros que han marcado un antes y un después. Además de la beca doctoral, recibió el apoyo de la Javeriana para cursar un postdoctorado en el exterior, un respaldo que considera prácticamente otra beca. "Para mí fue una beca, porque era una licencia remunerada durante un año para estudiar en el exterior". También fue la primera mujer en alcanzar la titularidad en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana , un logro académico que también muestra el camino para futuras docentes. Finalmente, su designación como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia se convirtió en un reconocimiento de alto valor, sumado a haber sido varias veces elegible para la Corte Suprema de Justicia.

Hablar de la docencia llena a la Doctora Alarcón de entusiasmo y emoción. "Para mí es la realización de una vocación. Es una vocación de servicio, poder tocar el corazón de tantas generaciones y tener la palabra docente, la autoridad docente, el ejemplo como persona, tanto en lo profesional como en lo personal, es una gran responsabilidad". Su visión se basa en unir la teoría y la práctica, mostrando siempre cómo los conceptos jurídicos cobran vida en los casos reales y en la jurisprudencia. "Yo en mis clases traigo a colación, siempre que abordo un tema teórico, cómo se da este tema en la realidad, en el caso concreto. Eso lo hago a partir de mi experiencia profesional y a partir del análisis de la jurisprudencia. Creo que son las dos fuentes de realidad que pueden alimentar la teoría que se ve en el aula". También defiende la integración de las tecnologías en la enseñanza, pero subraya que el valor agregado del abogado está en el análisis crítico. "La tecnología nos facilita el acceso a la información, pero nosotros en el aula debemos desarrollar pensamiento crítico para poder seguir aportando un elemento humano invaluable frente al manejo de las tecnologías".

A pesar de estar a las puertas de la jubilación, más que pensar en despedidas, se concentra en lo que permanece. Para ella, la verdadera inmortalidad de los seres humanos consiste en dejar huella en las generaciones venideras. Su aspiración, expresada con la serenidad de quien ha dedicado décadas a la academia y al Derecho de Familia, es sencilla y profunda a la vez: ser recordada como una profesora que consagró su vida a la defensa de los derechos de quienes integran la familia y, en particular, a la reivindicación de la autonomía de cada persona dentro de ese núcleo. Esa convicción resume el sentido de toda su trayectoria: construir un legado que no se mida en cargos ni reconocimientos, sino en la memoria viva de los abogados y abogadas que ayudó a formar y en quienes sigue latiendo su enseñanza.

Ese legado ya está escrito en la historia de la academia colombiana y en la memoria de quienes han tenido la fortuna de llamarla maestra. Su vida, inspirada por la convicción de que la familia es el centro de la sociedad, seguirá siendo un ejemplo de coherencia, vocación y compromiso para las futuras generaciones.

FORO JAVERIANO

Si quiere escribir para Foro Javeriano
Contáctenos
forojaverianopuj@gmail.com
www.forojaveriano.com
Síganos en twitter: @forojaveriano
Facebook: @forojaveriano
Instagram @forojaveriano_puj


Valeria Reyes Otálora


José Javier Osorio Quintero


David Alejandro Cáceres Guerrero

Hacer las cosas bien: el legado de todo Abogado Javeriano

Esteban Jaramillo Aramburo

Abogado Javeriano que combina amor por el ejercicio de la profesión con la docencia. Nos contó un poco sobre su vida que refleja el compromiso con la ética, la justicia y la responsabilidad del derecho en Colombia.



Fuente: Archivo personal Esteban Jaramillo Aramburo

Esteban Jaramillo Aramburo nació en Bogotá D.C. el 19 de agosto de 1984. Actualmente tiene 41 años. Sus padres, Carlos Esteban Jaramillo Schloss y María Isabel Aramburo son abogados y tiene dos hermanas, María Lucía y Ana Sofía. Está casado con Laura Escobar y tiene 2 hijos, Elena y Pedro. Nacido y criado en Bogotá, pero es 3/4 partes paisa: Su bisabuelo paterno es oriundo de Abejorral y sus dos abuelos maternos de Andes, ambos en Antioquia.

Proviene de una familia de abogados. Por el lado paterno, su bisabuelo, Esteban Jaramillo, fue abogado de la Universidad de Antioquia y se enfocó en la Hacienda Pública, llegando a ser Ministro en varias ocasiones. Su abuelo perterno también fue abogado pero enfocó su práctica en el Derecho de Seguros. Su padre, abogado Javeriano, actualmente se desempeña como árbitro después de haber realizado la *carrera judicial*: fue Juez Civil Municipal, Juez Civil del Circuito, Superintendente Delegado de la Superintendencia Bancaria, Magistrado Auxiliar y luego Magistrado Titular de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia. Llegó a esta Alta Corte como uno de los más jóvenes en su historia, con 39 años. Por el lado materno, su madre también es abogada y dedicó buena parte de su carrera al servicio público Su abuelo materno, igualmente abogado, enfocó su práctica en Derecho Minero, y en lo público como Representante a la Cámara y Magistrado del Consejo Nacional Electoral. Hijo de tigre sale pintado, dirían por ahí.

Esteban es bachiller del Gimnasio Moderno y recuerda esta época con mucha alegría por lo bien que la pasó. Reconoce sin duda que sus amigos de la vida son los del colegio. Lo que más recuerda y destaca de esta época es la labor del *Moderno* por tener una cercanía con el país: fueron el primer colegio que inició con las excursiones dentro de Colombia, llegando a estar en San Agustín (Huila), Amazonas, Providencia, Eje Cafetero, entre muchos otros lugares.

Una de las razones que lo impulsaron a ser abogado y acercarse de cierto modo a la vida pública fue que, en su adolescencia, edad crucial para toda persona, su padre era Magistrado de la Corte Suprema de Justicia (estuvo allí entre 1989 y 1999) y por ello pudo vivir de cerca momentos muy importantes de la historia reciente de nuestro país, como las discusiones referentes a la revisión de la validez constitucional de la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente que derivó en la Constitución de 1991 *"Cuando usted tiene 8 años y en la mesa del comedor se habla de cosas así, usted claramente no entiende la magnitud del tema, pero eso lo va permeando y acercando a lo público. El Derecho es la carrera más cercana a eso, más que la Ciencia Política, incluso"*

En este panorama ingresó a estudiar Derecho en la Pontificia Universidad Javeriana en el año 2003. Sus primeros años los asemeja a la dinámica propia de un colegio, ya que la Universidad dividió su semestre en dos grandes grupos, les asignó salones fijos y cada estudiante escogió el puesto en el que permanecería el resto del año. Gracias a esta forma de organización que hacer amigos fue mucho más fácil, pues es apenas lógico empezar a entablar relaciones con las personas con quien se comparte la mayor parte del día.

A medida que avanzaba la carrera, el sentimiento de pertenencia, así como el vínculo con la Universidad y los profesores, comenzó a consolidarse. De los últimos semestres recuerda las serenatas, una tradición muy Javeriana en la que los estudiantes llevaban mariachis a la casa de sus maestros, "*les desocupábamos el bar*" y fortalecían lazos que, con suerte, perdurarían toda la vida. Lastimosamente, en su promoción, la única serenata que pudieron realizar tuvo lugar en el apartamento del doctor Pablo Márquez, que en ese momento estaba desocupado porque se estaba mudando, lo que en efecto hizo que se mitigara el riesgo de que se ocasionaran daños. Las demás actividades se llevaron a cabo en las casas de los estudiantes o en "Las Acacias", un restaurante paisa ubicado en la calle 94 con carrera 15, que contaba con un patio interior donde todos se reunían hasta altas horas de la madrugada. Entre risas cuenta que este lugar estaba al borde de la quiebra y por ello fue un lugar ideal: excelente servicio y no los molestaban por nada.

Está convencido de que en nuestra *alma máter*, tanto estudiantes como profesores se esfuerzan por forjar vínculos basados en el respeto y la admiración, lo que ha generado que cuando se los encuentra en el ejercicio de la profesión exista confianza y una garantía de decencia. Con muchos de sus maestros ha sido co-árbitro, contraparte en pleitos complejos e incluso han sido sus clientes. De hecho, cuando en diferentes momentos de la vida profesional se ha encontrado con los doctores Edgar Munévar, Felipe Arbouin, Juan Pablo Cárdenas, Arturo Solarte, Ricardo Vélez, entre otros, siempre ha sido en términos muy cercanos y sobre todo muy amistosos.

Una de las clases que más lo marcó de la carrera fue la de Constitucional del doctor Juan Carlos Esguerra Portocarrero. Comprender la importancia de la acción de tutela y, al mismo tiempo, dimensionar la magnitud del personaje que es para el país el Dr. Esguerra fue estremecedor. Esa experiencia le reafirmó que estaba en el lugar correcto, pues entendió que muchos de los hechos más importantes que han pasado en lo político y en lo jurídico de nuestro país han nacido o se han desarrollado en nuestra Facultad.

Tratándose de clases más cercanas a lo que se dedica hoy en día, destaca la clase de Bienes II del doctor Arturo Solarte, de quien recuerda por la claridad mental y la paciencia con la que explicaba cada tema; de la clase de Bienes I del doctor Ricardo Vélez recuerda su puntualidad, organización y chistes políticamente incorrectos; con el doctor Juan Pablo Cárdenas, en su clase de Contratos, encontró especial interés por el Arbitraje; entre muchos más.

Sus primeros pasos en la docencia fueron *una coincidencia muy afortunada*. Al salir de la Universidad ser profesor no estaba en sus planes ni mucho menos era una aspiración. Sin embargo, el doctor Felipe Arbouin, quien había sido su jurado de tesis, lo invitó a ser profesor asistente en la clase de Bienes que, aunque no era su materia favorita, representó su primer acercamiento a la academia desde el lado de la pizarra. Tiempo más tarde se convertiría en profesor titular de la asignatura Derecho de los Negocios y actualmente dedica parte importante de su tiempo, con pasión, amor y compromiso, a preparar y enseñar la clase de Derecho Comercial en nuestra Facultad.

Sobre el ejercicio de la profesión, Esteban, luego de haber trabajado en distintos estudios jurídicos y con su padre, se fue a hacer una Maestría en Derecho Privado en la Universidad Carlos III de Madrid, España. Allí, gracias a su tío, conoció a un abogado español que llevaba algunos casos y asesorías en Colombia, pero debía devolverse a España y Por esta razón Esteban empezó a llevar las asesorías desde Colombia. Con el tiempo el proyecto maduraría y se convertiría en lo que hoy es "Summa Consultores", lugar en la que el doctor Jaramillo centra su ejercicio profesional.

No puede dejar de mencionarse su paso como Director de la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho. La Ministra de ese entonces, Gloria María Borrero, y la Viceministra, Juanita López, ambas Abogadas Javerianas y la segunda profesora de nuestra Facultad, lo invitaron a hacer parte de su equipo para apoyarlas en la relación entre el ejecutivo y la Rama Judicial.

No fue una decisión fácil pero el doctor Jaramillo aceptó la designación bajo el argumento de que era lo más coherente desde un punto de vista humano, pues si bien es muy fácil criticar, la oportunidad para poder ayudar a que las cosas funcionen mejor debe aprovecharse como parte de un servicio al país. Recuerda con mucho cariño su paso por el Ministerio.

Entre los episodios especiales, recuerda la crisis en la Rama Judicial derivada por la pandemia en 2020; los juzgados cerraron motivo de la emergencia y un día, la Ministra del momento, la doctora Margarita Cabello, le pidió a su equipo cercano hacer lo necesario para lograr que la administración de justicia pudiera seguir operando. Aprovechando la Emergencia Económica, Social y Ecológica, se abrió la posibilidad de utilizar un Decreto Legislativo que permitiera retomar la prestación del servicio de justicia por medios virtuales. Para la redacción de dicha norma, contactó al Instituto Colombiano de Derecho Procesal y se conformó una Comisión Redactora "*express*", que le dio forma y contenido a lo que en ese momento fue el Decreto 806 de 2020, hoy convertido en legislación permanente por la Ley 2213 de 2022. Comenta que esa es una de las cosas que valió la pena y al final queda.

Con la renuncia de la Viceministra Juanita López y de la Ministra Margarita Cabello, decidió que para ese punto de su vida lo mejor era volver al ejercicio privado de la profesión en su firma. Desde entonces sigue llevando su especialidad en el Derecho Comercial y Civil. Al preguntarle si planea volver al servicio público, nos cuenta que hoy no, pero que la vida da muchas vueltas y tampoco lo planeaba por allá en 2018 cuando aceptó ir al Ministerio de Justicia. En todo caso en algún punto le gustaría probar en la Rama Judicial, aunque no tiene como meta de vida un cargo particular.

De hecho, hace una reflexión que nos parece muy importante compartir. El doctor Jaramillo expresa que está muy bien tener aspiraciones de cargos y demás, que es apenas natural tenerlas. No obstante realizar una carrera haciendo las cosas bien, de forma honesta y decente es una meta en sí misma y una contribución gigantesca al país. Aplica la misma reflexión para el sector público y el reconocimiento: muchos sectores están cimentados sobre trabajadores que *llevan la vida poniendo el lomo para que las cosas se hagan* y que nunca han tenido un reconocimiento.

En la tradicional sección de nuestras preguntas fuera del derecho, nos cuenta que un libro que le gusta mucho es la biografía de su bisabuelo; motivo de inspiración para Esteban por la trayectoria que tuvo. Su trago favorito es el aguardiente ***Desquite,*** de cual es socio. Nosotros certificamos que es muy bueno.

No podríamos terminar nuestra sentida charla con otra pregunta que no fuera qué significa para él ser abogado Javeriano, a lo cual Esteban responde esbozando una sonrisa de orgullo siendo contundente en el compromiso y responsabilidad que comporta haber pasado por la mejor Facultad de Derecho del País, pues sobre los hombros se siente el peso de un nombre al que hay que hacerle honor. Cierra con que hacer las cosas bien, donde sea que se esté, con corrección y transparencia es el legado que cualquier abogado javeriano ha de tener.

Para todo estudiante que lea este artículo, Esteban nos transmite la importancia de valorar la oportunidad que tenemos quienes pasamos por esta Casa de Estudios de honrar el colegaje que nos hace distintos y de conservar siempre el respeto por los compañeros de profesión y la carrera en sí misma. Nos invita a no olvidar que el derecho es una carrera que goza de una función social intrínseca, por lo que hay una connatural responsabilidad con la justicia y ojalá con la intención de algún momento pasar por el servicio público.

Este es Esteban Jaramillo Aramburo, papá, hijo, esposo y abogado javeriano. Un hombre del que recordamos su cercanía y especialmente esta invitación que nos hace: desde el lugar que nos encontremos buscar la forma de hacer que nuestra sociedad funcione mejor. Ese es el estilo Javeriano que nos inspira.



Samuel Chaves Duque

El secreto profesional es "inviolable"

Tenga mucho cuidado la próxima vez que hable con su abogad@

El segundo inciso del artículo 74 de la Constitución Política dice que el secreto profesional es inviolable, una ubicación a lo sumo inusual en el texto constitucional, pues está en un artículo que se refiere al derecho de los ciudadanos a acceder a los documentos públicos, en mi consideración dicho inciso debería estar incluido en el artículo 29 que se refiere al debido proceso. Pero más allá de la ubicación del secreto profesional en la Constitución, resulta de toda la relevancia escribir sobre el tema a luz del proceso penal en el que está inmerso el expresidente Uribe.

Ahora ¿Qué se entiende por secreto profesional? La sentencia C-301 de 2012 estableció: "*…desde el ángulo del profesional, puede afirmarse que existe un derecho-deber a conservar el sigilo, puesto que, de lo contrario, de verse compelido a revelar lo que conoce, irremisiblemente perderá la confianza de sus clientes, su prestigio y su fuente de sustento…*" La corporación ha sido persistente en proteger la confidencialidad y confianza de las profesiones liberales.

Del secreto profesional, depende el derecho de defensa en un proceso penal, del derecho de defensa depende el derecho al debido proceso y de la materialización del debido proceso depende que verdaderamente vivamos en un estado de derecho. La primera pregunta que puede saltar a la vista es ¿Que implica que el secreto profesional sea inviolable según la constitución? En principio la primera respuesta debe ser que no existen derechos absolutos, ni siquiera los derechos fundamentales son absolutos (C-045/96). Ejemplo de ello, lo es, el derecho a la vida que según la Constitución también es inviolable, pero la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha desarrollado si se quiere "excepciones" según las cuales la vida es inviolable en un contexto de dignidad humana. A partir de esa tesis de la dignidad humana contenida intrínsecamente en el derecho a la vida se ha desarrollado en la jurisprudencia constitucional temas como: el aborto y la eutanasia.

En ese sentido, debe decirse que la protección del secreto profesional no es absoluta (así como en principio no es la de la vida), y en mi parecer tiene todo el sentido del mundo. Pues, ¿Qué pasaría si el abogado es coautor o participe de una conducta punible en conjunto con su cliente? ¿Podría excusarse en el secreto profesional? o ¿Qué pasaría si el Abogado ayuda a encubrir una conducta punible de su cliente? ¿Estaría excusado en el secreto profesional? Debo resaltar en este punto, que una cosa es ejercer el derecho de defensa en el marco de la legalidad y otra muy diferente es ayudar a encubrir una conducta punible.

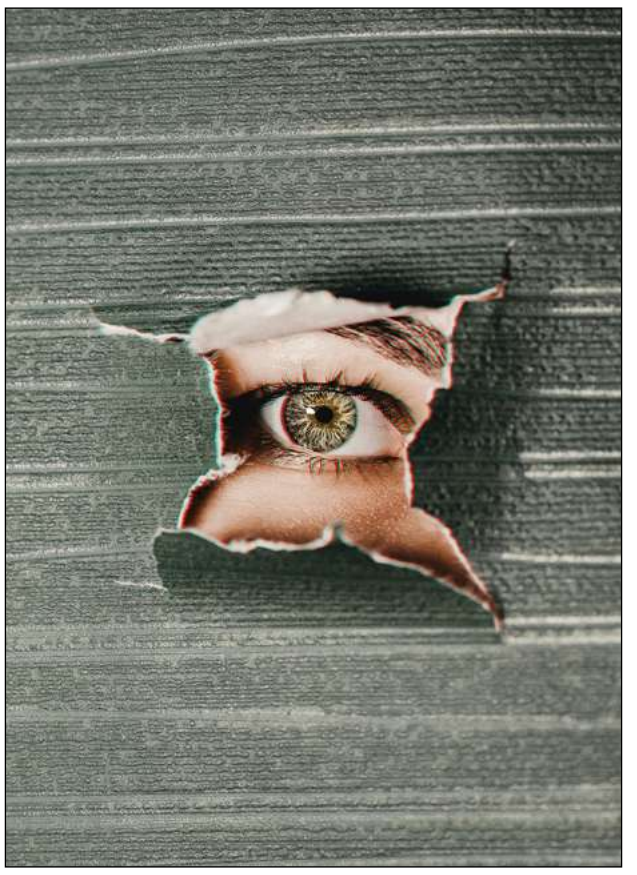

Fuente: https://www.pexels.com/

La CSJ en su sala de instrucción en relación con las interceptaciones telefónicas entre Diego Cadena (Abogado) y el expresidente Uribe (Cliente), por medio del auto interlocutorio radicado 52.420, estableció que el secreto profesional no puede blindar actos ilícitos a los que se le dan apariencia de legalidad.

Otra de las preguntas importantes que surgen a partir del caso del expresidente Uribe, es ¿Cuándo empieza la garantía y protección del secreto profesional? ¿Empieza cuando ya se le confiere poder al abogado? O simplemente cuando una persona busca una asesoría por una futura controversia que pueda tener. En mi parecer sería absurdo que la protección iniciara con el negocio de apoderamiento, siendo esto así todas las personas estarían cohibidas y con miedo de que información revelan a su abogado defensor, lo que perjudicaría el derecho de defensa indudablemente.

Dicho lo anterior, si bien entiendo y comparto la posición según la cual el secreto profesional admite excepciones razonables. Ello no puede implicar que las excepciones se conviertan en la regla general, y la regla general la excepción. Las situaciones en las que el secreto profesional cede frente a otros principios deben ser extremadamente restrictivas y más importante aún que las situaciones fácticas que impliquen la "sumisión" del secreto profesional, deben estar debidamente acreditadas en el proceso. Es decir, se debe acreditar que el abogado era coautor o participe de una conducta punible, que trataba de encubrir una conducta punible de su cliente, o en general que realizaba conductas mediante las cuales hacía un ejercicio abusivo de la garantía y derecho del secreto profesional. En palabras de la sala de instrucción de la CSJ, "blindar actos ilícitos, dándoles apariencia de legalidad mediante el secreto profesional".

Continúa pág. 20

El Reloj Espía: Entre Monsalve y James Bond

El reloj espía utilizado en el caso de Uribe presenta una serie de interrogantes para nuestro sistema judicial. Aquí se presentan una descripción del tema, así como reflexiones entorno al mismo.

Por: Juan Esteban Pérez

El viernes 1º de agosto de 2025 el expresidente Álvaro Uribe fue condenado en fallo de primera instancia a 12 años de prisión en un histórico fallo de la historia de nuestro país. Entre que un expresidente está en la banca del procesado, que dos de los penalistas más reconocidos de nuestro país asuman la defensa de Uribe, y que en la bancada de las víctimas se encuentren personajes tan idiosincráticos como el Senador de la República Iván Cepeda, el juicio más mediático de Colombia ya mostraba en mayúsculas su parte *mediática* más que su parte de *juicio*.

Pero jurídicamente no se quedaba atrás. Decenas y decenas de pruebas aguardaban a ser practicadas por parte y parte. Numerosas fechas se otorgaron para darle trámite al proceso, y en el despacho de la muy sonada Juez Penal 44 del Circuito, Sandra Heredia, se hizo prioridad el caso, por supuesto por su relevancia mediática, pero no menos importante también por ese fenómeno jurídico tan atemorizante conocido como la prescripción, que es cuando la justicia se viste de ignorancia, y que fue fundamental para la asombrosa celeridad que se le dio a este caso y que en medio de su importancia nos recordaba a todos que como seguimos en Colombia, seguimos a las carreras.

Y así el juicio oral fue todo un espectáculo. En medio de imprudencias -micrófonos abiertos, exhibición de pornografía- una de las pruebas practicadas más importantes era la del testimonio de Juan Guillermo Monsalve, quien, en lo que bien parece una adaptación de James Bond producida por Dago García, utiliza en su muñeca un reloj espía, que permitió grabar conversaciones sustanciosas que sostuvo él con el abogado de Uribe, Diego Cadena. Pero antes de estudiar ese curioso artefacto y sus implicaciones legales es necesario contextualizar quién es Monsalve.



Fuente: https://www.pexels.com/

En la finca "Guacharacas" de los Uribe Vélez, el padre de Juan Guillermo Monsalve fue mayordomo en los noventa. Monsalve, exmiembro de Los Rastrojos, fue condenado a 44 años por secuestro extorsivo en 2008. Desde 2011, acusa a Uribe de impulsar el Bloque Metro de las AUC en esa finca, vinculándolo con el paramilitarismo.

Las acusaciones de Monsalve contra Uribe, quien habría enviado a personas como el abogado Diego Cadena para presionarlo a retractarse, desencadenaron investigaciones en su contra. Es ahí cuando Monsalve, en tiempos muertos de sus alocadas fiestas en la cárcel, habla con su novia Deyanira Gómez a quien le comenta sus temores y le pide que compre un reloj espía que permitiera grabar voz. En una declaración de amor, Deyanira compra un reloj de $300.000 pesos por internet, que fue ingresado a la cárcel por el abogado de Monsalve, Héctor Romero, quien hizo el favor a cambio de un dinero.

Recordemos Uribe es procesado por fraude procesal y soborno a testigos como determinador, es decir, ordenando el soborno sin ejecutarlo directamente. El reloj espía de Monsalve es clave, pues podría probar que Cadena lo presionó para retractarse, ofreciendo una evidencia sólida con poco margen de refutación, completando gran parte de la tarea probatoria.

En algún punto de su manifiesto hecho sentido del fallo, la juez Heredia validó la prueba del reloj espía, desestimando las consideraciones en contra de su validez por parte de la defensa y aceptando así la tesis de la fiscalía. Pero las dudas subsisten. Primero, ¿qué reloj-grabadora en la cárcel? En una de las muchas medidas estrictas que hay en la cárcel, se prohíbe el ingreso de aparatos electrónicos al establecimiento carcelario. Hay pocos ejemplos mejores de aparatos electrónicos que, literalmente, un reloj-grabadora, un reloj espía. Y entonces ¿eso no importa? Pues al parecer no, porque la vida carcelaria en Colombia es toda una subcultura, con sus propias reglas y mañas, y eso es del saber y aceptación común, el problema no es que funcione así, sino que la Justicia lo valide.

La defensa de Uribe señaló que el contenido del reloj espía estaba incompleto, con más de 100 archivos de audio eliminados, lo que resta confiabilidad a las grabaciones. La juez, en su fallo, desestimó la idea de manipulación, atribuyendo la pérdida de archivos al funcionamiento normal de sistemas informáticos, donde es común que datos se borren espontáneamente.

Y más dudas persisten y persistirán. Vicios intrínsecos; como el vidrio, que se rompe, o la justicia, que se calla. Pero no por eso dejamos de usarlos, y tal vez ese es el punto.

Presunción de Culpables

En estos tiempos convulsos, la presunción de inocencia se transformó en presunción de culpabilidad. A tan solo semanas del fallo más importante de la historia de nuestro país, las reflexiones sobre la inocencia son vitales.

Por: Juan Esteban Pérez

Son las 7 de la mañana, es 28 de julio y la Juez Heredia alista su despacho para iniciar la lectura del sentido del fallo del caso más importante en la historia de nuestro país. Son las 7 de la mañana y en Colombia ya hay muros pintados con grafitis que rezan "URIBE CULPABLE", con soberbia que no entienden. Son las 7 de la mañana, aún no se sabe el fallo de la Juez, pero Uribe es ya, hace tiempo, mucho tiempo, culpable o inocente, depende a quién se pregunte.

Y mientras leo esos grafitis condenatorios recuerdo con pesar mis clases de Derecho Penal, donde los profesores explicaban con pasión esa cosa llamada "presunción de inocencia" y su importancia, solo para vivirla hoy olvidada en estos tiempos agitados. Ese principio vertebral que no rige solo al derecho penal, sino que hace parte de la propia fundación del Estado de Derecho, que con elegancia predica "toda persona se presume inocente hasta que se demuestre lo contrario" lo dimos por sentado y ahora pagamos las consecuencias.

No todos entienden —quizás nadie, menos mal— qué significaba vivir en sociedades sin presunción de inocencia. Donde el Estado Totalitario cambiaba de noción de justicia como hoy cambiamos de medias, privando a los ciudadanos de una seguridad y tranquilidad que ya damos por sentada; la seguridad de que la libertad es nuestra, y que nadie puede quitárnosla.

Salvo algunos casos. Porque la condición humana ha imposibilitado la erradicación del sistema penal, obligándolo a modernizarse, aprendiendo de los errores y horrores del pasado. Por eso aceptamos consecuencias severas, tratando de que cada vez más lo sean menos.

Por eso existen los delitos. Las conductas más graves descritas, que de cometerse, habilitan la sanción más severa que como Estado permitimos: privación de la libertad. Y como no es un juego cualquiera, para llegar allí habrá de verificarse una serie de elementos que lo que buscna es garantizar que quienes se van a la cárcel son solo las personas que en el pleno ejercicio de su libertad decidieron hacer un uso equivocado de ella.



Fuente: https://www.pexels.com

A esas conclusiones se llega con reglas de juego, en las cuales está toda la diferencia, incluso su esencia. En ***El Proceso***, Kafka imaginó una realidad en la que las reglas no importan, donde para cada caso hay unas reglas, sin garantía alguna para quien está del otro lado, sofocando con su existencia misma a Josef K quien murió sin saber qué hizo.

Vivimos relativamente tranquilos en nuestras sociedades de riesgo porque el riesgo por sí mismo no implica consecuencias. Por eso los asumimos, porque existe la tranquilidad de que cuando suceda algo, quienes hayan actuado de forma correcta podrán estar seguros de que la justicia habla con los hechos, y hasta entonces eso pasa, tranquilo, disfruta la libertad del inocente.

El que nada debe nada teme. ¿O sí? Kafka retrató una pesadilla, pero Harper Lee en la magnífica historia de ***Matar a Un Ruiseñor*** retrató una realidad más vigente de lo que estamos dispuestos a aceptar. En su novela, Tom Robinson, afroamericano, es acusado de violar a Mayella, una mujer blanca de alto estatus. Sin pruebas claras y con dudas sin resolver, un jurado de hombres blancos lo declara culpable, incrédulos de que Mayella mintiera sobre Tom.

Hoy nuestro sistema judicial obliga a la fiscalía a desvirtuar la presunción de inocencia de quien es procesado. El ente acusador tiene que llevar al juez un conocimiento que le indique que, más allá de toda duda razonable, esa persona es culpable. Y la tarea no es fácil, y no puede serlo, porque como sociedad aún preferimos culpables libres antes que inocentes encarcelados. ¿O no?

Pero el problema es que nadie toma enserio las historias de Josef K o la de Tom Robinson. Pensamos que, porque no nos pasa, no existe. Hasta que pasa. Y ahí sí, a pedir a gritos presunción de inocencia.

Cómo se supone que debemos sentirnos los estudiantes cuando al salir de clase vemos en las calles exactamente lo opuesto a lo que recien aprendimos; cómo se supone que debo sentirme cuando a un semestre de graduarme debo ejercer un derecho en el que nadie cree; cómo defender la inocencia del que hace tiempo se presume culpable.

Pero quizás eso significa ser abogado en tiempos convulsos. Pura resistencia. Defender ideas aún a pesar de que nadie más crea en ellas. Entonces el rol del abogado se vuelve más intenso. Porque ya no solo defiende una justica concreta, sino su propia definición.

Viene de pág. 19

Mi respetuosa opinión en cuanto al caso del expresidente Uribe, es que en primer lugar las interceptaciones son ilegales, nadie me va a convencer que interceptar el celular de una persona cuando en realidad la orden judicial iba dirigida hacia otra persona durante 32 días fue un "error". En segundo lugar, en mi opinión, no se acredito en el proceso de qué manera Uribe como participe, determinó a Cadena, en esas llamadas ilegalmente interceptadas a cometer alguna conducta punible. Y la cereza del pastel, es en definitiva que dichas conversaciones, deben ser amparadas por el secreto profesional, pues en mi consideración, no está probado como Cadena pretendía cometer una conducta punible, ni tampoco estaba ejerciendo un uso abusivo de la garantía del secreto profesional.

Si por un momento fuéramos nosotros en lo zapatos del expresidente, quitándonos la venda política de los ojos, si estuviéramos inmersos en un proceso penal en el cual utilizan como medios de prueba llamadas ilegalmente interceptadas y las conversaciones que tenemos con nuestros abogados en ejercicio del derecho de defensa. Ahí si clamaríamos por garantías.

No se trata de Uribe, si creemos que es un héroe o lo peor que le ha pasado a Colombia, se trata de que se respeten las garantías constitucionales, porque si se las vulneran a la persona más poderosa del país, que nos espera al resto de los mortales.

FORO JAVERIANO

Si quiere escribir para Foro Javeriano

Contáctenos

forojaveriano@javeriana.edu.co
www.forojaveriano.com
Síganos en twitter: @forojaveriano
Facebook: @forojaveriano
Instagram @forojaveriano_puj

San Pedro Claver, esclavo de los esclavos y patrono de los Derechos Humanos

Cruz San Pedro Claver

Reconocimiento a la Javerianidad.



Fuente: Archivo personal José Javier Osorio Quintero



Fuente: Archivo personal José Javier Osorio Quintero



Fuente: Archivo personal José Javier Osorio Quintero

El pasado 1 de septiembre de 2025 tuve el inmenso honor de ser condecorado con la Cruz San Pedro Claver. Acá el discurso que, en nombre de todos los estudiantes condecorados, pronuncié.

De acuerdo al Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de nuestra Universidad, "Esta distinción universitaria se concede a Estudiantes de los programas de pregrado en la Universidad que a lo largo de su Carrera han sobresalido en el desempeño de sus deberes por sus calidades humanas y su compromiso eficaz con los ideales Javerianos expresados en el Proyecto Educativo Javeriano".

Mi nombre es José Javier Osorio Quintero, estudiante de X semestre de Derecho, y es para mí un gran honor, y una gran responsabilidad, tener el privilegio de dirigirme ante ustedes en nombre de los 38 estudiantes que hoy somos condecorados con la Cruz San Pedro Claver. Aprovecho para reconocer que, a pesar de ser únicamente 38 los homenajeados este día, hay cientos de Javerianos que, a su modo, pero al igual que nosotros, aman con cada fibra de su ser esta Casa de Estudios, el modo ignaciano de ver la vida, el modo de proceder, y también aportan en su cotidianidad a construir una mejor Universidad. Gratitud y reconocimiento enorme también para ellos por su esfuerzo y Javerianidad.

La gloria, el prestigio y el buen nombre de la Pontificia Universidad Javeriana es fruto de una construcción colectiva entre profesores/personal administrativo y estudiantes, quienes somos el alma y corazón de la Universidad, es por nosotros que cobra sentido su existencia y quienes estamos llamados a engrandecerla como alumnos y como profesionales.

Padre Rector, Secretario General, Vicerrectores, Decanos, Padres de Familia y demás personas presentes: A pesar de no conocer a la mayoría de los 38 estudiantes acá reunidos puedo asegurarles que a lo largo de nuestra vida universitaria nos hemos esforzado y esmerado por aportar nuestro granito de arena para que la Javeriana sea un mejor lugar. Estoy seguro que muchos hemos sido inductores, miembros de grupos estudiantiles, miembros de semilleros de investigación, participantes de actividades de Pastoral y en general de los diversos Centros de la Vicerrectoría del Medio Universitario, miembros de grupos deportivos, entre otros. Alguna vez el gran Pedro Arrupe S.J., General de la Compañía de Jesús dijo: "No me resigno a que cuando yo muera el mundo siga como si yo no hubiera vivido". Tomándome el atrevimiento de re-interpretarlo o re-escribirlo les aseguro que: "Ninguno de nosotros se resignó a que, cuando nos graduáramos, la Javeriana siguiera como si no hubiéramos pasado por ella".

La vida y obra de San Pedro Claver S.J., Santo Jesuita que da nombre a la Cruz que hoy portamos en nuestro pecho y nuestro corazón, debe ser una inspiración y un llamado para todos nosotros. A pesar de haber nacido en España decidió viajar al Nuevo Mundo para atender a las personas que llegaban allí provenientes de África, para atender a los esclavos. Dedicó su vida a devolverles humanidad a quienes aparentemente no la tenían y por ello fue llamado "el esclavo de los esclavos". Digo "devolver" y no "dar" la humanidad porque estos esclavos eran personas que siempre tuvieron humanidad, pero fueron otros seres humanos quienes se las intentaron arrebatar y justamente otro ser humano, San Pedro Claver S.J., quien alzó la voz de protesta y se dedicó activamente a reivindicar su dignidad humana. Es esa mirada a los desamparados y esa preocupación sincera y activa lo que debemos replicar en nuestro diario vivir.

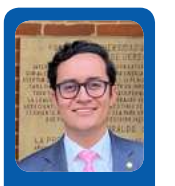

José Javier Osorio Quintero

San Pedro Claver S.J. es también conocido como el patrono de los Derecho Humanos. Con esto en mente aumenta el compromiso que tenemos como colombianos, como Javerianos y como portadores de esta Cruz, de no desfallecer en la lucha por un país en paz y donde los Derechos Humanos sean una realidad absoluta para todos. No podemos ser ajenos a las injusticias y las dolencias que afrontan a diario millones de nuestros compatriotas. Somos muy privilegiados por tener la posibilidad de estudiar en esta Universidad, la mejor Universidad de Colombia, que más que formar a los mejores del mundo forma a los mejores para el mundo. Es esta consigna la que debemos llevar siempre con nosotros y no olvidar que somos prueba viviente del éxito o fracaso de esta afirmación.

El Proyecto Educativo Javeriano, inspirado en los textos más importantes de la tradición de la Compañía de Jesús, como el Paradigma Pedagógico Ignaciano y las Preferencias Apostólicas Universales, tiene como propósito la formación integral de la persona a partir de un conocimiento interno profundo que potencie el amor y el servicio a los demás. Dentro de los elementos de la educación ignaciana destaca la ***Cura Personalis***, el cuidado de la persona que estoy seguro todos hemos vivido en carne propia en nuestro paso por la Universidad, sea como sujetos pasivos o como sujetos activos. Es decir, nos han cuidado y hemos cuidado a otros. ¿Qué mejor expresión de humanidad que la preocupación y el reconocimiento del otro?

Sin duda este cuidado con humanidad que hemos tenido y brindado no ha sido exclusivo de la Universidad, sino que ha iniciado en nuestra casa, con nuestras familias y seres queridos acá presentes, a quienes les debemos lo que somos. Es menester entonces agradecer y reconocer su esfuerzo, confianza, entrega, paciencia y amor en cada paso que hemos dado, damos y daremos.

El día de hoy, nosotros 38 entramos a un grupo muy selecto de Javerianos que tenemos el gran honor de portar la Cruz San Pedro Claver. Como tales tenemos una responsabilidad mayor y para siempre, sin importar donde estemos, de ver el mundo con humanidad, con compasión, con servicio y, sobre todo, con amor.

Roguemos entonces a San Pedro Claver S.J., quien también fue Javeriano, para que nos ilumine el camino de servicio y amor que debemos emprender. No tengamos miedo, pues siguiendo la segunda estrofa del himno de nuestra amada Javeriana, "Mañana cuando luches en tu rincón lejano, a tu lado irá siempre un hermano, la misma sangre de Javier".

Los Javerianos somos legionarios y no gladiadores. La gloria de los gladiadores la obtienen individualmente. Los legionarios van en legión, saben lo que es el trabajo en equipo. Se acompañan. Javeriano apoya Javeriano porque compartimos la misma sangre, los mismos sueños y la misma responsabilidad.

Muchas gracias.

Democracia en UCI:

Un diagnóstico clínico de Colombia

La democracia colombiana es hoy un paciente en sala de urgencias. ¿Cuál sería el diagnóstico? Dos síntomas recientes que marcan el cuadro: el magnicidio de Miguel Uribe Turbay y la condena al expresidente Álvaro Uribe Vélez.



Sofía Tafur Conde

Historia clínica: paciente crónico, que nunca ha alcanzado una recuperación estable

Magnicidios, violencia electoral, un conflicto armado de más de medio siglo y una polarización que se renueva en cada elección son síntomas que se repiten en su expediente. A pesar de una operación a corazón abierto que concluyó con la Constitución de 1991, no hemos logrado erradicar las viejas dolencias: ejercicio político sin garantías, grupos criminales empoderados, conflictos internos, instituciones percibidas como débiles, desplazamiento y un debate público engangrenado por el odio. Colombia no es una democracia muerta, pero sí una que sobrevive entre recaídas constantes.

La democracia colombiana arrastra décadas de violencia política, polarización y desconfianza institucional. Ambos acontecimientos de agosto, aunque distintos en naturaleza, revelan tanto la fragilidad como la capacidad de respuesta de un sistema que se debate entre la infección crónica de la violencia y la reacción defensiva del Estado de derecho.

Síntomas: hemorragia y fiebre alta

Hemorragia súbita: el magnicidio de Miguel Uribe Turbay

El asesinato de Miguel Uribe Turbay en plena campaña electoral fue un shock para el organismo democrático, una hemorragia súbita que golpeó directamente el corazón del sistema: la posibilidad de que todos los candidatos compitan en igualdad de condiciones y sin miedo. La persistencia de la violencia política en Colombia es un síndrome crónico que no termina de curarse. Lo vimos con Gaitán, Galán, Pizarro, la Unión Patriótica, Jaramillo, y ahora se repite la escena. La democracia colombiana convive con la amenaza de las balas como instrumento de silenciamiento político. Pero esta enfermedad cardiáca no es congénita, es una respuesta a la infección que nos abruma: la violencia y el odio del que piensa diferente. Lejos de compartir muchas ideas políticas de Miguel Uribe Turbay, lamento profundamente su sacrificio en el altar de la intolerancia y el terror. Como muchos colombianos unidos en su dolor de patria. lloré la muerte del hijo a quien ya había dejado huérfano la violencia.

Este magnicidio refleja que el Estado no ha logrado contener la infección que representan los actores violentos ya sean ilegales o enquistados en el propio aparato político y que la seguridad de los liderazgos sigue siendo endeble. Una democracia donde la vida misma de los candidatos está en riesgo es un cuerpo enfermo, vulnerable a recaídas cada vez que se aproximan elecciones.

Fiebre alta: la condena de Álvaro Uribe Vélez

La condena de Álvaro Uribe Vélez por fraude procesal y soborno en actuación penal, próximamente revisada por el Tribunal Superior en segunda instancia, puede interpretarse como fiebre: una reacción fuerte del sistema inmunitario frente a un exceso de poder. Que un expresidente haya sido llevado a juicio y condenado muestra que las defensas institucionales no están muertas. La justicia colombiana, con todas sus tensiones y su característica lentitud, envía un mensaje contundente: la ley no se detiene en la puerta de los poderosos.

Sin embargo, como toda fiebre, la reacción genera inflamación y malestar. La polarización se intensifica, la confianza en la imparcialidad judicial se resiente y la sociedad se divide entre quienes celebran la sentencia como un triunfo del Estado de derecho y quienes denuncian la persecución política de un caudillo de la patria del siglo XX. Si el sistema inmune no logra regular esta respuesta, el riesgo es que la fiebre termine debilitando más al paciente en lugar de curarlo. La conclusión sobre la valoración probatoria que condujo a la jueza a su decisión no nos compete con este escrito, pero esperamos los ciudadanos podamos confiar en quienes administran justicia y las instituciones del órgano judicial salgan fortalecidas y no debilitadas.

Diagnóstico: el paciente está en estado crítico pero no terminal, aún hay esperanza

Al examinar los signos vitales, encontramos participación ciudadana estable, pero anémica de confianza en las instituciones; un debate público hipertenso por la polarización; y una seguridad electoral frágil, con órganos de control que funcionan a medias. En términos clínicos, la democracia colombiana es un paciente crónico que sobrevive, pero con constantes recaídas.El magnicidio es la hemorragia que recuerda lo frágil que sigue siendo la política frente a la violencia. La condena de Uribe es la fiebre que evidencia que el cuerpo institucional todavía responde. El pronóstico es reservado: la democracia no está muerta, pero requiere cuidados intensivos.

Tratamiento: resiliencia institucional y rechazo a la violencia

El tratamiento exige una doble terapia. Primero, garantizar la seguridad plena de quienes participan en la competencia política: candidatos de todos los bandos, líderes sociales, de opinión y ciudadanos. Proteger la vida es proteger la democracia, la muerte no es el riesgo que toman quienes quieren hacer de Colombia un mejor país para todos . Segundo, fortalecer las instituciones para que la justicia actúe sin sesgos ni presiones, y para que los fallos sean vistos como actos de legalidad, nunca más como armas políticas. Pero sobre todo, Colombia necesita una rehabilitación cultural. Rechazar la violencia en todas sus formas, incluidas la verbal y la discursiva, es imprescindible. El lenguaje del odio y la estigmatización también son síntomas que erosionan la convivencia democrática. Una sociedad que normaliza la descalificación absoluta termina abonando el terreno para que alguien, en lugar de argumentar, dispare. Esta banalización de la violencia es mortífera para el democracia y no podemos permitir que más hijos de la patria sean sacrificados por un discurso.

En el año electoral que se avecina, Colombia debe demostrar que su democracia es capaz de sanar, que cuenta con los anticuerpos necesarios para combatir esa infección que la apesadumbra a diario. El magnicidio de Miguel Uribe y la condena de Álvaro Uribe Vélez dejan una lección amarga: el sistema es vulnerable, pero también resiliente. La resiliencia institucional no se mide en juicios o condenas, sino en la capacidad colectiva de rechazar la violencia como método, de preservar la vida como valor supremo y de sostener el debate siempre dentro de las reglas democráticas. Esa resistencia institucional son lo anticuerpos que necesitamos. En su libro ***How Democracies Die*** (2018) Steven Levitsky y Daniel Ziblatt explican que las democracias sobreviven cuando los rivales políticos se reconocen como adversarios legítimos y todos se comprometen a rechazar la violencia como herramienta de lucha política.

Si bien el paciente está grave, no está perdido y quiero hacer un llamado al esfuerzo de todos los médicos, es decir las instituciones, partidos políticos, medios y ciudadanos. De ese esfuerzo conjunto depende si la democracia colombiana sale de cuidados intensivos hacia una recuperación estable, o si continúa en la espiral de recaídas que desde hace décadas la tienen al borde del colapso.



Adanes y Evas: La Brillante Generación de los Ochenta

Relato de la brillante generación de abogados javerianos de los años ochenta. El edificio Gabriel Giraldo tuvo el privilegio de tener en sus aulas a los más ilustres pupilos.


Gabriela García


Emilia Romero

Por las paredes de la Facultad de Ciencias Jurídicas, del sexto piso en el que surge día a día lo que podría, o no, ser el futuro, hay más de un estudiante que pisa las baldosas del Gabriel Giraldo, porque alguien, antes, lo hizo de la misma forma. Son cientas las historias que escuchamos de la generación de abogados javerianos de la década de los ochenta. Unos nos enseñan como profesores, otros hacen parte de grandes firmas, algunos han trabajado en el gobierno y los demás han ejercido de manera independiente; podemos decir que incluso, varios han sido padres y madres, una labor mucho más difícil y dedicada. No somos coincidencia; muchos estamos acá, porque antes hubo quien caminara el mismo sexto piso, o lo que lo antecedió, con la ilusión de captar el futuro que hoy es su presente. Papás, Mamás, Abuelos; Abogados Javerianos, hoy y ayer, 2025, 1980.

A través de esta generación hemos escuchado las célebres anécdotas del Padre Pepino, quien solía dividir a los estudiantes entre "Adanes y Evas"; las del Padre Giraldo, destacado por su rigidez y seriedad, y las de muchas otras figuras que, para la generación actual, resultan personajes importantísimos, aunque totalmente ajenos. Asimismo, nos han contado cómo funcionaba la carrera en aquel entonces; cinco años de duración, sin semestres, un único examen final al término del año y la imposibilidad de retirar una asignatura. En pocas palabras, una generación impulsada por un refuerzo sistemático y constante que buscaba la resiliencia. La exigencia académica en ese entonces era muchísimo más alta que la que nos permea hoy, indiscutiblemente. Tal vez sea por eso que mirando las diferentes generaciones que han pisado las mismas aulas que nosotros, sea ésta la que más nos llama la atención.

A ellos les tocó una Colombia distinta. Una Colombia untada por la fe, creyente en su gran mayoría. La existencia del Estado Confesional donde la religión católica, apostólica, romana era la de la Nación. La visita de la Madre Teresa de Calcuta en Norte de Santander, 1981. Una Colombia de letras, de prosa, de Aurelianos y de mariposas amarillas. El premio Nobel de Literatura de Gabriel García Márquez, 1982.

Una Colombia herida, sedienta de una generación de juristas que cambiaran el país con su característico ímpetu. La larga lista de asesinatos y asesinados en manos de la indiferencia que crea la diferencia. El alza en armas del narcotráfico y los muchos, quizá precarios, intentos de cesar el fuego. La humareda de la Séptima con 65 ese tenebroso 6 de Noviembre; la Toma del Palacio de Justicia, 1985. En fin, una Colombia disímil, lejana a lo que somos hoy, quizás ajena a la generación de colombianos a los que salir de la casa no les es una amenaza de muerte.

A ellos les tocó una facultad distinta. Llegar a la universidad suponía pagar el bus en efectivo, corriendo el riesgo de que el conductor no tuviera los cincuenta pesos de vueltas, y tocara someter a carisellazo el precio del viaje. Global Education era apenas una idea; la matrícula se pagaba en el banco, y en la secretaría de la facultad se entregaba el recibo de caja. La experticia, como lo es ahora, se contaba en el tiempo invertido en las aulas de clases y gastado en la Playita de Básicas en los inmutables huecos de 7am a 12pm, dos veces por semana; los cinco años de carrera eran la única medida que imperaba en ese entonces. Llegados los inicios de quinto año, tras la famosa fiesta que organizaban los de cuarto, se acercaba el momento de soltar el cuaderno de siempre, guardar los lápices, y empezar a escribir

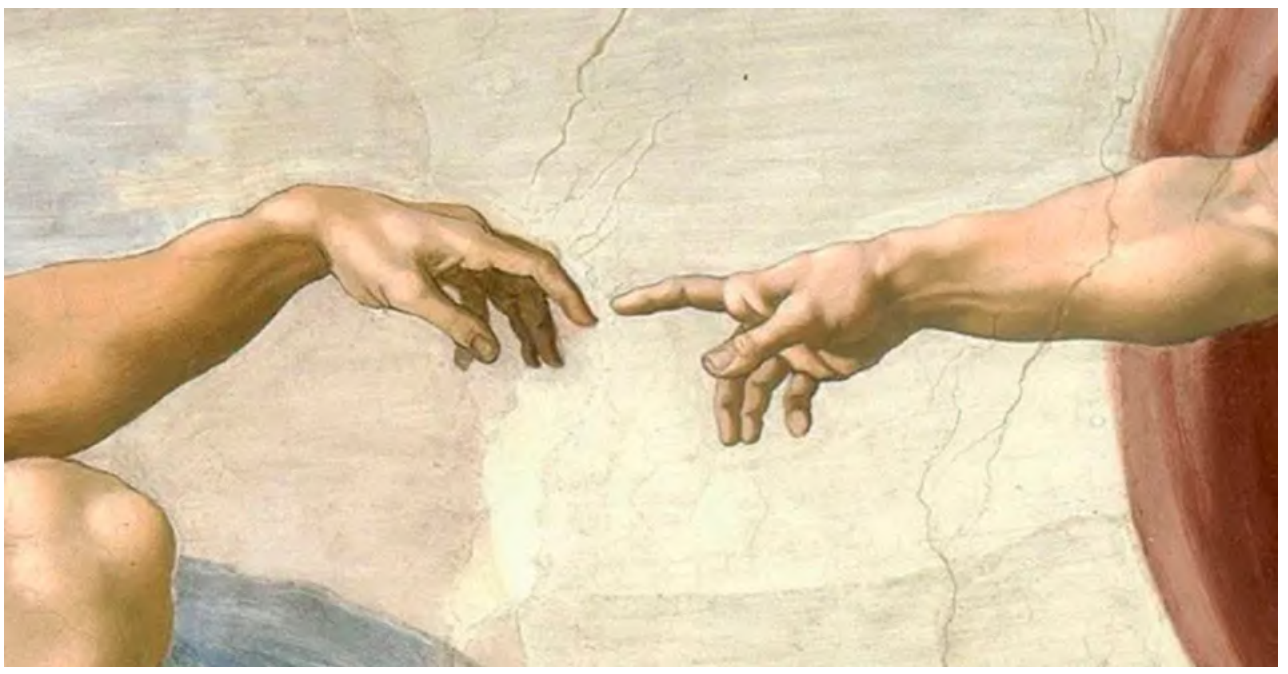

Fuente: https://www.culturagenial.com

la tésis; aquella que se plasmaba en una hoja de papel con ayuda de una cinta empapada de tinta y un par de teclas.

Una tesis a máquina donde se exploraban temas que si bien fueron cruciales, hoy resulta hasta redundante escribir sobre ello; nulidad, principios de la contratación mercantil, eutanasia, derecho internacional americano. Una tesis donde se concentraba el tiempo de seres humanos que entendieron que el Derecho, más de ser un estilo de vida, es una vida misma; Rafael Nieto Navia, Roberto Suarez Franco, Guillermo Ospina Fernandez, Gustavo Cuello Iriarte, Jorge E. Gutierrez Anzola, Rafael H. Gamboa Bernate, Rodrigo Noguera Laborde, Bernardo Gaitán Mahecha, Jorge Santos Ballesteros, Carlos Darío Barrera, entre muchos otros.

Pero, sobre todas las cosas, a ellos les correspondió un derecho distinto: un derecho que, aunque lo creamos, no es el mismo que hoy tenemos. En últimas, el derecho que hoy estudiamos, es fruto de aquella generación llamada al orden, de aquella Colombia diferente; de esa facultad distinta, construída por "Adanes" y "Evas", que con vehemencia les exigió entregarse a la justicia, la paz y la unión. El derecho que hoy tenemos es entonces, el resultado del esfuerzo de una generación obligada a ser la del cambio, pues, de no ser así, el país que soñaban jamás habría surgido de los escombros de esas humaredas, del vuelo perdido de esas mariposas, de la indiferencia que crea la diferencia.

Les tocó un derecho, nos atreveríamos a decir, más humano, donde el centro de todo, era la persona y lo que con ella llegaba. Una apropiación de la justicia, donde al estrado judicial llegan el abogado y sus ideas. Armar un caso, creerse que tiene la razón, y explicarlo con tanta pasión que el juez le conceda todo su convencimiento, es, para esa generación distinta de abogados, un proceso donde solo está él, su esfuerzo y su disciplina. Donde la forma en la que formula las frases no está batallando con la versión parafraseada que le arrojó Chat GPT, pues el abogado distinto es la conexión entre él, y todos los que le enseñaron alguna vez. El solo ejercicio de la academia no se limitaba a dos horas y cincuenta diapositivas que se repetían sin fin, año tras año; la academia era conversada, el conocimiento se creaba en conjunto, la palabra del maestro importaba, pero se desarrollaba a través de la del pupilo.

El error, en tanto equivocado, tenía valor; no porque de allí se pudiera publicar la tremenda humillación en Confesiones Javeriana, sino que de él, el abogado distinto reconocía cuál era su debilidad. Al terminar sus clases, no había VLex, IA o plataforma que le resolviera su duda. Transformar su debilidad, su error, su equivocación en victoria, era un llamado a recurrir a quien quisiera ayudarlo o al libro; ambas, fuentes humanas del conocimiento.

Por un lado, porque entre abogados distintos y sus padres, sus abuelos o sus amigos, se generaba una cultura académica, una relación que iba más allá del natural e inherente amor que siente el ser humano por quienes tiene cerca. Tener una duda suponía entablar conversaciones, muchas veces acompañadas de un café, donde la mente se estimulaba; donde el pupilo, inquieto por saber, buscaba a quien supiera, para así continuar con su ejercicio en calma. La resolución de problemas se convertía, no en un punto de quiebre para el abogado en formación, sino en una oportunidad de convertir el ejercicio jurídico en uno enteramente humano, colectivo y unido.

Y por el otro, porque el libro era la gran biblia jurídica, y la biblioteca, la posesión más preciada. Porque el valor del mismo iba más allá de las letras allí condensadas, de lo que el título indicaba; "La Teoría General de la Prueba Judicial" de Devis Echandía era lo menos importante en el libro recomendado a finales de segundo año. El verdadero valor de resolver las dudas a través de la lectura, de encontrarse el abogado y sus ideas con el autor y las suyas, era que allí, entre las páginas amarillentas, estaba el gran compendio, la recopilación de perspectivas impulsadas por vidas, experiencias y conocimientos diferentes.

¿En donde nos posesiona lo anterior como generación contemporánea? Vislumbramos con las enseñanzas de nuestros antecesores, los admiramos y queremos algún día llegar a ser como ellos. Sin embargo, nos acarrea la pereza y la mediocridad. No todo está perdido; la actualidad nos propone retos nuevos, y como javerianos, aún queremos cargar la huella de haber pasado por el edificio Gabriel Giraldo. La tecnología, como lo hemos escuchado innumerables veces, puede ser una herramienta negativa o positiva, una realidad que no se puede esfumar. Formar nuestro criterio jurídico y someternos al ejercicio de ello únicamente con el uso de la tecnología, nos distancia del modelo javeriano sensible que interactúa con la parte humana del derecho. La inmediatez y sobreestimulación es una trampa en la que no debemos caer; llegaremos, como ellos, a los estrados judiciales, a las altas cortes, a los altos mandos, a las grandes firmas, a la vida de ejercicio independiente, e incluso, a nuestras futuras familias, con mayor firmeza, conocimiento y sabiduría, si le damos a la tecnología su lugar y a la mente su trono.

FORO JAVERIANO

Si quiere escribir para Foro Javeriano

Contáctenos

forojaveriano@javeriana.edu.co
www.forojaveriano.com
Síganos en twitter: @forojaveriano
Facebook: @forojaveriano
Instagram @forojaveriano_puj

¿Cómo entender la libertad en los casos de violación por engaño?



Daniela L. Rojas Galván

Se ha dicho tradicionalmente que los delitos sexuales se crearon como una forma de acción afirmativa, para corregir la desigualdad que ha supuesto para las mujeres sufrir la violencia sexual. A mi juicio, esa afirmación no solo es especialmente polémica, sino que tampoco es útil cuando se trata de entender lo censurable de conductas tales como la violación por engaño (rape by deception), dentro de las que se encuentra, por ejemplo, la remoción de la barrera de protección durante las relaciones sexuales. En algunos países, como Inglaterra, Israel y Nueva Zelanda, esta práctica ha sido considerada como delito. SI bien consideramos que esa conducta es reprochable, no es tan intuitivo ver cuáles son las razones detrás de ese juicio de reproche.

Una manera de poder entender de dónde viene lo censurable de la conducta es examinarla a la luz del bien jurídico tutelado de la libertad, integridad y formación sexuales. Justamente es la dimensión de la libertad la que muestra en dónde reside el menoscabo de ese interés cuando se presentan conductas que se catalogan como violación por engaño. Centrarnos en el contenido del bien jurídico de la libertad nos permite entender de dónde viene la censura a esos comportamientos, como alternativa a la tesis de los delitos sexuales como compensación histórica.

Si la libertad se entiende desde el contractualismo y el liberalismo en general, entonces no podemos mostrar que estas conductas sean lesivas del BJT. Esto en razón a que, en las teorías liberales de la libertad, tales como las de John Lock o Thomas Hobbes, la libertad se entiende o bien como no interferencia, en el caso de Locke; o bien como no coacción física, que no haya un agente externo que materialmente est é ejerciendo la fuerza, en el caso de Hobbes. Ninguna de esas perspectivas nos permite entender por qué conductas como la remoción del preservativo o el engaño para acceder a tener relaciones sexuales son dañosas

A diferencia de estas visiones, las concepciones republicana y kantiana de la libertad sí dejan ver por qué prácticas como el retiro del preservativo constituyen una lesión a la libertad sexual de la persona. Para el republicanismo, la libertad implica no dominación: someterse a la voluntad de otro excluye la posibilidad de ser libre. Por su parte, en la visión kantiana, la libertad implica autonomía, esto es, la capacidad de darse a sí mismo las reglas de acción. En ese sentido, si se actúa conforme a la regla autoimpuesta por la cual el sujeto decide, se actúa libremente. En términos positivos, una acción es libre en la medida en que se realizó de acuerdo a la regla de acción que ese sujeto haya establecido para realizar dicha acción.

En ese contexto, si la regla por la cual la persona consiente tener una relación sexual es, por ejemplo, el uso del preservativo durante ese encuentro, pero la otra parte decide remover esa barrera, esta conducta estaría atentando contra la libertad de esta persona. Esto en el entendido de que la condición de posibilidad de esa acción es la regla según la cual se consciente la relación sexual siempre y cuando se haga uso de esa barrera. En el momento en que esa regla se quebranta, la acción ya no es libre: se quebranta la autonomía de la persona, su capacidad de darse sus propias reglas. Algo similar pasaría desde la visión republicana de la libertad: los actos de violación por engaño serían un acto de dominación sobre la otra persona, en la medida en que la acción habría estado sujeta al arbitrio de alguien más, en este caso, de quien trasgrede la regla de conducta.

Ahora que hemos visto una forma en la que se puede hacer explícito en dónde reside el reproche a estas conductas, la pregunta que surge es ¿cómo se repara a quien ha sufrido esa lesión? En algunos países, como ya se mencionó, la respuesta se ha dado a través de la sanción penal. Sin embargo, cabe preguntarse si esa es la manera más efectiva de proteger ese interés. En otras palabras, en la medida en que en esas conductas hay efectivamente una trasgresión a un bien jurídico tutelado, debemos tener una reacción, desde el derecho, a ese daño generado. No obstante, eso no significa que exista una única manera de responder a esas conductas. Nos queda a nosotros, como abogados, ofrecer alternativas y no recurrir directamente a la última ratio.

Una historia de vida que forjó el carácter de una líder que ama y lucha por su país

De mi historia personal al compromiso con Colombia y la Democracia

Mi experiencia con la violencia en Colombia marcó mi vida yme impulsó a servir a mi país con compromiso y firmeza. Creo que la verdadera fuerza de un líder no la define la edad, sino su amor por la causa, la coherencia con sus valores y el compromiso con su país. Por eso alzo mi voz para defender la Democracia, promover la unidad y participar activamente en la construcción de un país seguro y libre.



Laura Sofía Mejía Moscoso

Yo no viví el país que conocieron mis padres y mis abuelos. Lo sé por sus relatos, por las historias que me contaban, por las tareas de ciencias sociales en el colegio y por los debates académicos en la universidad, donde conocer y entender la historia de Colombia era fundamental para avanzar. Ellos me describían un país desangrado por la violencia, un Estado que perdió el control de su territorio y una sociedad acostumbrada a vivir con miedo.

En el año 2002, Colombia era un Estado fallido. Las carreteras estaban tomadas por los grupos armados ilegales, la extorsión, el secuestro era pan de cada día, y miles de familias vivían bajo la zozobra constante de perder a un ser querido. Como me repetían mis padres: "Hija, fue con el liderazgo de Álvaro Uribe Vélez que volvió la esperanza a Colombia".

Una cosa es leer la historia de violencia en los libros, y otra muy distinta es descubrir que uno mismo fue protagonista de ella. Desde niña me llamó la atención una caja verde, guardada en la parte superior del clóset de mis padres. Por su color llamativo, siempre me generaba curiosidad. Pasaron los años, hasta que tuve la fuerza física suficiente para alcanzarla. Al caer, se regaron cartas, fotos y una gorra del GAULA. Entre todo aquello encontré un patrón: frases repetidas una y otra vez que decían **"Sofi, vuelve a tu hogar".**

Durante mucho tiempo esas palabras me persiguieron. Crecí con la inquietud de entender a qué se referían. Leía esas cartas una y otra vez sin encontrar respuesta. Hasta que un día me armé de valor y le pregunté a mis padres: "¿A dónde me fui?". Se miraron entre lágrimas, y con la voz entrecortada me contaron la peor historia de crueldad que habían vivido.

Cuando tenía apenas dos años, la nana que me cuidaba me secuestró como parte de un entramado criminal para extorsionar a mi familia, ya que su pareja sentimental era miembro de Las Farc. En lugar de llevarme del jardín a mi casa, me sacó de Bogotá y me trasladó hasta una finca en Dosquebradas, Caldas. En ese entonces, las carreteras eran imposibles de recorrer sin riesgo de caer en retenes ilegales o emboscadas, así que mis padres ni siquiera pudieron viajar a buscarme. Fueron dos semanas que marcaron para siempre sus vidas. Recibían llamadas diarias en las que les exigían cuatro mil millones de pesos en efectivo a cambio de mi vida. Si no pagaban, decían los delincuentes, me matarían. En medio de la angustia, el GAULA —Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal—, bajo el liderazgo de los Generales Buitrago y Guatibonza, interceptó las llamadas, siguió las pistas y desplegó una operación de rescate. Mi caso salió en los periódicos y noticieros; Colombia entera pedía mi liberación, y me contaron que el propio presidente Álvaro Uribe Vélez estuvo al tanto hasta que se logró mi rescate.

Gracias primeramente a Dios, a la labor de las autoridades y al fortalecimiento de las instituciones de seguridad, fui rescatada ilesa de cualquier atrocidad. Llegué con el cuerpo lleno de picaduras de zancudos, **pero con vida**. Para mis padres, fue la prueba más dolorosa de sus vidas, pero también el testimonio vivo de que un país podía cambiar si se enfrentaba de manera firme a la violencia. Por eso no olvido de dónde venimos: pasamos de ser un Estado fallido a un referente regional de prosperidad, crecimiento económico, generación de empleo y fortalecimiento institucional. Álvaro Uribe, el mejor presidente de los últimos 100 años, nos devolvió patria. Por eso me duele profundamente que hoy esté injustamente privado de la libertad, víctima de una venganza política por medio de la justicia, de quienes él combatió con firmeza y legalidad.

Esa historia desgarró mi corazón. Comprendí que la violencia en Colombia casi acaba con mi vida antes de empezar, y casi destruye a mi familia. Desde entonces, tomé una decisión: trabajar por mi país y hacer de mi historia personal una motivación para servir. Por eso elegí dos carreras que me permitieran comprender mejor nuestra realidad y aportar a transformarla: Relaciones Internacionales y Derecho.

En ese camino, conocí la historia de Miguel Uribe Turbay. Como yo, fue víctima de la violencia. Como yo, cargó desde niño con una herida que lo marcaría para siempre. Pero Miguel eligió perdonar sin olvidar. Transformó el dolor en servicio público, y se convirtió en un ejemplo de resiliencia, coherencia y amor innegociable por Colombia. Lo admiré desde el principio porque me sentí identificada con su historia, por su carácter firme, por sus principios innegociables y por su capacidad de defender con argumentos sólidos lo que creía correcto, sin recurrir al insulto ni a la descalificación.

Por eso hoy, al recordarlo, no puedo evitar sentir dolor, ni quedarme callada. La muerte de Miguel no es un hecho aislado: es un golpe a la Democracia. A Miguel no lo venció la política, lo mató la violencia. Nos arrebataron a un líder ejemplar, a un hombre que, estoy convencida, iba a ser presidente de Colombia y nos iba a devolver la seguridad y la confianza perdida.

Los jóvenes no estamos aquí solo para agitar banderas ni vestir camisetas con el nombre de otros. Tenemos la responsabilidad de participar activamente, de proponer con firmeza y de debatir con respeto. La edad no define la fuerza de un líder: lo define el compromiso con la causa, la coherencia con sus valores y el amor por su país.

Hoy, con el corazón roto, levanto mi voz para decir: ¡Fuerza, Miguel! Tu causa no será en vano. Este dolor debe quedar grabado en la memoria de Colombia como una advertencia: la violencia jamás será el camino, y ningún país puede llamarse libre y democrático si silencia a quien piensa distinto. Necesitamos humildad para aceptar que no siempre tenemos la razón, y sabiduría para debatir sin herir la dignidad del otro. Necesitamos reconciliarnos como nación y recordar que la política debe ser un espacio para servir y transformar vidas, no para destruirlas.

Hoy más que nunca estoy convencida de que debemos unirnos para defender la Democracia. Hablo como joven que ama profundamente a su país y que no se resigna a ver cómo asesinaron la esperanza. Mi compromiso es claro: justicia y verdad para Miguel, cero impunidad para los responsables y no más violencia política. Basta ya de que pensar distinto nos cueste la vida.

Colombia atraviesa un momento crucial. O nos unimos para salvar la democracia y luchar por la seguridad, o nos hundimos en el odio y la anarquía. La decisión es nuestra.

Yo elijo la unidad.

Yo elijo la vida.

Yo elijo a Colombia.

¡Unámonos ahora!

Miguel Uribe: la esperanza que la violencia le arrebató a mi generación

El asesinato de Miguel Uribe Turbay no fue solo una tragedia personal, sino un golpe a la democracia colombiana. Su muerte reabre la herida de los magnicidios que marcaron nuestra historia y evidencia que el ciclo de violencia sigue intacto. Su legado trasciende ideologías políticas y nos convoca a reconocer un punto de quiebre para lograr la unidad nacional; Colombia no puede ser una causa perdida.



Mariapaz Buitrago

Nunca imaginé tener que escribir estas palabras. Nunca pensé que tendría que despedir para siempre a la persona que me abrió las puertas al mundo de la política y que me inspiró a trabajar por Colombia. Miguel Uribe me mostró que era posible hacer política sin renunciar a los principios ni valores, con transparencia y decencia. En él veía la esperanza de un país distinto. La violencia, sin embargo, nos arrebató a mi generación la posibilidad de verlo convertido en lo que estaba destinado a ser: el mejor presidente de Colombia. Mucho menos imaginé que me correspondería vivir un magnicidio: un asesinato político, un delito de lesa humanidad. Nunca creí que, como joven en política, tendría que enfrentar en carne propia la violencia que Colombia no sufría desde hacía tres décadas.

El 7 de junio de 2025 salí de mi casa con ilusión. Ese día íbamos a recorrer un barrio en la localidad de Fontibón de la mano de Miguel Uribe, acompañados de nuestro equipo y de varios jóvenes que habían aceptado la invitación. Llegamos a Modelia y la jornada transcurría con normalidad. Miguel, con su sonrisa de siempre, saludaba de local en local a los comerciantes; se acercaba a los carros, daba la mano a quienes lo recibían con entusiasmo. Siempre fue emocionante ver el efecto que tenía en la gente. Solíamos decir que era un "rockstar": con su carisma atraía a todos, lo abrazaban, le pedían fotos, le agradecían por su trabajo por el país, mientras él los invitaba a escuchar sus propuestas de gobierno.

Al llegar al parque, Miguel tomó la palabra y comenzó su discurso. Al finalizar, respondió preguntas del público mientras el equipo insistía con señas en que era hora de irnos. Pero él, como siempre, se quedaba hasta atender la última inquietud. Entonces, de pronto, un eco seco inundó el parque. Escuché los primeros disparos y sentí que el corazón se me detenía. Instintivamente me cubrí la cabeza con las manos. Por un instante pensé: *"estoy en medio de una balacera, tengo que correr y ponerme a salvo"*.

Alcé la mirada y traté de ubicar de dónde venían los tiros. Vi a la multitud correr, a mi equipo disperso o tirado en el piso, gritos por todas partes. Una persona de mi equipo me tomó de la mano y corrimos hacia un supermercado que estaba cerrando sus puertas. Alcanzamos a deslizarnos por debajo de la reja y le rogué a la cajera que me dejara entrar. Ella aceptó y, junto con otras dos personas, nos tiramos al piso.

En medio del caos, pensé en Miguel. En mi ingenuidad, me repetía que tenía que estar a salvo, que seguro ya lo habían resguardado en la camioneta. Ese pensamiento duró apenas segundos. Afuera, los gritos se hicieron insoportables: "¡Lo mataron! ¡Lo mataron! ¡Mataron a Miguel!". El mundo se me vino abajo. Un escalofrío recorrió mi cuerpo, me invadieron las náuseas. Los gritos que escuchaba ya no eran los de los demás: eran los míos.

Sentí una tristeza insoportable, un miedo paralizante. Estaba atrapada en una pesadilla, en una película de terror. Le pedí a Dios, con toda mi fe, que fuera mentira, que Miguel estuviera bien. Pero después de unos segundos -que se hicieron eternos- vi la ambulancia pasar frente al supermercado y todo se volvió real: Miguel estaba herido gravemente, lo habían intentado asesinar.

Desde esa misma tarde, Colombia entera se unió en oración por Miguel. Fue una súplica colectiva que logró lo impensable: unir a un país entero y conmover al mundo. Durante dos meses, Miguel libró la "batalla por la vida" acompañado por el mejor equipo médico de Colombia, que desafió lo imposible. Su familia, aferrada a Dios, enfrentaba el dolor con fe inquebrantable, mientras nuestro equipo político —huérfano antes de tiempo— se sostuvo en la esperanza hasta el último día. El 11 de agosto, en la madrugada, Miguel perdió la batalla y Colombia entera se vistió de luto.

Lo que le ocurrió a Miguel no es solo un golpe personal para quienes lo conocimos y trabajamos con él; es un golpe directo a la democracia. Colombia vuelve a escribir con sangre una historia que creíamos superada. Nuestro país ya había llorado a Rafael Uribe Uribe (1914), a Jorge Eliécer Gaitán (1948), a Jaime Pardo Leal (1987), a Luis Carlos Galán (1989), a Carlos Pizarro Leongómez (1990) y a Álvaro Gómez Hurtado (1995). Hoy, en 2025, a esa lista dolorosa se suma Miguel Uribe Turbay. Esto nos obliga, como generación, a una reflexión profunda: ¿por qué seguimos condenados a que la violencia interrumpa los proyectos de país? La respuesta apunta una y otra vez al mismo origen: el narcotráfico y la corrupción, financiadores principales de estos crímenes que han intentado silenciar la esperanza de Colombia.

Este gobierno nos falló; no fue capaz de garantizar seguridad ni de proteger a quienes asumieron la tarea de transformar este país desde la política. Le falló a Alejandro Uribe, un pequeño de casi cinco años que nunca volverá a ver a su papá, porque permitieron que la historia se repitiera y que el círculo de la violencia volviera a ser realidad. A esa misma edad, Miguel tuvo que despedirse de su mamá, Diana Turbay, víctima del narcotráfico. Y le falló a mi generación, que crecimos creyendo que Colombia ya había aprendido la lección, que era posible pensar distinto, hacer política con honor, sin que ello costara la vida.

Pero este magnicidio no puede quedarse en el dolor ni en la impotencia. Porque Miguel Uribe no puede ser recordado solo como una víctima de la violencia política. Su asesinato tiene que ser recordado como un punto de quiebre para el país: el recordatorio de que esta generación no está dispuesta a resignarse al miedo, y que la democracia en Colombia —fruto de sacrificios de generaciones enteras, con todas sus imperfecciones— solo sobrevivirá si somos capaces de unirnos, levantar la voz, ser firmes en las urnas y ejercer un rechazo absoluto contra los violentos, una causa que desborda por completo los límites de cualquier partido político. Colombia no es una causa perdida, porque al final, los buenos somos más.

Hoy, Colombia debe exigir que este crimen no quede impune. Miguel nos deja un profundo legado; para él y su familia solo tengo palabras de agradecimiento, respeto y admiración, en especial para María Claudia, ejemplo de fortaleza y amor: el mundo necesita más mujeres como ella.

¿Hasta cuándo?



Verónica Hernández

Persona que me conoce sabe que en mi rotación diaria de música siempre puede encontrar mínimo diez canciones de rock en cualquiera de sus formas. Creo que una buena parte de mi gusto y afición por este género, y en especial por el rock en español, se la debo al descubrimiento que hice gracias a mi hermana, de la banda colombiana, y autóctona de Bogotá, Telebit. Desde que empecé a escucharlos y hasta el día de hoy, aprovecho cualquier oportunidad para hablar de ellos, de su música, y del contenido social – casi político – que motiva una cantidad significativa de sus canciones. Esto porque me parece que es de admirar la facultad que tienen los músicos para evocar sentimientos de tal forma que el que escucha su música puede encontrarle significados siempre tan acertados a lo que esté pasando en su vida personal.

Toda esta carreta para decir que la primera canción que escuché de esta banda y que me hizo conectar tanto con ellos y su estilo fue Ciegos Corazones, lanzada en el 2017. Hoy día, se aparece por mis audífonos frecuentemente; la tarareo, la canto y la disfruto, y después paso a la siguiente canción en la fila, pero la última vez que la escuché, no me mantuve en esa rutina de siempre.

Por el contrario, cuando se terminó, la volví a poner, vi el video de YouTube que tanto me estremeció cuando lo vi por primera vez, le puse atención nuevamente a la letra, y al final, sentí profunda, profundísima tristeza. Tristeza porque las cosas no han cambiado… tristeza porque, de hecho, de pronto si han cambiado, pero para mal. La primera vez que escuché esta canción, seguía en el colegio, sin saber a qué me iba a dedicar en un futuro, pero con ánimo de mejorar el país, de ayudarlo a seguir adelante, y Ciegos Corazones se sentía como una oda a la esperanza.

Ahora, terminando la carrera de derecho e igualmente convencida de que la estudié para construir un mejor país, escucho la canción en el clima en el que se encuentra Colombia y no me siento igual de esperanzada. Frustración es más bien cómo describiría el sentimiento.

Es un sentimiento de que por cada cinco pasos que damos hacia adelante, impulsados por el cambio, por la paz, por un país unido, nosotros mismos nos arrepentimos y damos cinco pasos para atrás, quedando parados (y estancados) en el mismo lugar en donde hemos estado hace mínimo, 40 años.

El asesinato de Miguel Uribe Turbay es evidentemente un retroceso y una afectación contundente a la democracia soñada para Colombia; es un tema que a todo colombiano debería parecerle doloroso y frustrante. Sin perjuicio del valor que tenía Uribe Turbay como persona, padre de familia y candidato para su partido, cuya consecuencia es un dolor profundo y personal por su muerte, el dolor al que me refiero en este artículo trasciende de ello. Es un dolor de patria, histórico y colectivo que todos deberíamos sentir al enfrentarnos a una sociedad que sigue permitiendo que la violencia sea la solución a todos los males. También debo decir que la intolerancia, división y polarización que esta circunstancia ha traído con ella es tanto reprochable como preocupante.

Esto en el sentido de que esta calamidad – personal para unos, pero nacional para todos – no puede volverse excusa para avivar sentimientos de odio entre partidos, ni para hacer campaña política que implique pasar unos por encima de los otros, ni mucho menos, para justificar violencia de cualquier índole como respuesta natural al asesinato de Uribe Turbay.

No tengo manera de saberlo más allá de lo que me cuentan mis papás, pero me imagino que este mismo sentimiento de frustración era el que se sentía en Colombia entre los ochenta y noventa, cuando era casi pan de cada día la noticia del asesinato de un candidato o precandidato presidencial, la de la explosión de una bomba en municipios del país, o la de la toma de carreteras y rehenes por grupos armados en contra de la ley. Yo sé que no estamos exactamente en las mismas condiciones en las que estábamos en ese entonces, y espero genuinamente que podamos evitar llegar a ellas, pero me parece preocupante el panorama.

No creo que podamos esperar un futuro mejor para Colombia si seguimos repitiendo los mismos patrones y discursos de odio que llevan caracterizando a nuestro país por tanto tiempo, ni si seguimos justificando la violencia con más violencia, o creyendo que la solución a nuestros problemas políticos, personales, ideológicos o sociales se pueda encontrar sin cambiar la forma de pensar tan tradicionalmente colombiana de que todo el que piense diferente a mí está equivocado y debe lograrse silenciar.

Al estarse terminando Ciegos Corazones, se escucha la voz de Jaime Garzón, muy consonante con la canción, diciendo lo siguiente:

"Si ustedes los jóvenes no asumen la dirección de su propio país, nadie va a venir a salvarlos, nadie. Tenemos una posición cómoda e individual ante la vida. Cada ciudadano tiene derecho a pelear contra este Estado, y, sin embargo, seguimos rindiendo tributo y un respeto a esa clase alta dueña del poder".

Más razón no podía tener Garzón. En fin, los invito a darle *play* a la canción, y a seguir andando, a no perder la esperanza (así estemos frustrados) por recuperar, mediante un cambio genuino, estos pasos que hemos retrocedido hacia un país más tolerante.

legis

Tu nueva forma de acceder a normativa, resúmenes y jurisprudencia en segundos.

legis | SilvIA Premium

Compra
40.000 créditos
y recibe **10.000 más.**

Precisión, trazabilidad y rapidez en un clic.

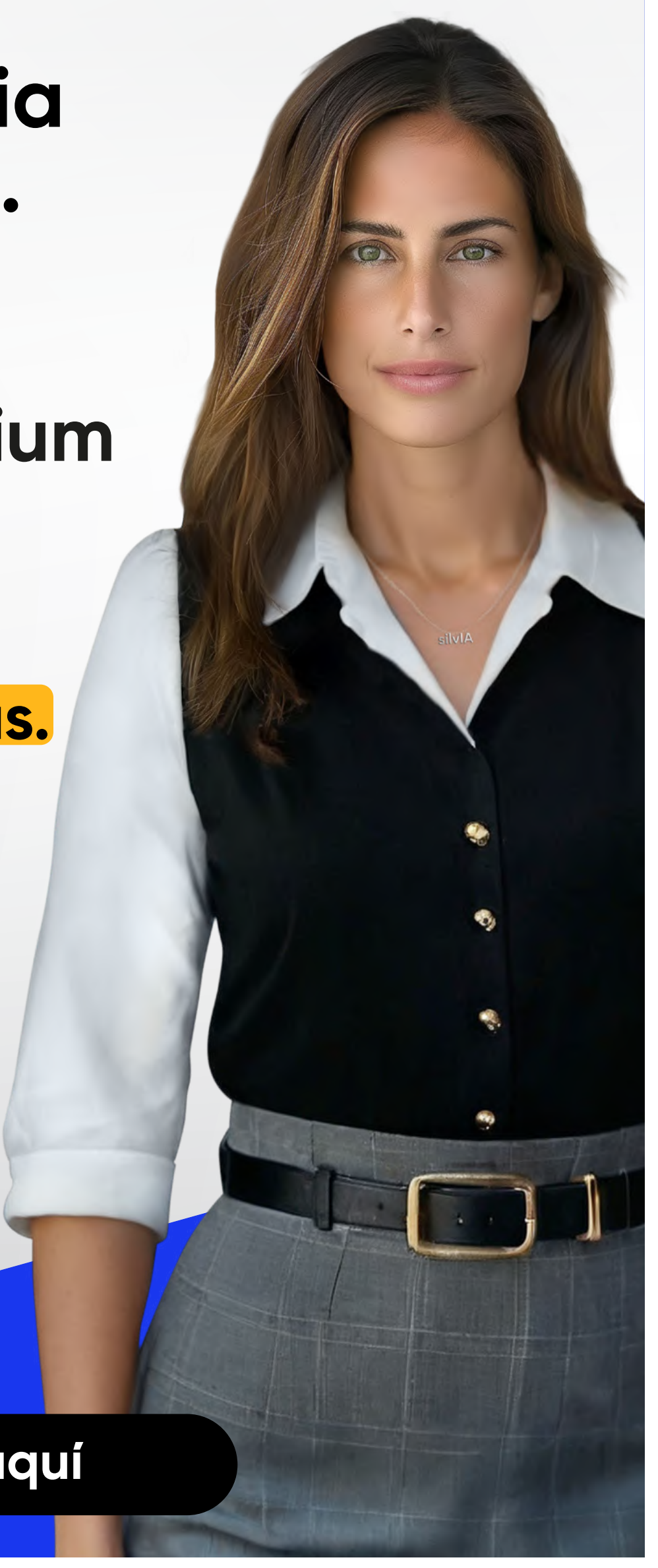

Escanea
el código y solicita
tu acceso ahora

o activa tu acceso, aquí